

**Estrategias de Planificación Urbana en la reconfiguración de territorios informales de la
Comuna 8 Villa Hermosa - Medellín: Lecciones aprendidas y retos (2008-2019)**

Heyver Andrés Suarez Camargo

Tesis de maestría para optar por el título de Magíster en Estudios del Territorio

Directora:

Liliana Arboleda Morales

Arquitecta, MSc. en Estudios Urbano – Regionales

Co-Directora

Kateryn Peña Mejía

Geógrafa, MSc. en Estudios Urbano – Regionales

Universidad Santo Tomás, Medellín

Facultad de Arquitectura

Maestría en Estudios del Territorio

2023

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo de investigación a mi Papá Roberto Amílcar Suarez (q.e.p.d) que desde siempre creyó en mi hasta su último día y me brindó su apoyo incondicional.

Agradecimientos

La investigación es un proceso complejo, que requiere dedicación, constancia y compromiso, es un proceso de altibajos, que implica un reto a quien asume esta responsabilidad. Por eso, quiero hacer un agradecimiento especial a quienes fueron fundamentales para concretar esta investigación, que sin su valioso aporte no hubiera sido posible:

A mi familia: A mi esposa, a mi mamá, y a mis hermanas, que siempre estuvieron acompañándome y motivándome para alcanzar esta meta profesional y personal.

A mis directoras Liliana Arboleda y Kateryn Peña que asumieron el reto de asesorarme y guiarme en el proceso de esta investigación.

A mis compañeros de Maestría: Sandra, Mauricio, Karen, Isabel y Renzo, que hicimos un gran equipo desde el comienzo y de ustedes obtuve grandes aprendizajes.

A todas las personas que amablemente aceptaron mi entrevista, sus aportes son la esencia de esta investigación

Finalmente, y no menos importante, a la Universidad Santo Tomás, al equipo Docente y al Decano, por los esfuerzos para brindarnos el conocimiento y las herramientas necesarias para esta Maestría.

Contenido

Introducción	13
1. Marco teórico	17
1.1 Delimitación del área de estudio.....	17
2. Marco conceptual.....	25
2.1 Territorio	25
2.1.1 Informalidad.....	26
2.1.2 Territorio informal	29
2.1.3 Estrategias y Gestión urbana.....	31
2.1.4 Planificación Urbana.....	32
3. Antecedentes	33
3.1 Normatividad asociada a las estrategias de planificación urbana implementada en los territorios informales de la Comuna 8	33
3.2 Marco normativo de ámbito nacional	34
3.2.1 Ley 388 de 1997 – Ley de Desarrollo Territorial	34
3.2.2 CONPES 3604 de 2009	35
3.3 Marco normativo de ámbito metropolitano	38
3.3.1 Plan Director BIO2030	38
3.3.2 PEMOT Acuerdo 031 de 2019	38
3.4 Marco normativo de ámbito municipal.....	40
3.4.1 POT Medellín Acuerdo 046 de 2006	40
3.4.2 POT Medellín Acuerdo 048 de 2014	41
3.4.3 Planes de Desarrollo Municipal - PDM de Medellín del 2008 al 2019	42

3.4.4 Plan de Desarrollo Local - PDL Comuna 8	44
4. Conceptualización de las estrategias de planificación urbana en la ciudad de Medellín.....	46
4.1 Proyectos Urbano Integrales – PUI.....	46
4.1.1 Cinturón Verde de Metropolitano de Medellín – CVM.....	50
4.1.2 Mejoramiento Integral de Barrios – MIB “Barrios Sostenibles”.....	53
4.1.3 Relacionamiento de las estrategias de planificación urbana en la Comuna 8 -Modelo MIITI	54
4.2 Línea de tiempo antecedentes normativos de las estrategias de planificación urbana en la Comuna 8 de Medellín.....	55
5. Memoria metodológica	59
6. Capítulo 1. Alcance estrategias de planificación urbana implementadas en la Comuna 8 (2008 – 2019)	69
6.1 Proyecto Urbano Integral PUI Centro Oriental	72
6.2 Cinturón Verde De Medellín CVM – Piloto Jardín Circunvalar de Medellín.....	73
6.3 Barrios Sostenibles – Mejoramiento Integral De Barrios MIB	74
7. Capítulo 2. Efectividad de la ejecución de las estrategias de planificación urbana en la reconfiguración de los territorios informales de la Comuna 8.....	77
7.2 Proyecto Urbano Integral PUI Centro Oriental	80
7.3 Cinturón Verde de Medellín CVM – Piloto Jardín Circunvalar de Medellín.....	83
7.4 Barrios Sostenibles – Mejoramiento Integral de Barrios MIB	86
7.5 Proximidad de los proyectos de espacio público y equipamientos de las estrategias.....	88
8. Capítulo 3. Lecciones aprendidas y retos para las estrategias de planificación urbana.....	93
8.1 Actores clave y su participación en las etapas de desarrollo de las estrategias	93

8.2 Personas claves para la identificación de lecciones aprendidas y retos de las estrategias.....	95
8.3 Lecciones aprendidas y retos de las estrategias de planificación urbana en la comuna 8 desde la perspectiva de los actores clave	98
8.3.1 Conceptualización y antecedentes	98
8.3.2 Componente Físico-espacial	99
8.3.3 Componente Social	100
8.3.4 Componente Institucional	101
8.3.5 Aprendizajes y retos.....	102
9. Conclusiones	105
10. Discusiones	107
Referencias.....	109
Apéndices.....	115

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Barrios Comuna 8 Villa Hermosa</i>	20
Tabla 2. <i>Población Comuna 8 Medellín 2008 - 2019</i>	22
Tabla 3. <i>Barrios delimitados en polígono de estudio (población, área y densidad poblacional)</i> 23	
Tabla 4. <i>Hitos temporales de la línea de tiempo de las estrategias de planificación urbana de la Comuna 8</i>	57
Tabla 5. <i>Estructura para la identificación de los actores clave para la investigación</i>	60
Tabla 6. <i>Estructura para la identificación de personas clave según el tipo de actor.</i>	61
Tabla 7. <i>Estructura de Entrevista semiestructura para actores institucionales de rol técnico...</i>	62
Tabla 8. <i>Estructura de Entrevista semiestructura para actores institucionales de rol político institucional</i>	64
Tabla 9. <i>Estructura de Entrevista semiestructura para actores académicos</i>	64
Tabla 10. <i>Estructura de Entrevista semiestructura para actores sociales</i>	65
Tabla 11. <i>Sistematización de entrevistas por tipo de actor y componentes</i>	66
Tabla 12. <i>Matriz de consolidación de resultados entrevistas por objetivos y componentes.</i>	66
Tabla 13. <i>Estructura para base de datos de los proyectos asociados a las estrategias de planificación</i>	67
Tabla 14. <i>Compendio cartográfico de la investigación</i>	68
Tabla 15. <i>Plan de Trabajo de la Investigación</i>	69
Tabla 16. <i>Número de proyectos de las estrategias PUI-CVM y MIB en las comunas de Medellín</i>	70
Tabla 17. <i>Proyectos por estrategias de planificación urbana</i>	70
Tabla 18. <i>Proyectos PUI por comuna</i>	72

Tabla 19. <i>Tipología de proyectos en el PUI Centro Oriental.....</i>	73
Tabla 20. <i>Proyectos asociados a la estrategia CVM por comuna-corregimiento.....</i>	73
Tabla 21. <i>Tipología de Proyectos en el marco de la estrategia CVM.....</i>	74
Tabla 22. <i>Soluciones habitacionales en los Polígonos MIB del programa Barrios Sostenibles. 74</i>	
Tabla 23. <i>Estado de los proyectos de las estrategias entre el 2008 al 2019</i>	78
Tabla 24. <i>Ejecución de proyectos de las estrategias de planificación urbana.....</i>	78
Tabla 25. <i>Balance y concreción de los proyectos del PUI Centro-oriental en la Comuna 8.....</i>	80
Tabla 26. <i>Estado y tipología de los proyectos del PUI Centro-oriental en la comuna 8.</i>	81
Tabla 27. <i>Balance y concreción de los proyectos del PUI Centro-oriental en la Comuna 8.....</i>	83
Tabla 28. <i>Estado y tipología de los proyectos del PUI Centro-oriental en la comuna 8.</i>	83
Tabla 29. <i>Estado Soluciones habitacionales en los polígonos MIB de la Comuna 8.....</i>	86
Tabla 30. <i>Proyectos ejecutados de espacio público y equipamientos de las estrategias de planificación urbana.</i>	89
Tabla 31. <i>Matriz de Actores clave en las estrategias de planificación urbana en la Comuna 8. 93</i>	
Tabla 32. <i>Personas claves participantes en las etapas de desarrollo de las estrategias de planificación.</i>	96
Tabla 33. <i>Conceptualización y antecedentes de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.</i>	98
Tabla 34. <i>Componente físico-espacial de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.</i>	99
Tabla 35. <i>Componente Social de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.</i>	100
Tabla 36. <i>Componente Institucional de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.</i>	101
Tabla 37. <i>Aprendizajes y retos de acuerdo con la perspectiva de los actores clave</i>	102

Lista de Figuras

Figura 1. <i>Población de Medellín en los Censos de 1993, 2005, y 2018.</i>	17
Figura 2. <i>Mapa Localización Comuna 8 Villa Hermosa Medellín</i>	19
Figura 3. <i>Mapa Territorios informales Comuna 8</i>	24
Figura 4. <i>Objetivos del Programa Mejoramiento Integral de Barrios</i>	36
Figura 5. <i>Fases de implementación del Programa MIB</i>	37
Figura 6. <i>Ámbitos de alcance del Programa Mejoramiento Integral de Barrios MIB</i>	37
Figura 7. <i>Modelo de Ocupación POT Medellín Acuerdo 046 de 2006</i>	40
Figura 8. <i>Modelo de Ocupación POT Medellín Acuerdo 048 de 2014</i>	42
Figura 9 <i>Comparativo de los PDM 2008 al 2019 de Medellín en la ejecución de las estrategias de planificación urbana.</i>	44
Figura 10. <i>Líneas de acción en las dimensiones del PUI</i>	47
Figura 11. <i>Etapas de desarrollo estrategia PUI</i>	48
Figura 12. <i>Mapa Localización de zonas delimitadas con la estrategia PUI</i>	49
Figura 13. <i>Mapa Delimitación de los planes maestro del CVM de Medellín en la Comuna 8</i> ...	52
Figura 14. <i>Componentes del MIB – Barrios Sostenibles</i>	53
Figura 15. <i>Línea de Tiempo Estrategias de planificación urbana y antecedentes</i>	56
Figura 16. <i>Mapa Proyectos de las Estrategias de Planificación Urbana (PUI, CVM y MIB)</i>	71
Figura 17. <i>Mapa Planes Maestros Barrios Sostenibles – MIB, Comuna 8</i>	76
Figura 18. <i>Mapa Estado de proyectos de las estrategias en el marco de la Comuna 8 y sus territorios informales</i>	79
Figura 19. <i>Imágenes Proyectos enmarcados en el PUI Centrorienta de la comuna 8.</i>	82

Figura 20. <i>Imágenes Proyectos enmarcados al Cinturón Verde de Medellín – Jardín Circunvalar de Medellín.....</i>	85
Figura 21. <i>Planes habitacionales polígonos MIB Pinares de Oriente, Trece de Noviembre, San Antonio la Torre y Esfuerzos de Paz I</i>	87
Figura 22. <i>Proyecto de vivienda ejecutada Sol de Oriente – Polígono MIB Pinares de Oriente</i>	88
Figura 23. <i>Mapa Proximidad Espacios Públicos ejecutados al 2019 en el marco de las estrategias de planificación.....</i>	91
Figura 24. <i>Mapa Proximidad Equipamientos ejecutados al 2019 en el marco de las estrategias de planificación.</i>	92
Figura 25. <i>Estructura Modelo MIITI</i>	108

Resumen

Medellín es una ciudad que ha pasado por diferentes periodos evolutivos de transformación urbana y social, a raíz de su acelerado crecimiento urbanístico y demográfico, producto de diferentes factores, tales como el desplazamiento forzado y la búsqueda de oportunidades de poblaciones foráneas, que ven en la capital antioqueña un nuevo territorio para habitar; estas son causales en parte de la conformación de territorios informales en la periferia de la ciudad, siendo uno de los casos la comuna 8 Villa Hermosa, que presenta diversas problemáticas socio-espaciales como: el déficit habitacional, limitaciones de acceso a los servicios públicos colectivos de ciudad, violencia y conflictos de poder en los territorios, inequidad territorial, pobreza y segregación socio-espacial.

En consecuencia, desde el año 2008 y en las sucesivas administraciones Municipales, hasta el 2019, se implementaron estrategias de planificación urbana alternativas para los territorios informales de la comuna 8, que son complementarias a los instrumentos de ordenamiento territorial definidos en la Ley 388 de 1997, siendo las siguientes las estrategias aplicadas: Los Proyectos Urbano Integrales – PUI Centroriental, Programa Barrios Sostenibles - MIB (Mejoramiento Integral de Barrios), Cinturón Verde Metropolitano (Proyecto Piloto Jardín Circunvalar), que posteriormente conforman el Modelo Integral de Intervención en Territorios Informales – MIITI en la zona centroriental de Medellín; que intentan adaptar y reconfigurar mediante planificaciones adaptativas, diferentes periodos de intervenciones y planificaciones superpuestas de dichas realidades complejas y de vulnerabilidad en estos territorios, presentando avances y limitaciones en la transformación territorial de estos asentamientos.

Palabras clave: Territorio, Informalidad, Asentamientos Informales, Estrategias Urbanas, Planificación Urbana, Urbanismo de borde

Abstract

Medellín is a city that has gone through different periods of urban and social transformation, as a result of its accelerated urban and demographic growth, driven by various factors such as forced displacement and the search for opportunities by foreign populations who see the Antioquia capital as a new territory to inhabit. These are partly responsible for the formation of informal settlements on the outskirts of the city, with one example being the Comuna 8 Villa Hermosa, which presents various socio-spatial problems such as housing deficits, limited access to public collective city services, violence and power conflicts in the territories, territorial inequality, poverty, and socio-spatial segregation.

As a result, since 2008 and in successive Municipal administrations until 2019, alternative urban planning strategies were implemented for the informal territories of Comuna 8, which are complementary to the territorial planning instruments defined in Law 388 of 1997. The following strategies were applied: Integral Urban Projects - PUI Centroriental, Sustainable Neighborhood Program - MIB (Integral Neighborhood Improvement), Metropolitan Green Belt (Jardín Circunvalar Pilot Project), which later form the Integral Model of Intervention in Informal Territories - MIITI in the central-eastern zone of Medellín. These strategies attempt to adapt and reconfigure, through adaptive planning, different periods of interventions and overlapping planning of these complex and vulnerable realities in these territories, presenting progress and limitations in the territorial transformation of these settlements.

Keywords: Territory; Informality; Informal Settlements; Urban Strategies; Urban Planning, edge urban planning.

Introducción

La comuna 8 Villa Hermosa, hace parte de las 16 comunas que conforman el suelo urbano del municipio de Medellín, así mismo ha sido en la última década, un territorio en el que convergieron la implementación de diferentes estrategias de planificación urbana, que datan desde el 2008 y que han tenido como actor articulador institucional a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, entidad que es el operador urbano e inmobiliario de la ciudad, que cumplió con el rol de formular y ejecutar los proyectos de las estrategias, aunando los esfuerzos con otras Secretarías del Municipio.

Estas experiencias de intervención de los territorios informales, son alternativas a los instrumentos de planificación urbana que se disponen en la Ley 388 de 1997, y que han sido las apuestas de administraciones municipales, entre el 2008 al 2019, presentado altibajos en su implementación, producto a que cada periodo administrativo priorizó de cierta manera la concreción de los proyectos de las estrategias, quedando evidencia en los planes de desarrollo municipal correspondiente a cada periodo y a la fecha de ejecución de los proyectos, además, de no conformarse en políticas públicas que logren trascender a las voluntades de las administraciones de turno, no obstante, los resultados ejecutados de las estrategias, han logrado transformaciones físicas en los territorios, que le han permitido a la Ciudad recibir el reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, destacando la premiación Lee Kuan Yew en el año 2016, considerado como el premio Nobel de Urbanismo, que se le otorgó a la ciudad de Medellín por la transformación urbanística que conllevó de una ciudad violenta a una ciudad incluyente, valoración emitida por el jurado de estos premios.

Las estrategias de planificación urbana para intervenir los territorios informales en la ciudad datan desde mediados del siglo XX, algunas de estas con mayores impactos que otras en la

reconfiguración de la informalidad, sin embargo, en la administración municipal del 2004 al 2007, se presentó una apuesta para desarrollar proyectos urbanísticos concentrados en territorios específicos, que presentan condiciones de informalidad y vulnerabilidad, estas acciones fueron parte la Política de Urbanismo Social, la cual creó como estrategia el PUI Proyectos Urbano Integrales, iniciando en la zona nororiental de la ciudad y posteriormente formulándose otros 4 PUI's más en la ciudad (PUI Noroccidental, PUI Centro Oriental, PUI Comuna 13 y PUI La Iguaná), gracias a la continuidad en la siguiente administración del 2008 al 2011, se logró 8 años continuos de ejecución, que permitió mostrar resultados visibles y poner en discusión las maneras de cómo intervenir los territorios informales.

El PUI de la Centro-oriental, se formula en la administración del 2008 al 2011, delimitando la extensión geográfica de las comunas 8 y 9, siendo entonces el PUI más grande de los 5 definidos para la ciudad, integrando diferentes territorios entre formales e informales, consolidados, en consolidación y otros con condiciones de precariedad, teniendo estos últimos su localización en la Comuna 8 y donde se presenta la mayor concentración de proyectos del plan maestro.

Posteriormente, en la administración municipal 2012-2015, representó un alto en la continuidad de los PUI en la ciudad, y se estructura nuevas estrategias de planificación urbana como lo fueron el Cinturón Verde de Medellín CVM, para contener la expansión urbana y el manejo del borde urbano-rural, esta estrategia de escala municipal dejó formulado los planes maestros para la concreción de la estrategia y se ejecuta un piloto denominado Jardín Circunvalar, en el borde urbano-rural de la Comuna 8, además, se implementó el programa de Mejoramiento Integral de Barrios MIB bajo el nombre de Barrios Sostenibles, en estos se promovió la intervención en una escala micro, diferente a la escala intermedia correspondiente al PUI y la escala macro del CVM.

En la administración 2016-2019, se retoma la ejecución de los proyectos asociados a los planes maestros de los PUI y se incorporan nuevos proyectos de intervención físico espacial, sin embargo, las realidades territoriales en los cuatrienios anteriores fueron dinámicas y los diagnósticos de las estrategias que se vienen implementando quedan desactualizadas. Al cierre de este último cuatrienio, los logros son parciales, quedan proyectos por ejecutar y otros proyectos que no se priorizan. Por otro lado, en la indagación por ejercicios de rendición de cuentas específicas de la ejecución de las estrategias y que no fueran asociadas a las rendiciones de cuentas generales de los programas y proyectos de los planes de desarrollo, no se encontraron, para poder valorar los resultados alcanzados y plantear las lecciones aprendidas y los retos para la continuación de estas estrategias a futuro.

Por consiguiente, esta investigación, en el marco de la Maestría en Estudios del Territorio de la Universidad Santo Tomás, desde la perspectiva disciplinar del investigador en la arquitectura y el urbanismo, es una oportunidad para indagar por los resultados y los aprendizajes que se obtuvieron de la experiencia de implementar estas estrategias de planificación urbana, en los territorios informales de la Comuna 8, determinando las lecciones aprendidas y los retos de estas en la reconfiguración de los territorios, para lo cual se estudiaron los alcances y el nivel de ejecución desarrollado en cada estrategia, su articulación y el nivel de concreción de los planes maestros, de tal manera que, se valore la efectividad de ejecución y los aspectos pendientes que no se concretaron entre el 2008 al 2019.

Como parte del proceso de recolección de información, se acudió a información secundaria para conocer los alcances, los lineamientos estratégicos, los planes maestros y los proyectos asociados, que sirvió de insumo para elaborar una base de datos de los proyectos, identificando su estado y estimando el nivel de concreción de las estrategias, del mismo modo, la espacialización

de los proyecto y la delimitación de los territorios informales, que permitió conocer las zonas que tuvieron mayor impacto de las ejecuciones de las estrategias.

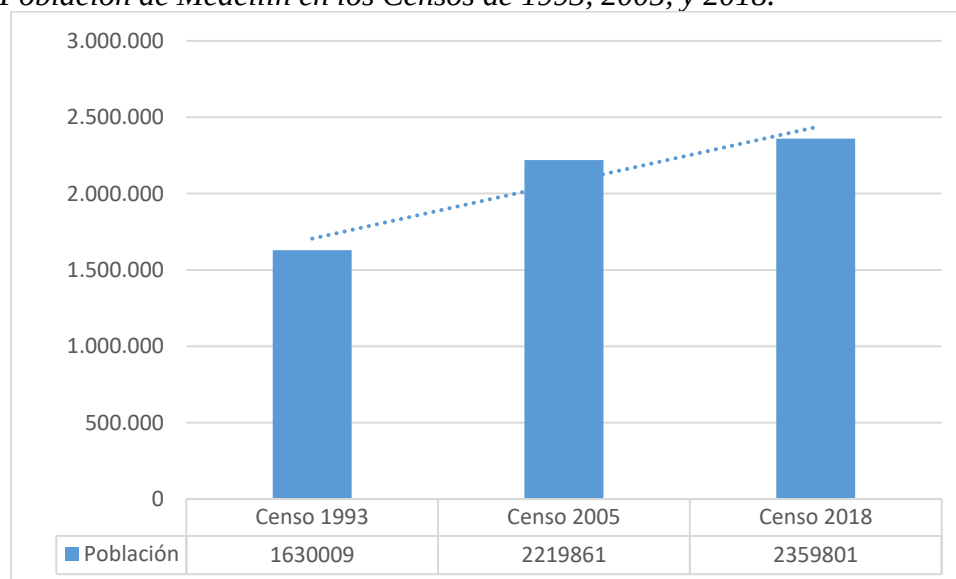
Por último, para las lecciones aprendidas y los retos de las estrategias en la reconfiguración de los territorios informales, se indagó con actores institucionales, académicos y sociales, con el cual se obtiene una síntesis integral, que sirve para esta investigación dejar aspectos clave para la revisión de estas estrategias a futuro, y su posibilidad de replicar en otros contextos territoriales.

1. Marco teórico

1.1 Delimitación del área de estudio

La ciudad de Medellín, localizada en el departamento de Antioquia Colombia, ha pasado por diferentes periodos evolutivos de transformación urbana y social en su historia reciente, a raíz de su acelerado crecimiento demográfico, que se evidencia en los censos poblacionales del DANE de los años 1993, 2005 y 2018, como se ilustra en la **Figura 1**:

Figura 1. Población de Medellín en los Censos de 1993, 2005, y 2018.



Tomado de Censos Nacionales de Población y Vivienda, DANE (1993), (2005), (2018)

La variación porcentual de la población, para la ciudad de Medellín en los últimos censos nacionales (1993 a 2018), se estima en alrededor de 45%, que representa un aumento poblacional de 729.792 habitantes aproximadamente, en un periodo de 25 años, que se ve reflejado en la ocupación urbana de la ciudad.

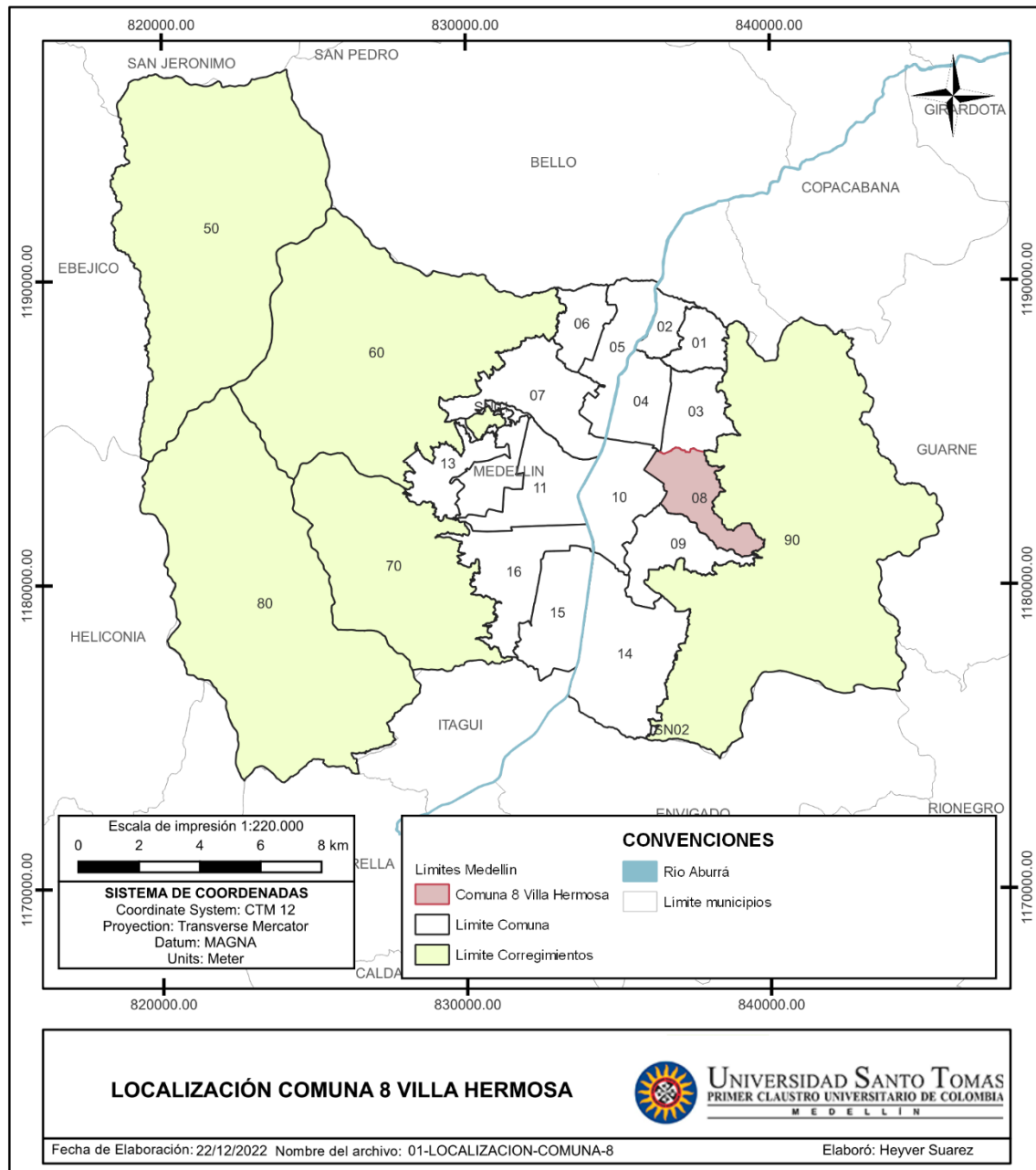
Para la zona centro oriental de la ciudad, desde la década de los años 30 del siglo XX, se presentan procesos migratorios de población campesina hacia esta zona de la ciudad, producto de

la crisis minera y el declive económico del oriente antioqueño, así mismo, para las décadas de los 70 y 80, se evidenció un proceso de ocupación informal creciente, mediante el loteo pirata o la invasión de terrenos (Naranjo Giraldo, 1992). A este fenómeno de migración poblacional hacia la ciudad se suma las condiciones de vulnerabilidad de la población y la baja capacidad de asequibilidad del suelo urbano formal de la zona, encontrando como solución la ocupación informal de la ladera alta de la zona Centro Oriental de Medellín. (Naranjo Giraldo, 1992)

La Comuna 8 Villa Hermosa es una de las 16 comunas del municipio de Medellín y tiene una extensión aproximada de 571,76ha, que corresponde al 5,12% del suelo urbano de Medellín.

La comuna 8 limita al norte con la Comuna 3 Manrique, al oriente con el corregimiento de Santa Elena, al sur con la comuna 9 Buenos Aires, y al occidente con la comuna 10 La Candelaria (Centro tradicional de la cabecera municipal de Medellín).

Figura 2:

Figura 2. Mapa Localización Comuna 8 Villa Hermosa Medellín

Adaptado de los datos geográficos de la Alcaldía de Medellín (2014)

En cuanto a la delimitación político-administrativa de la comuna 8, se conforma de 18 barrios, los cuales se listan en la Tabla 1, junto con su código de barrio y su extensión geográfica en hectáreas:

Tabla 1. Barrios Comuna 8 Villa Hermosa

CODIGO BARRIO	NOMBRE BARRIO	ÁREA (ha.)
0811	Trece de Noviembre	17,39
0801	Villa Hermosa	39,35
0802	La Mansión	24,66
0807	Los Mangos	46,73
0814	San Antonio	15,21
0817	La Sierra	21,23
0808	Enciso	33,53
0815	Las Estancias	30,20
0810	El Pinal	41,34
0806	Llanaditas	32,06
0812	La Libertad	31,24
0819	Villa Lilliam	15,52
0803	San Miguel	37,16
0816	Villa Turbay	24,78
0805	Batallón Girardot	32,40
0813	Villatina	40,66
0804	La Ladera	54,30
0809	Sucre	34,02
08	Comuna 8 Villa Hermosa	571,76

Nota: adaptado de los datos geográficos Alcaldía de Medellín (2014)

Los barrios con mayor extensión geográfica aproximadamente corresponden a: Los Mangos (46,73ha.), El Pinal (41,34ha.) y Villatina (40,66ha.); y los barrios que presentan menor extensión aproximadamente en la delimitación de la comuna 8 son: San Antonio (15,21ha.), Villa Lilliam (15,52ha.) y Trece de Noviembre (17,39ha.).

Los asentamientos informales son las áreas donde los habitantes no cuentan con la tenencia segura del suelo y vivienda, se carece de la cobertura y calidad de los servicios públicos, los servicios básicos sociales y de la infraestructura funcional de la ciudad, además, presentan condiciones inadecuadas de localización en zonas de riesgo y el incumplimiento de las normas

técnicas de edificación, por lo anterior, estos sectores se configuran como territorios excluidos, vulnerables con profundización de la pobreza, la violencia y precariedad de la calidad de vida (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

En cuanto a los asentamientos informales en la Comuna 8, estos datan su fundación desde los años 40 en el barrio San Antonio, los años 50 en los barrios Villa Lilliam y Llanaditas; en los años 60 en el barrio Villatina; en la década de los 70 en los barrios La Libertad, La Sierra, y Villa Turbay; y en los años 80 en los barrios Trece de Noviembre, Las Estancias y Los Mangos (Naranjo Giraldo, 1992). Esta conformación de asentamientos se ha venido consolidando en el tiempo, junto con problemáticas socioespaciales que se profundizan y permanecen en los territorios, estas son: el déficit habitacional, limitaciones de acceso a los servicios públicos colectivos de ciudad, violencia y conflictos de poder en los territorios, inequidad territorial, pobreza y segregación socioespacial.

Para esta investigación, se delimita temporalmente el estudio entre el año 2008 a 2019, lo que equivale a 3 periodos administrativos del municipio de Medellín, lo cuales a lo largo de 12 años, se han implementado y ejecutado estrategias de planificación urbana alternativas en la comuna 8, con impacto en la reconfiguración de los territorios informales, estas son: Proyectos Urbanos Integrales – PUI¹ Centro Oriental, Programa Barrios Sostenibles - Mejoramiento Integral de Barrios – MIB, y el Cinturón Verde de Medellín – CVM con el proyecto piloto Jardín Circunvalar de Medellín JCM.

Para analizar las condiciones demográficas de la Comuna 8 en el periodo de estudio (2008 – 2019), se tomarán como referencia las proyecciones poblacionales 2008-2015 realizadas por el

¹ Proyecto Urbano Integral, estrategia de planificación urbana implementada en la ciudad de Medellín, en el marco de la Política del Urbanismo Social, el primer piloto corresponde al PUI de la Nororiental (Alcaldía de Medellín, 2006). Ver: <https://www.edu.gov.co/images/publicaciones/proyecto-Urbano-Integral%20-en-la-zona-Nororiental-de-Medellin.pdf>

DANE con referencia al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2005 para la Alcaldía de Medellín en el año 2013, y las proyecciones poblacionales 2016-2019 con referencia al contrato interadministrativo entre la Alcaldía de Medellín y EMTELCO en el año 2015, lo anterior se puede observar en la Tabla 2:

Tabla 2. Población Comuna 8 Medellín 2008 - 2019

Año	Población	% Variación
2008	132.526	-
2009	133.407	0,66%
2010	134.235	0,62%
2011	135.003	0,57%
2012	135.713	0,53%
2013	136.375	0,49%
2014	136.976	0,44%
2015	137.531	0,41%
2016	138.045	0,37%
2017	138.542	0,36%
2018	139.025	0,35%
2019	139.493	0,34%

Nota: adaptado de la base en datos de proyecciones poblacionales 2008-2015 (Alcaldía de Medellín, 2013)² y Proyecciones poblacionales 2016-2019 (Alcaldía de Medellín, 2015)³

Las condiciones de los hogares que habitan la comuna 8, de acuerdo con la caracterización de los hogares del año 2019, cerca del 72,9% de las viviendas corresponden a estrato socioeconómico bajo (1 y 2), así mismo, en cuanto a la tenencia de la vivienda, alrededor del 49% de los hogares viven en vivienda en condición de arriendo; en cuanto a la población en edad de trabajo que se identifica que el 15% se encuentran sin empleo, siendo esta comuna la segunda con mayor desempleo de la ciudad para este período. (Departamento Administrativo de Planeación, 2019)

² Distribución elaborada por convenio entre el DANE y el Municipio de Medellín entre septiembre de 2009 a junio 2010, con referencia al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2005

³ Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín – EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi. Medellín, 2015.

Para esta investigación, se delimita territorialmente la Comuna 8 en las zonas que presentan procesos de ocupación informal sobre la zona de alta ladera en el costado oriental de la comuna, que desde el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 048 de 2014 (Concejo de Medellín, 2014) delimita en 8 polígonos de tratamiento urbanístico de Mejoramiento Integral y 2 polígonos de tratamiento urbanístico de Consolidación Nivel 3, que corresponden a zonas que presentan condiciones precarias e inadecuadas en la ocupación, con alta densificación habitacional y una capacidad de soporte de la infraestructura urbana en déficit, tanto en cobertura y calidad, estos tratamientos urbanísticos están definidos en los artículos 234 y 235 del POT de Medellín (Concejo de Medellín, 2014). conformando un área de 347,87ha., que representa aproximadamente el 60,84% de la extensión de la comuna 8 y delimita a 12 barrios de los 18 barrios en total, que en conjunto conforman la extensión geográfica con una población de alrededor de 103.322 habitantes (Datos proyección poblacional año 2019) (Alcaldía de Medellín, 2015) que representan el 74,1% de la población total de la comuna 8. Ver Tabla 3 y **Figura 3**:

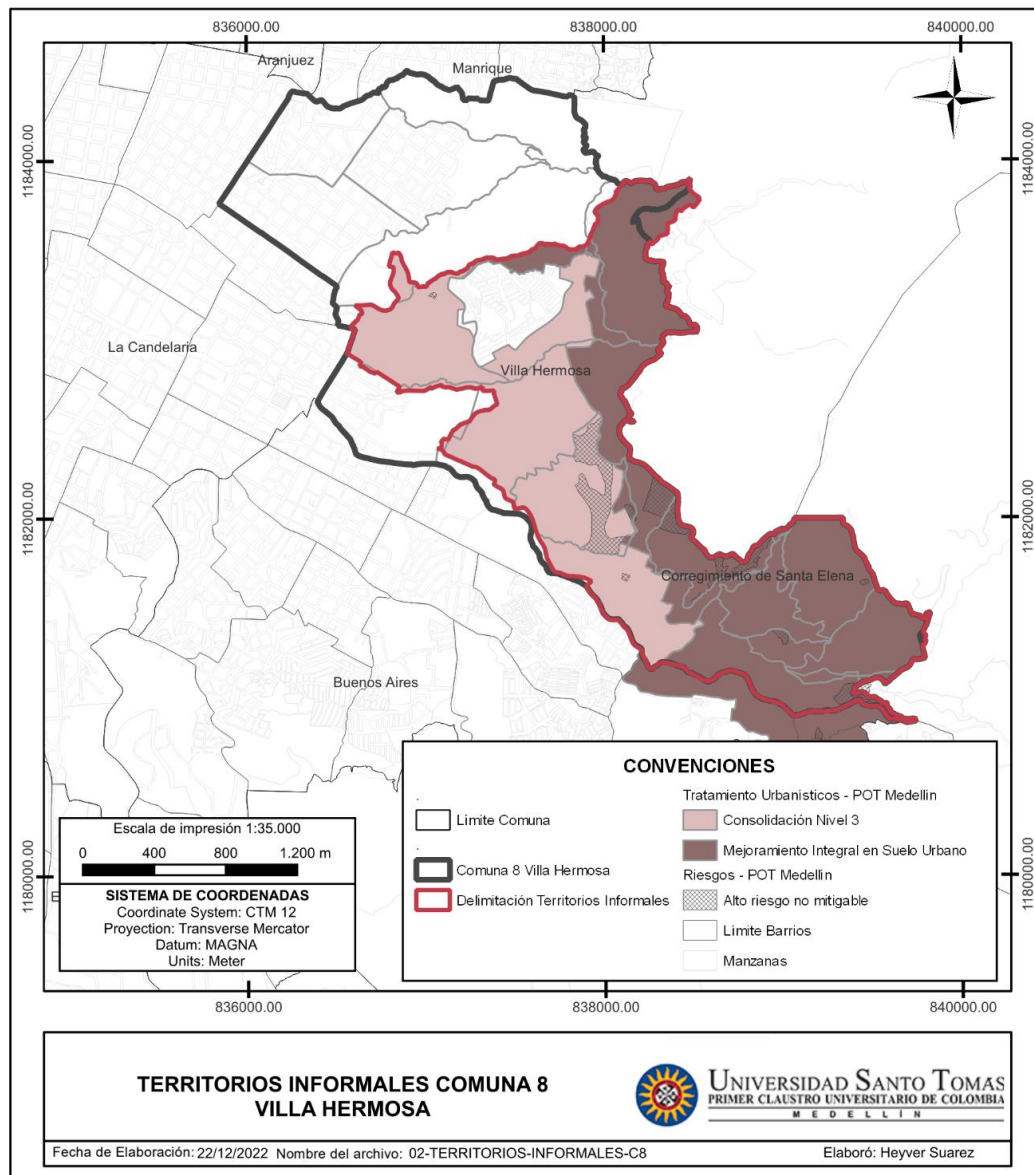
Tabla 3. Barrios delimitados en polígono de estudio (población, área y densidad poblacional)

N	Barrio	Proyección Población 2019	% Población	Área (ha)	% Área	Densidad Poblacional (hab/ha)
1	Villa Lilliam	7296	5,20%	15,52	2,70%	470
2	Villatina	15786	11,30%	39,31	6,90%	402
3	Las Estancias	11385	8,20%	30,14	5,30%	378
4	Trece de Noviembre	6411	4,60%	17,39	3,00%	369
5	El Pinal	11766	8,40%	35,7	6,20%	330
6	Los Mangos	13772	9,90%	46,72	8,20%	295
7	San Antonio	4336	3,10%	15,21	2,70%	285
8	Enciso	8511	6,10%	32,16	5,60%	265
9	La Sierra	5564	4,00%	21,23	3,70%	262
10	Villa Turbay	6122	4,40%	24,78	4,30%	247
11	Llanaditas	6330	4,50%	29,87	5,20%	212
12	La Libertad	6042	4,30%	30,73	5,40%	197
Total Territorios Informales		103321	74,1%	338,76	59,2%	305
Total Comuna 8		139493	100,0%	571,76	100,0%	244

Nota: adaptado de la base en datos (Alcaldía de Medellín, 2014) y (Alcaldía de Medellín, 2015).

Como se evidencia en la tabla anterior, los barrios que se delimitaron como territorios informales de la comuna 8, teniendo presente la delimitación de los tratamientos urbanísticos del POT 2014 de Consolidación Nivel 3 y Mejoramiento Integral, se evidencia que en estos se concentra la mayor densificación poblacional, cerca de 305 habitantes por hectárea en comparación con el total de la comuna que corresponde a 244 habitantes por hectárea, siendo los barrios Villa Lilliam (470hab/ha), Villatina (402 hab/ha) y Las Estancias (378 hab/ha) los más densos del territorio; y los menos densos poblacionalmente corresponden a los barrios La Libertad (197 hab/ha), Llanaditas (212 hab/ha) y Villa Turbay (247 hab/ha).

Figura 3. *Mapa Territorios informales Comuna 8*



Adaptado de la base en información geográfica Alcaldía de Medellín

2. Marco conceptual

2.1 Territorio

El territorio es la estrecha relación de poder ejercido por un conjunto social en un espacio geográfico, que le define estructura, orden y apropiación. “el territorio se muestra como la condición necesaria para la existencia, legitimación y ejercicio de la autoridad política por parte

de los poderes que sobre él actúan” (López Trigal, Río Fernandes, Savério Sposito, & Trinca Fighera, 2015, pág. 589)

Desde el punto de vista del campo disciplinar de la geografía, el territorio adquiere significado, valores que los grupos humanos le imprimen al espacio, condición por la cual hace único y particular un territorio. Entonces, el territorio sobrepasa a las aparentes condicionantes físicas existentes que conforman el espacio. Para Santos (1999):

El territorio no es sólo el conjunto de sistemas naturales y sistemas cohesivos superpuestos.

Hay que entender el territorio como el territorio utilizado, no de un espacio en sí. El territorio usado es el suelo más la identidad. La identidad es el sentimiento de pertenencia a lo que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, el lugar de residencia, de los intercambios materiales y espirituales y del ejercicio de la vida. (pág. 8)

A lo largo del tiempo el concepto de territorio gana importancia en las ciencias humanas y la geografía. “Según Jean Gottmann el territorio es el dominio de una superficie de tierra con una soberanía territorial, concepto que empezó a surgir desde el siglo XV” (Saquet, 2013, pág. 27). De igual manera, “En el siglo XVI surgieron las ideas de Nicolas Maquiavelo donde expone que el territorio debe ser un área controlada y fortificada que debe ser defendida y mantenida bajo dominios, es así como surge la división política de los lugares y la formación de los estados”. (Saquet, 2013, pág. 28). De acuerdo con lo anterior el territorio es un escenario, donde confluyen diferentes actores con intereses, que cohabitan el mismo espacio geográfico e interaccionan entre sí, donde se presentan tensiones y conflictos entre dominantes y dominados.

En el contexto urbano, es posible la identificación de diversos territorios, producto de la heterogeneidad de las comunidades que lo habitan y lo transforman de acuerdo con su identidad socio cultural y su capacidad socioeconómica. Entonces, los territorios en condiciones de

informalidad, desde la carencia de la tenencia segura de la propiedad y las condiciones de precarización del suelo, la vivienda y los bienes y servicios público-colectivos, son habitados por comunidades que ejercen poder y apropiación en los espacios que ocupan y por lo tanto, están en conflicto permanente con la diversidad de actores que confluyen en esos mismo espacios geográficos, incluyendo el actor institucional.

2.1.1 Informalidad

La informalidad, desde el campo disciplinar del urbanismo, se comprende como lo opuesto a la formalidad, a lo regulado o normatizado, a la condición de ilegalidad del proceso de urbanización, a la ausencia de la tenencia de la propiedad, a las condiciones de marginalidad y de pobreza de la población (López Trigal, Río Fernandes, Savério Sposito, & Trinca Fighera, 2015). La informalidad social y urbana representa un reto para incorporarla a la formalidad, mediante la atención de los déficits y necesidades de los habitantes en esta condición. También, la informalidad se define como “el modo prevalente de la urbanización, que funciona en un mercado no regulado y que surge como producto de la acción o inacción del Estado” (Samper, Ortiz, & Soto, 2014, pág. 18)

Las modalidades de urbanización de la informalidad en la ciudad son dos de acuerdo con Migueltoarena (2017) quien cita a Clichevsky (2009): la primera corresponde a la carencia del título de propiedad y el incumplimiento de la normatividad urbana relacionada al uso, construcción o medio ambiente, que conlleva, a la carencia de seguridad de la tenencia del predio y de la legalización de las edificaciones. La segunda modalidad corresponde a lógica del mercado, la formalidad responde en esencia a una lógica rentista, en comparación con la informalidad, que responde a la lógica de la necesidad y de la producción misma de los mismos actores del territorio,

siendo el acumulado de acciones individuales sin organización y planificación por parte del Estado. (Migueltoarena, 2017).

La informalidad urbana es el resultado a deudas históricas del Estado con la sociedad que, ante la ausencia de oportunidades y necesidades básicas insatisfechas incrementadas, como el acceso a la vivienda segura, cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, y la accesibilidad a los bienes y servicios institucionales, se intensifica las brechas con la ciudad “formal”, vulnerando derechos a comunidades.

En los procesos de formalización de los territorios informales, los procesos de gobernanza juegan un rol trascendental, pues involucran en el proceso a los diferentes actores territoriales, entre los que están actores comunitarios (de la base social), institucionales (correspondientes al Estado), académicos (Universidades y centros de investigación) y actores privados (Empresarios y organizaciones sin ánimo de lucro).

La gobernanza es un concepto amplio y que está en proceso de definición académica, no obstante, existen coincidencias frente a que este concepto corresponde a las “relaciones entre gobierno y sociedad (...) [para] la definición de la orientación instrumental de políticas públicas y la prestación de servicios” (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM). Así mismo, la gobernanza es un:

(...) ejercicio de autoridad política, económica y administrativa para manejar los asuntos de la nación. (...) mecanismos, procesos, relaciones e instituciones por medio de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus diferencias. (PNUD, 1997)

Por lo tanto, la gobernanza hace referencia a una coordinación multiescalar y multiactoral (institucionales, sociales, académicos y privados), como modelo alternativo de gestión pública,

que tiene incidencia territorial, en la que los participantes llegan una visión compartida y las acciones de esta gestión colaborativa conlleva hacia la cohesión territorial sostenible. Sin embargo, esta colaboración puede incidir en la cesión de deberes institucionales hacia el privado, lo que cuestionaría el rol institucional y poder en la gestión territorial.

Para Calderón et al. (2020) La eficacia del estado en la intervención de los territorios se da mediante una gobernanza de amplia participación con cambios institucionales, para lo cual, la gobernanza informal se convierte en un instrumento multifacético y multiactoral, en el que se constituye confianza, articulación y complementariedad entre Estado-Comunidad-Empresa-Academia.

La atención de la informalidad requiere de la flexibilización de la formalidad, pues resolver las problemáticas de la ciudad formal no se compara con las problemáticas de la ciudad informal. Cabe reconocer que las comunidades de los territorios informales tienen “...la capacidad de adaptarse a las condiciones adversas que normalmente encuentran quienes llegan a ellos” (Calderón, Eslava, & Mejía-Dugand, 2020, pág. 21). Por lo tanto, cobra valor el conocimiento de las comunidades y su rol participativo, propositivo y de intervención en el territorio, con la implementación de políticas públicas que intenten cambiar estas realidades de la informalidad.

2.1.2 Territorio informal

Un territorio informal corresponde a un espacio geográfico ocupado por una población, que presenta carencia en la cobertura y calidad de la vivienda, que en algunos casos se localizan en suelos con condiciones de amenaza alta y riesgos socio-naturales no mitigables. Además, la infraestructura funcional y la oferta de bienes y servicios público-colectivos, se encuentra en condiciones inadecuadas e insuficientes a la demanda de la población del territorio. Por otro lado,

la capacidad institucional es limitada para hacer frente a estas realidades, por lo que los territorios informales con el tiempo van creciendo, consolidándose y profundizando las problemáticas socio territoriales. Como lo menciona González Granados (2019) los procesos de intervención en los territorios informales son discontinuos, limitados en el corto plazo, y carentes de una visión a largo plazo que realmente logre consolidar y mejorar las condiciones de estos territorios. En relación con lo anterior, el autor señala que:

Las intervenciones establecidas por las entidades no satisfacen las necesidades del barrio, ya que están enfocadas al cumplimiento de metas e indicadores genéricos para la ciudad. Hecho que propicia la discordancia entre los tiempos de agendas distritales y los tiempos de implantación, desarrollo, construcción y consolidación del asentamiento de origen informal. (González Granados, 2019, pág. 12).

La clasificación de los territorios informales se da mediante el tipo de origen y el tipo de estado. Según Vega Martínez et al. (2019) La tipología según el origen son 3:

- Invasión: cuando se genera la ocupación ilegal en relación con la parcelación, urbanización y edificación
 - Fraccionamiento irregular privado: en relación con la parcelación y venta sin el cumplimiento de la normatividad urbana relacionada.
 - Fraccionamiento público: cuando se la subdivisión y ocupación mediante la autoconstrucción de espacios de carácter público en áreas inestables, inseguros y con precariedad en la infraestructura de accesibilidad y conectividad y los servicios públicos.

En cuanto a las tipologías según el estado de estos territorios informales son:

- Estado precario: condiciones de las viviendas en materiales de baja calidad, reutilizables, además de inadecuados y limitados para los hogares que las habitan.

- Estado semi-consolidado: corresponde a sectores en que las construcciones empleen materiales parcialmente de mayor durabilidad, pero inacabados, además de la carencia de la legalidad de las edificaciones.
- Estado Consolidado: hace referencia a zonas donde puede darse la construcción legal, cuentan con el acceso a los servicios público y conectividad con el transporte público, sin embargo, las condiciones urbanísticas no son de óptima calidad o las adecuadas para las dinámicas propias de estos lugares. (Vega Martínez, Hernández Buelvas, & Barbera Alvarado, 2019)

La estructura orgánica del territorio informal se da a partir de 3 características: la primera correspondiente a que no son territorios planificados (desde el ámbito institucional), son de desarrollo comunitario; la segunda refiere a territorios desarrollados mediante la autoconstrucción, pues son los mismos habitantes quienes definen los espacios y su interrelación entre estos; y la tercera característica es el crecimiento en pequeñas dosis, equivalente a la suma de trazados irregulares que uno a uno conforma la generalidad del todo. (Cantor Salamanca, 2017).

Como menciona Cantor Salamanca (2017) Generalmente, la conformación de los territorios informales o asentamientos informales, se da en la periferia urbana, siendo el espacio de la ciudad donde la población con menores recursos encuentra para ocupar y las autoridades municipales desaprovechan la oportunidad de ese potencial para planificar su desarrollo, conllevando a que la realidad de estos territorios periféricos sean espacios urbanos de baja calidad, deteriorados y en condiciones de ilegalidad.

2.1.3 Estrategias y Gestión urbana

La ciudad como proyecto social, en el que cohabitan grupos humanos, se encuentra en permanente construcción y evolución, direccionada principalmente, por la institucionalidad, que tiene el rol de planificador y gestor. Entonces la gestión urbana es una acción que es de la competencia institucional, el cual no excluye la articulación con otros actores para la intervención “(...) en determinadas áreas de actuación, siendo responsables del desarrollo coherente de las infraestructuras y de los equipamientos de uso colectivo y del cumplimiento del reglamento del plan.” (López Trigal, Río Fernandes, Savério Sposito, & Trinca Fighera, 2015, pág. 299). Es decir, la gestión urbana es la ejecución del plan establecido para un territorio asegurando el interés público, el desarrollo y la eficiencia de su funcionalidad y operabilidad.

Con el fin de materializar y de hacer factible la planeación, las estrategias se convierten en orientaciones o en el “Instrumento voluntario de acción, planificación y gestión con una visión racional, previsor y prospectiva, puesto por un actor o una entidad pública o privada al servicio de una actuación de implicación espacial” (López Trigal, Río Fernandes, Savério Sposito, & Trinca Fighera, 2015, pág. 234). Las estrategias están orientadas a alcanzar soluciones a desafíos urbanos, resolviendo problemáticas y potenciando oportunidades que pueden generar la calidad de vida en los habitantes.

Por lo tanto, las estrategias y la gestión urbana se convierten en instrumentos, que pueden aportar a la materialización de acciones, encaminadas a subsanar déficit y cerrar brechas en contextos complejos de los centros urbanos. En los territorios informales, las estrategias y la gestión urbana se orientan a la “(...) búsqueda de saldar una deuda social acumulada por el Estado a través de varias décadas, (...) [a partir de una] política pública de transformación urbana y garantizando el derecho a la ciudad formal a las comunidades históricamente marginadas”. (Herrán Cuartas, 2019, pág. 11).

2.1.4 Planificación Urbana

Para la ciudad y el territorio, el proceso de la planificación se comprende como el conjunto de acciones direccionadas a lograr un objetivo, mediante el análisis de las condiciones existentes, estructurando un plan a partir de criterios técnicos, políticos, entre otros, estableciendo un orden de ejecución en el corto, mediano y largo plazo. (López Trigal, Río Fernandes, Savério Sposito, & Trinca Fighera, 2015).

La planeación urbana tiene incidencia en la población que habita un territorio, ya que tiene el poder de incidir en los recursos económicos y materiales que impactan en la calidad de vida y la cotidianidad de las personas; por lo tanto, la planeación urbana tiene cinco enfoques: el enfoque social, en aras de garantizar la equidad territorial, la disminución de la segregación socio-espacial y socio económica; el enfoque legal, bajo instrumentos normativos establece la relación de negociación entre gobierno y gobernados; el enfoque económico, con el cual se impulsa el desarrollo de actividades económicas y productivas, y la generación de empleo; el enfoque sistémico, donde el territorio se conforma de diferentes sistemas que son interdependientes entre sí, para lo cual la planeación debe buscar la eficiencia de estos, para beneficiar a la población; y el enfoque ambiental, con el cual la ciudad tiene una estrecha relación con el medio natural en el que se asienta y desde la planeación se busca su conservación y preservación. (Bazant S, 2014)

Por consiguiente, la planificación urbana es un ejercicio voluntario de buscar y alcanzar cambios deseados, a partir de un orden temporal de acciones, que, para la ciudad y el territorio, tiene como finalidad su desarrollo, subsanar las problemáticas presentes, mejorar su eficiencia en su funcionamiento y ofrecer bienestar y calidad de vida a los habitantes, procurando la preservación de recursos para las siguientes generaciones.

3. Antecedentes

3.1 Normatividad asociada a las estrategias de planificación urbana implementada en los territorios informales de la Comuna 8

La normatividad que sirve de amparo al conjunto de estrategias de planificación urbana aplicadas en los territorios informales con la finalidad de reconfigurarlos, se analizaron desde las definidas en el ámbito nacional cuya aplicabilidad corresponde a todo el territorio nacional, el ámbito metropolitano, del cual Medellín como municipio núcleo conforma el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el ámbito local o municipal correspondiente a las normas promulgadas por la misma administración de la ciudad. A continuación, se describen las normas por ámbitos:

3.2 Marco normativo de ámbito nacional

3.2.1 Ley 388 de 1997 – Ley de Desarrollo Territorial

Corresponde a la ley vigente de desarrollo territorial, que después de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, conlleva a que se modifique a la Ley 9 de 1989 denominada Ley de Desarrollo Urbano. Esta ley establece los principios claves para ordenamiento del territorial en su artículo 2 (Congreso de Colombia, 1997):

- La función social y ecológica de la propiedad.
- La prevalencia del interés general sobre el particular.
- La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

De igual manera, establece la definición de la función pública del urbanismo en la que se garantice el efectivo goce de derechos constitucionales a los habitantes y al mejoramiento de la calidad de vida, como lo establece los cuatro numerales del artículo 3 de la ley (Congreso de Colombia, 1997):

- Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
- Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

La Ley 388/97 define las actuaciones urbanas integrales que se conforman de programas y proyectos articuladas a los planes de ordenamiento territorial, para generar impacto estructural en el ordenamiento del territorio y orientado a la calidad de vida de la población en función del mejoramiento integral del asentamiento, a partir de la regulación de los usos del suelo, la vivienda de interés social, el espacio público, saneamiento básico, servicios públicos, infraestructura de movilidad y de transporte y equipamientos público colectivos (Congreso de Colombia, 1997, Art. 113).

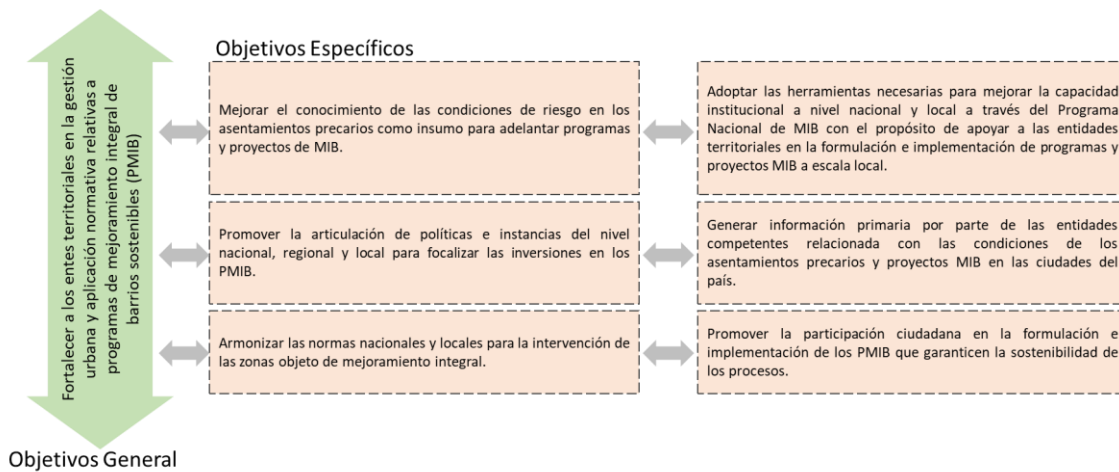
3.2.2 CONPES 3604 de 2009

El Departamento Nacional de Planeación, en articulación con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, definieron el Documento CONPES 3609 los lineamientos para la consolidación de la política de mejoramiento integral de Barrios MIB, haciendo una documentación de antecedentes de las experiencias de la implementación del programa en Colombia, el marco conceptual del programa y los lineamiento y alcance para esta política pública. De acuerdo con este documento, el programa MIB se define así:

El MIB entendido como una acción urbana integral, abarca entre otras acciones la instalación o mejoramiento de infraestructura básica, conexión a redes de agua, provisión de servicios de saneamiento básico, rehabilitación de áreas para la circulación y espacios públicos, construcción de drenajes, reducción y prevención de riesgos, provisión de servicios de electricidad, regularización y formalización de la tenencia a través de procesos de legalización urbanística y de titulación predial. (Departamento Nacional de Planeación, 2009, pág. 9)

Es entonces la finalidad del MIB el fortalecimiento de las instituciones públicas en su gestión en los territorios informales con el fin de subsanar las brechas que se presentan en estas, para lo cual se definió en el marco de esta política los siguientes objetivos general y específicos, ver **Figura 4**:

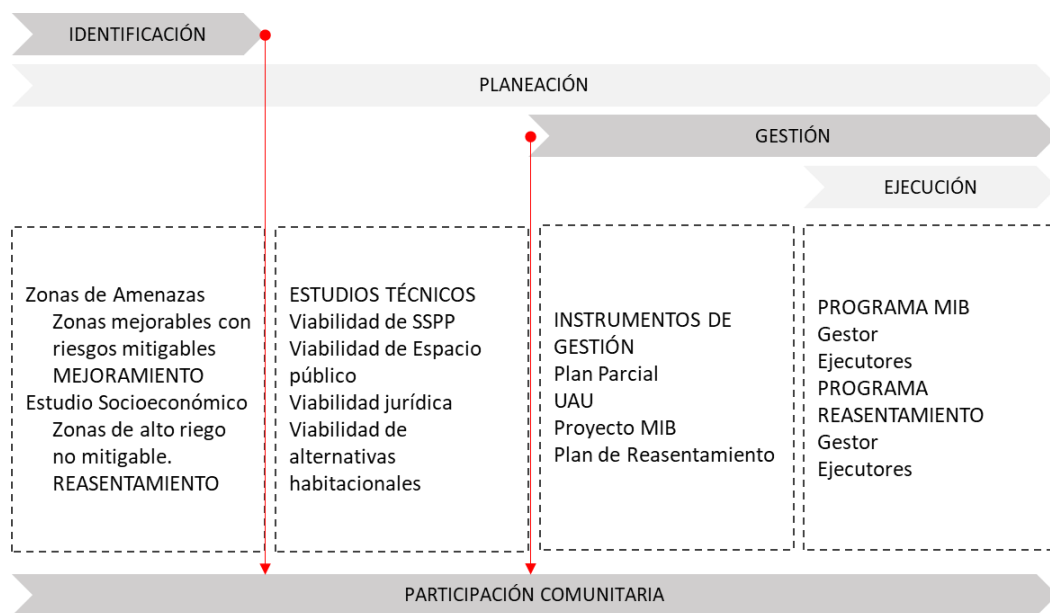
Figura 4. *Objetivos del Programa Mejoramiento Integral de Barrios*



Nota: adaptado de CONPES 3604 (2019, págs. 18-19)

Así mismo, el CONPES 3604/2009, para la implementación del programa MIB en los territorios informales establece las etapas y alcances de desarrollo de estas. Ver **Figura 5**:

Figura 5. *Fases de implementación del Programa MIB*



Nota: adaptado del Diagrama 3 Ciclo de Programa Mejoramiento Integral de Barrios MIB (Departamento Nacional de Planeación, 2009, pág. 10)

Los alcances del programa para orientar el mejoramiento integral de los asentamientos informales se estructuran a partir de tres ámbitos de acción: el público en función de los sistemas estructurantes urbanos, el privado en función del sistema estructurado complementario y el ámbito social y económico del territorio (Departamento Nacional de Planeación, 2009) Ver **Figura 6**:

Figura 6. *Ámbitos de alcance del Programa Mejoramiento Integral de Barrios MIB*

ÁMBITO PÚBLICO. Sistemas estructurantes urbanos

- Intervención del Riesgo
- Ordenamiento Urbano y Regularización Urbanística (Proyectos de legalización y regularización)
- Servicios Públicos domiciliarios
- Recuperación, protección ambiental y manejo de áreas liberadas
- Accesibilidad y movilidad
- Espacio Público y Equipamientos

ÁMBITO PRIVADO. Sistemas estructurado complementario

- Titulación
- Mejoramiento de Vivienda
- Redensificación con nuevos Desarrollos Habitacionales

ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO

- Participación Comunitaria
- Fortalecimiento Institucional
- Seguridad y Convivencia
- Generación de Ingresos

Adaptado de Alcance y Componentes del MIB (Departamento Nacional de Planeación, 2009, pág. 11)

3.3 Marco normativo de ámbito metropolitano

3.3.1 Plan Director BIO2030

El Plan Director BIO 2030 corresponde a un plan que incide en los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de articular los territorios de la metrópoli, desde una mirada integradora e integral, potenciando el desarrollo y la sostenibilidad (Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA, 2011).

El Plan Director en su proceso de diagnóstico de las realidades territoriales, en función con los asentamientos informales detectan dinámicas territoriales comunes como los son:

- Segregación social y funcional del territorio.
- Crecimiento urbano expansivo e insostenible.
- Subutilización del eje del río.
- Degradación y subvaloración del sistema hídrico.
- Fragmentación de las zonas de protección y del espacio público.
- Diseño de la ciudad en función del vehículo y consecuente deterioro de la calidad del aire.

Por lo tanto, desde el plan estructura 8 objetivos estratégicos orientados a que se conformen los corredores ecológicos, a ampliar el espacio público, integrar la ocupación con el sistema hídrico, propiciar la inclusión y la equidad socioeconómica, accesibilidad al transporte público, contener la expansión urbana y la generación de urbanismo sostenible en asentamientos viables. (Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA, 2011)

3.3.2 PEMOT Acuerdo 031 de 2019

El Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, reglamentado a partir del Acuerdo Metropolitano 031 de 2019, que acoge las directrices metropolitanas de

ordenamiento territorial y estructura el modelo de ocupación de los territorios de los municipios que conforman el área metropolitana del Valle de Aburrá, del cual Medellín es el municipio núcleo, apuesta a la consolidación del territorio mediante la estructura ecológica principal y el sistema de espacio público con un modelo de ocupación de media densidad urbana y una alta densidad en el corredor del río. (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019).

El PEMOT para las zonas de la alta ladera define como proyecto estratégico el Cinturón verde metropolitano, como estrategia para la contención de la urbanización y la dotación de los territorios con el mayor déficit de infraestructura de la metrópoli, como lo define en su artículo 15:

Cinturón Verde Metropolitano: Conjunto articulado de proyectos orientado a la protección de las áreas prestadoras de bienes y servicios ambientales, y a la generación de espacio público de escala metropolitana, en el marco de la estrategia del Sistema Metropolitano de Parques de Bordes Directrices:

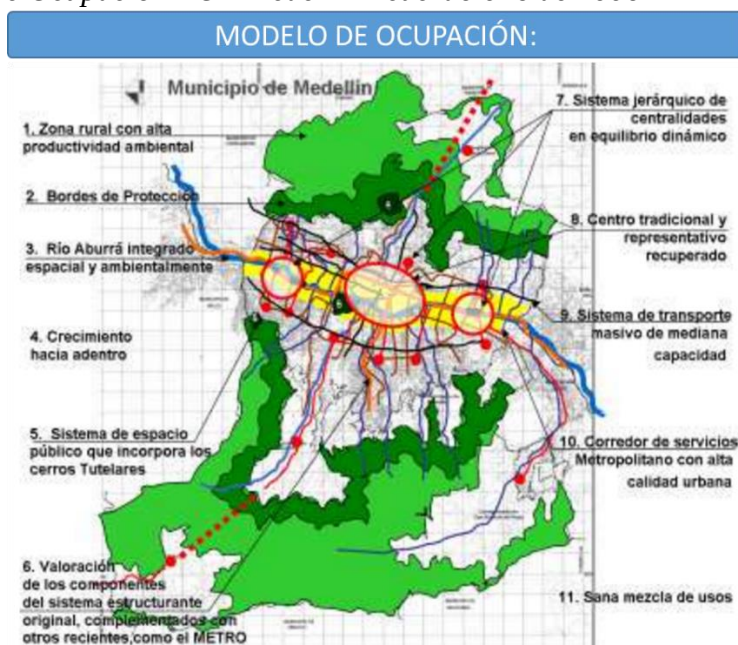
1. Determinar la localización de los nuevos parques y zonas verdes as partir de las posibilidades de acceso público.
2. Definir los criterios de conservación y protección de cada uno de los nuevos parques y zonas verdes.
3. Definir actividades ecoturísticas y de senderismo como base para la utilización por parte de la ciudadanía.
4. Definir las condiciones de sostenibilidad social y económica de cada uno de los parques y zonas verdes. (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019)

3.4 Marco normativo de ámbito municipal

3.4.1 POT Medellín Acuerdo 046 de 2006

El segundo Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, que corresponde a la revisión mediano plazo que modifica el POT del Acuerdo 062 de 1999, presenta para su modelo de ocupación, estrategias de intervención para los territorios en donde se han venido presentando la ubicación y consolidación de los asentamientos informales, que corresponde al borde urbano rural predominantemente, y este modelo en sus 11 acciones estratégicas estructura la conformación de un borde de protección, para contener la expansión urbana tanto en las laderas oriental y occidental; así mismo, define proyectos para incidir en el mejoramiento de las condiciones de hábitat de los territorios informales, mediante la atención integral de los desequilibrios territoriales y mejorar la calidad de vida de la población. (Concejo de Medellín, 2006)

Figura 7. Modelo de Ocupación POT Medellín Acuerdo 046 de 2006



Tomado del Acuerdo 046 de 2006 (Concejo de Medellín, 2006)

3.4.2 POT Medellín Acuerdo 048 de 2014

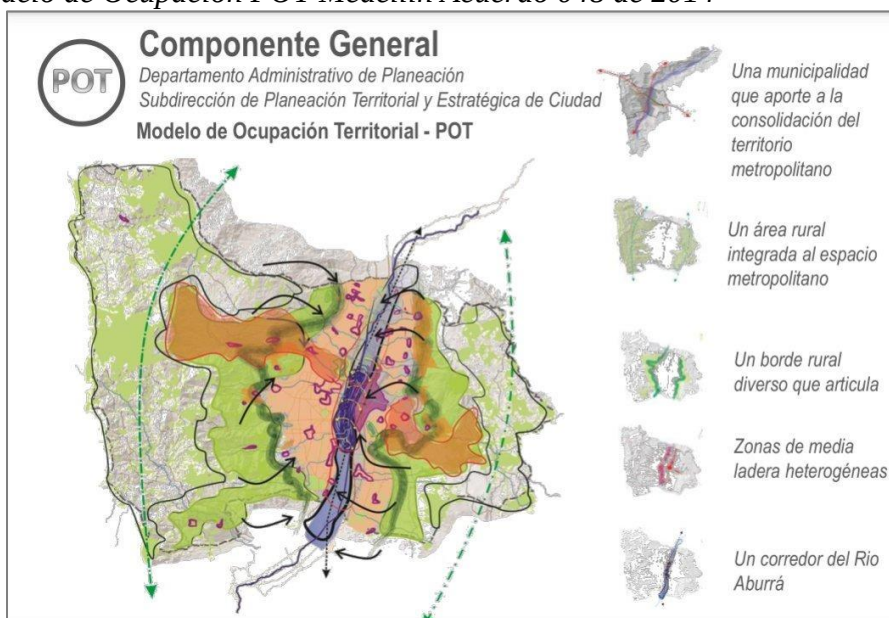
El Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de Medellín, que a la fecha se mantiene vigente, establece en su modelo de ocupación, para la concreción del imaginario de Ciudad, que se proyecta para el año 2030 como una ciudad conformada por:

(...) un sistema territorial en equilibrio para el ser humano, culturalmente rico y plural; integrado ecológica, espacial y funcionalmente al Sistema Público y Colectivo de su entorno nacional, regional y metropolitano, aportando así a la consolidación de “una región de ciudades”, donde se logre la plena efectividad de los derechos sociales y colectivos, se valore su paisaje y geografía, se promueva la competitividad y el desarrollo rural; para heredar a las futuras generaciones un territorio socialmente incluyente, globalmente conectado y ambientalmente sostenible, con estrategias de desarrollo económico, en un contexto regional y metropolitano. (Concejo de Medellín, 2014, Art. 6)

Para lo cual el modelo de ocupación se estructura en 8 componentes, de los cuales, para los territorios de la alta ladera que conforman el borde urbano rural y donde se presenta la mayor ocupación de asentamientos de orden informal en Medellín, el modelo definió el componente 6 de la siguiente manera: “Un borde urbano con barrios consolidados con alta calidad habitacional reduciendo progresivamente las condiciones de amenaza y riesgo, articulado a la estructura ecológica principal y a los diferentes sistemas físico espaciales”. (Concejo de Medellín, 2014, Art.9). Así mismo, el componente 7 del modelo define para las laderas de la ciudad lo siguiente: “Unas zonas de media ladera heterogéneas, densificadas moderadamente de acuerdo con la capacidad de soporte, con mixtura de actividades en las centralidades emergentes, en consolidación y consolidadas, reconocidas e intervenidas para su mejor aprovechamiento colectivo.” (Concejo de Medellín, 2014, Art.9).

En la **Figura 8** se presenta de manera gráfica el modelo de ocupación y sus componentes, definidos por el POT de Medellín. (Concejo de Medellín, 2014):

Figura 8. Modelo de Ocupación POT Medellín Acuerdo 048 de 2014



Tomado del Acuerdo 048 de 2014 (Concejo de Medellín, 2014)

3.4.3 Planes de Desarrollo Municipal - PDM de Medellín del 2008 al 2019

El plan de desarrollo municipal del periodo 2008 al año 2011, correspondiente a la administración municipal encabezada por el alcalde Alonso Salazar, titulado “Medellín es solidaria y competitiva”, con el cual se proyectó en dar continuidad a las políticas trazadas en la administración predecesora, centrando su fines de acción en la superación de la pobreza y la inequidad para la satisfacción de los derechos de la ciudadanía, a partir de enfoques de derechos, poblacional, de equidad de género y territorial. (Concejo de Medellín, 2008). Para lo cual, el plan de desarrollo, aprobado por el Concejo de la ciudad en el Acuerdo Municipal 16 de 2008, se estructuró a partir de 6 líneas estratégicas, de las cuales la línea estratégica 1 (Medellín, ciudad solidaria y equitativa) y la línea estratégica 4 (Hábitat y medio ambiente para la gente) asociaron

programas y proyectos orientados a desarrollar estrategias de planificación urbana en territorios informales, mediante el mejoramiento integral de barrios y proyectos urbano-integrales.

Para la administración municipal del periodo 2012-2015, en cabeza del alcalde Aníbal Gaviria, en su plan de desarrollo titulado “Medellín un hogar para la vida” y aprobado por el Concejo de Medellín mediante el Acuerdo Municipal 07 de 2012, tiene como fin superior el desarrollo humano integral y la competitividad de la ciudad, para lograr una inserción regional, departamental y nacional, que promueva la inclusión social, económica, democrática y sostenible desde lo ambiental. (Concejo de Medellín, 2012). El PDM se conforma de 5 líneas estratégicas, de las cuales 2 de estas estaban en función de gestionar y desarrollar las estrategias de planificación urbana, como proyectos urbano-integrales, mejoramiento integral del hábitat y el cinturón verde metropolitano, en territorios de orden informal, mediante programas y proyectos: La línea Estratégica 2 (Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno), y la línea estratégica 4 (Territorio sostenible: Ordenado, Equitativo e incluyente). (Concejo de Medellín, 2012)

Por último, la administración municipal del periodo 2016-2019, en cabeza del alcalde Federico Gutiérrez, el plan de desarrollo municipal, aprobado por el Concejo de Medellín en el Acuerdo Municipal 003 de 2016, titulado “Medellín cuenta con vos”, como objetivo estableció encaminar la ciudad al 2030 como una ciudad sostenible, a partir de la recuperación de la confianza, la cultura, la participación ciudadana articulada a la institucionalidad, para alcanzar un modelo social incluyente en pro de brindar bienestar y calidad de vida a los habitantes de Medellín. (Concejo de Medellín, 2016). El PDM se estructuró a partir de 7 dimensiones estratégicas, el cual la dimensión estratégica 6 “Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios” en la cual definió en sus programas y proyectos la ejecución de los proyectos urbanos integrales, el cinturón

verde metropolitano y el mejoramiento integral de barrios como estrategias de planificación urbana a ejecutar durante el cuatrienio.

Por consiguiente, las 3 administraciones municipales entre el 2008 al 2019, le apostaron y dejaron consignado como programas y proyectos, en los planes de desarrollo municipal, la concreción de las estrategias de planificación urbana, como el PUI, el Cinturón Verde, y Mejoramiento Integral de Barrios, para la gestión y transformación de los asentamientos informales en la ciudad, en pro de incidir en la reconfiguración territorial de estos. En la **Figura 9**, se presenta el detalle orgánico de las líneas estratégicas, los componentes y los programas de los planes de desarrollo mencionados, que están fundamentando la gestión institucional para la concreción de las estrategias de planificación urbana en los territorios.

Figura 9. Comparativo de los PDM 2008 al 2019 de Medellín en la ejecución de las estrategias de planificación urbana.

	PDM Medellín es solidaria y competitiva 2008-2011	PDM Medellín un hogar para la vida 2012-2015	PDM Medellín Cuenta Con VOS 2016-2019
LÍNEA ESTRATÉGICA	L1. Medellín. Ciudad solidaria y equitativa L4. Hábitat y Medio Ambiente	L2 Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno L4 Territorio Sostenible: Ordenado, Equitativo e incluyente	L6. Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios
COMPONENTE	L1C3. Vivienda y Hábitat L1C4. Actuaciones Urbanas Integrales L4C1. Espacio Público, equipamientos y hábitat sostenible	L2C5 Vivienda y Hábitat: Derechos por la vida digna y la equidad. L4C3 Territorio Equitativo y Ordenado	L6C2. Proyectos integrales para Medellín L6C3. Medellín gestiona su paisaje y patrimonio L6C5. Hábitat adecuado para Medellín
PROGRAMA	L1C3P1. Mejoramiento Integral de Barrios L1C4P1. Proyectos Urbanos Integrales L4C1P4. Obra Pública en los PUI's	L2C5P1 Mejoramiento integral del hábitat para la vida, la equidad y la cohesión social L2C5P7 Proyectos Urbanos Integrales L2C5P9 Intervenciones urbanas y rurales en el marco del cinturón verde Programa Bandera Cinturón Verde Metropolitano	L6C2P2. Implementación de proyectos estratégicos (PUI) L6C3P1. Espacio público para la convivencia ciudadana (CVM) L6C5P4. Mejoramiento Integral de Barrio (MIB)

Tomado de los Planes de Desarrollo Municipal de Medellín entre el 2008 al 2019. (Concejo de Medellín, 2008), (2012) y (2016)

3.4.4 Plan de Desarrollo Local - PDL Comuna 8

El Plan de Desarrollo Local, PDL, es un instrumento de planeación participativa, bajo el soporte legal de la Constitución Política de Colombia de 1991, que para Medellín consolidó en el

año de 1996 el Sistema Municipal de Planeación, haciendo del PDL la vinculación de las comunidades y haciéndolas corresponsables de la planeación de sus territorios, a partir del diagnóstico del estado actual, la identificación de las problemáticas y potencialidades y la priorización de acciones para el desarrollo del territorio, de esta manera se co-direcciona el destino de la ciudad entre habitantes y la institucionalidad. (Jaramillo & Ostau De Lafont, 2017).

Para el Decreto Municipal 0697 de 2017, el cual reglamenta la planeación del desarrollo local y la presupuestación participativa del municipio de Medellín, en su artículo 6 define la planeación del desarrollo local de la siguiente manera:

La planeación del desarrollo local es el proceso técnico, político, permanente y sistemático de deliberación, concertación, definición de acuerdos y compromisos entre actores del territorio y el Estado, cuyo propósito es el desarrollo integral de la comuna y corregimiento. Se realiza con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación y el concurso de las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas, quienes se articulan en el marco de su quehacer misional. Este proceso hace parte integral del Sistema Municipal de Planeación, es promovido por el Consejo Comunal o Corregimental de Planeación y la ciudadanía. (Concejo de Medellín, 2017)

La comuna 8 Villa Hermosa, en su planificación local, data del año 2008 en el que definen su plan con horizonte al 2018, posteriormente, en el año 2015 se realiza la revisión y ajuste al plan de desarrollo local de la comuna, con el que vinculan ejercicios participativos con las comunidades, para hacer el diagnóstico territorial de la comuna y estructurar el plan estratégico de priorización de programas y proyectos, con el fin de direccionar el ordenamiento del territorio de la comuna al 2027. No obstante, con la modificación del Sistema Municipal de Planeación, mediante el Acuerdo

Municipal 28 de 2017 (Concejo de Medellín, 2017), se toma la decisión de realizar la actualización al PDL en el año 2018, que es a la fecha el plan vigente.

El plan de desarrollo local se orienta a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna 8, a partir de la garantía de derechos, la inclusión a la ciudad y el desarrollo en armonía con el medio ambiente; La estructura estratégica del PDL se conforma de 4 líneas estratégicas, que en conjunto suman un total de 43 programas y 197 ideas de proyectos. (Alcaldía de Medellín, 2018). De los cuales en la línea 2 “Habitabilidad – Comuna 8 Villa Hermosa, territorio ordenado, biodiverso y sin riesgos” en su componente 3 “Gestión urbana”, contiene el programa relacionado al ordenamiento territorial, con el que se propone como idea de proyecto impulsar procesos de intervención y de ordenación del territorio, considerando los ya formulados y que se garantice la consulta y concertación comunitaria de estos; así mismo, se propone vincular planes de legalización y regularización urbanística PLRU en los sectores que se encuentran delimitados por polígonos de tratamiento urbanístico de consolidación nivel 3. (Alcaldía de Medellín, 2018). Lo anterior corresponde a que, desde la planeación local, se considera necesario la implementación de estrategias de planificación urbana, para intervenir integralmente el territorio, haciendo la salvedad que deben ser ejercicio participativos y concertados.

4. Conceptualización de las estrategias de planificación urbana en la ciudad de Medellín

4.1 Proyectos Urbano Integrales – PUI

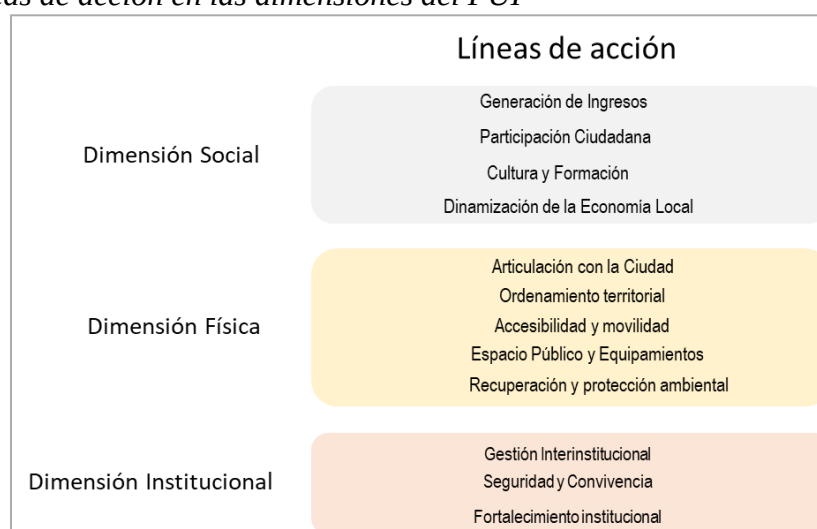
El Proyecto Urbano Integral, PUI, corresponde a una estrategia de intervención urbana que nace en el periodo administrativo 2004-2007 de la ciudad de Medellín, y tiene como antecedente la experiencia del PRIMED Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales en la ciudad de Medellín entre 1993 a 1996, auspiciado por la Consejería Presidencial para Medellín y

su Área Metropolitana, en el marco del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el cual se aportaría a unificar la ciudad, integrando los barrios subnormales para alcanzar la convivencia pacífica. (Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana, Municipio de Medellín, CORVIDE, 1993). El PRIMED focalizó acciones al mejoramiento del barrio en cuanto a la infraestructura vial, de acueducto y alcantarillado, a obras de protección y mitigación del riesgo, a equipamientos público-colectivos, al mejoramiento de la vivienda, reubicación de viviendas y a la legalización de la tenencia de la tierra.

La estrategia PUI estructura su alcance partir de 3 dimensiones: Física, social e institucional; con el fin de resolver problemáticas específicas del territorio para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Con las intervenciones asociadas al PUI en las zonas con mayores necesidades de la ciudad propende por generar desarrollo, inclusión y equidad (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2010)

Las dimensiones asociadas al alcance de intervención del PUI se conforman por líneas de acción que direccionan su gestión y ejecución, como ilustra en la **Figura 10**:

Figura 10. *Líneas de acción en las dimensiones del PUI*



Adaptado de (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2010)

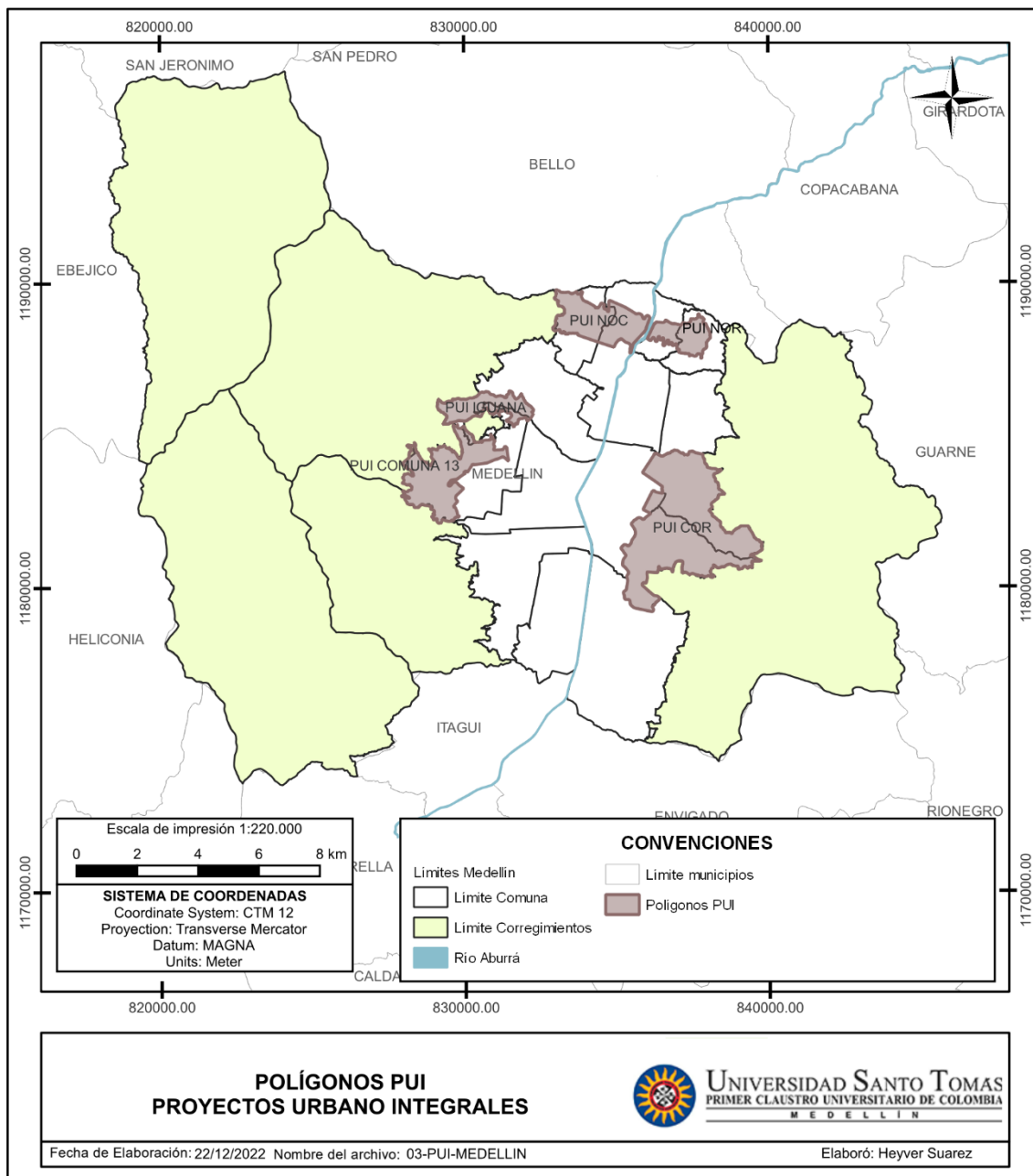
La estrategia PUI se conforma de 4 etapas de desarrollo: 1. Planificación Previa, 2. Diagnóstico y Formulación PUI, 3. Desarrollo de proyectos PUI; en las cuales la participación comunitaria es transversal con el fin de conocer el territorio, conocer las problemáticas territoriales y lograr apropiación y sentido de pertenencia de las comunidades por las intervenciones planeadas. (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2010). En la **Figura 11** se ilustra las etapas y subetapas que conforman la estructuración de desarrollo de la estrategia PUI:

Figura 11. Etapas de desarrollo estrategia PUI



Adaptado de (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2010)

La Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, como entidad descentralizada del Municipio de Medellín y con naturaleza de empresa comercial e industrial del Estado, funge como operador urbano e inmobiliario de la ciudad, y desde la implementación de la estrategia PUI, es la entidad responsable de la formulación y ejecución de los proyectos asociados. La ciudad cuenta a la fecha con la formulación de 5 PUI's: PUI Nororiental, PUI Noroccidental, PUI Centroriental, PUI Comuna 13 y PUI Iguaná. En la **Figura 12** se puede observar la localización de la delimitación de los PUI's en la ciudad:

Figura 12. Mapa Localización de zonas delimitadas con la estrategia PUI

Adaptado de datos geográficos Alcaldía de Medellín

La estrategia PUI, delimitada para la zona centro oriental de la ciudad de Medellín, da cobertura a los territorios que conforman la comuna 8 Villa Hermosa y la comuna 9 Buenos Aires, con el cual está orientado a la recuperación de la quebrada Santa Elena como eje estructurante

natural de esta zona. El Plan Maestro, reconoce antecedentes de planificación como es el caso del Plan de Desarrollo 2008-2011, el Plan CORALTA, Plan CORMEDIA, Plan de Desarrollo de la Comuna 9, y Plan de Desarrollo de la Comuna 8; el consolida un conjunto de 143 proyectos físico-espaciales de espacio público, equipamiento, infraestructura vial y vivienda, delimitados en 6 sistemas transversales: 1. Bicentenario, 2. La Milagrosa – La Fraternidad, 3. Miraflores, 4. Alejandro Echavarría – Las Estancias, 5. Ocho de marzo – La Sierra, y 6. Plan de Bordes. (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2010).

4.1.1 Cinturón Verde de Metropolitano de Medellín – CVM

El cinturón verde es una estrategia de planificación para el borde urbano-rural de escala metropolitana del Valle de Aburrá y que el municipio de Medellín adopta para la reconfiguración de su borde urbano-rural, a partir de establecer directrices, lineamientos e intervenciones con el fin de contener la expansión urbana, proteger el sistema natural de borde y el paisaje, defender los sistemas productivos locales, recualificar el sistema urbano donde se ha presentado la ocupación indebida del territorio, y generar apropiación social del territorio. Medellín como municipio núcleo del Valle de Aburrá delimitó su borde para conformar los territorios con lo que la estrategia CVM tendrá incidencia, así mismo en la articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, se articula a la estrategia más amplia que acoge a los 10 municipios integrados del área metropolitana. (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2012).

El CVM, como estrategia de planificación urbana, tiene un horizonte de largo plazo, que se soporta, inicialmente, en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015; se estructura en 3 líneas estratégicas:

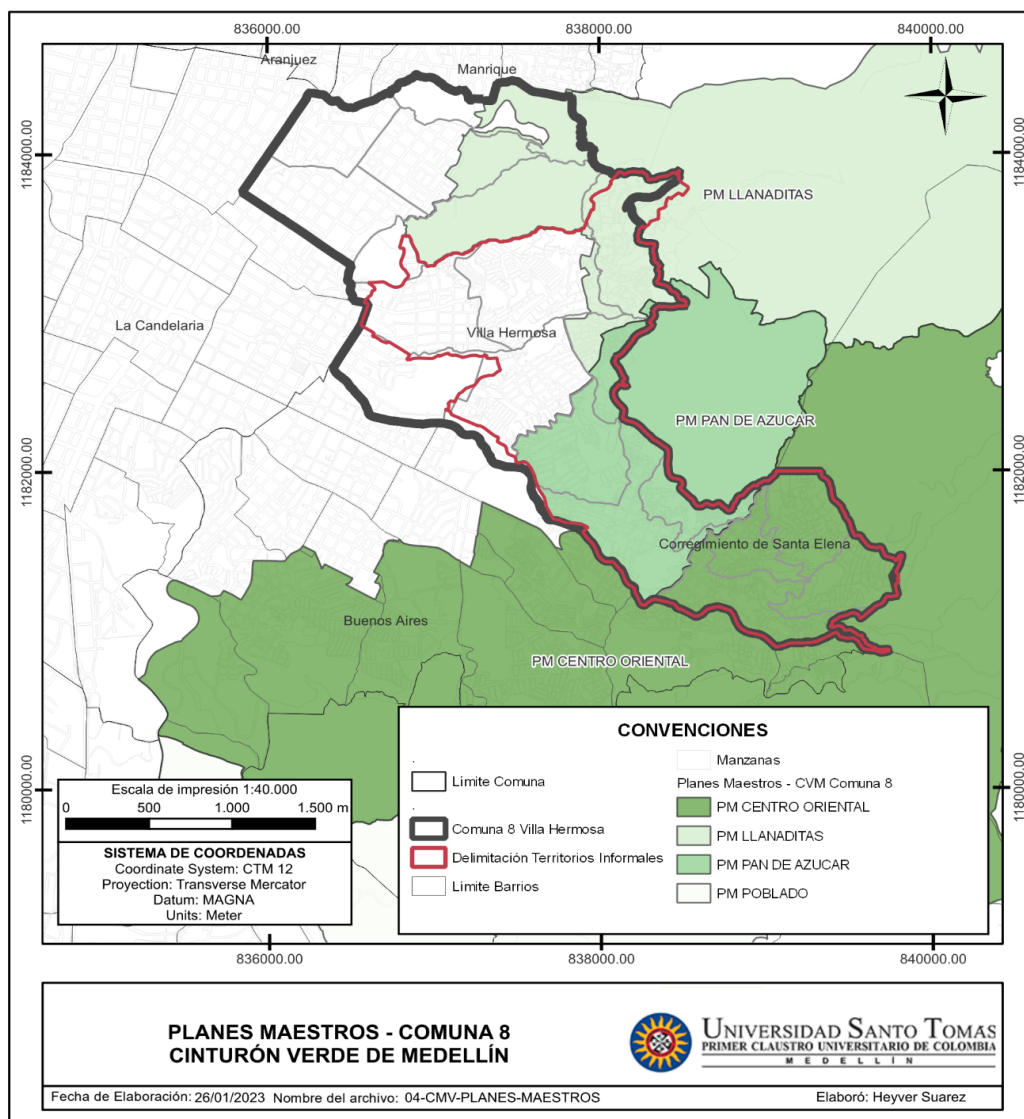
- L1 – Sostenibilidad y recuperación ambiental: protección, recuperación y valoración de las áreas de las áreas naturales del borde urbano-rural, a partir de 6 programas asociados: preservación de ecosistemas naturales; restauración ecológica; protección de quebradas; recuperación de valores culturales y arqueológicos patrimoniales; Recuperación de zonas de amenaza y riesgo; y producción sostenible, agroforestería y huertas agroecológicas.
- L2 – Mejoramiento integral del hábitat para la vida, la equidad y la cohesión social, con 6 programas asociados: seguridad física con tecnología y gente; Barrios sostenibles; Servicios públicos; espacio público para la vida y la convivencia; equipamiento para la vida y la convivencia; y movilidad sostenible.
- L3 – Urbanismo cívico pedagógico, con la articulación de 3 programas: Acompañamiento social; comunicación pública para el desarrollo; y formación y desarrollo de capacidades. (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2012)

Como parte de la implementación del CVM en el corto y mediano plazo, se define el Jardín Circunvalar de Medellín - JCM como intervención integral, delimitado en el borde urbano rural de la comuna 8, a partir de cinco componentes: 1. Espacio público y equipamientos; 2. Ambiental para la restauración de ecosistemas; 3. Vivienda para la reubicación en el entorno y la protección a moradores; 4. Movilidad, para la reducción del aislamiento y la integración de los barrios de las laderas; y 5. Social, para el fortalecimiento y bienestar de las comunidades. (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2012).

La subdivisión por sectores del CVM corresponde a 6, del cual la comuna 8 Villa Hermosa, se integra parcialmente en el sector 1, que delimita zonas de la alta ladera norte y centro oriental de Medellín en donde se presenta como factor en común la ocupación informal, alta fragmentación

predial y tamaño de predios, ocupación de lotes de uso agropecuario forestal, y población de estratificación socioeconómica 1 y 2. Así mismo, en esta sectorización se delimitan planes maestros para los subsectores, el cual para la comuna 8 inciden los planes maestros de Llanaditas, Pan de Azúcar y Centroriental. En la **Figura 13** se puede observar la delimitación de los planes maestros del CVM en la comuna 8:

Figura 13. Mapa Delimitación de los planes maestro del CVM de Medellín en la Comuna 8



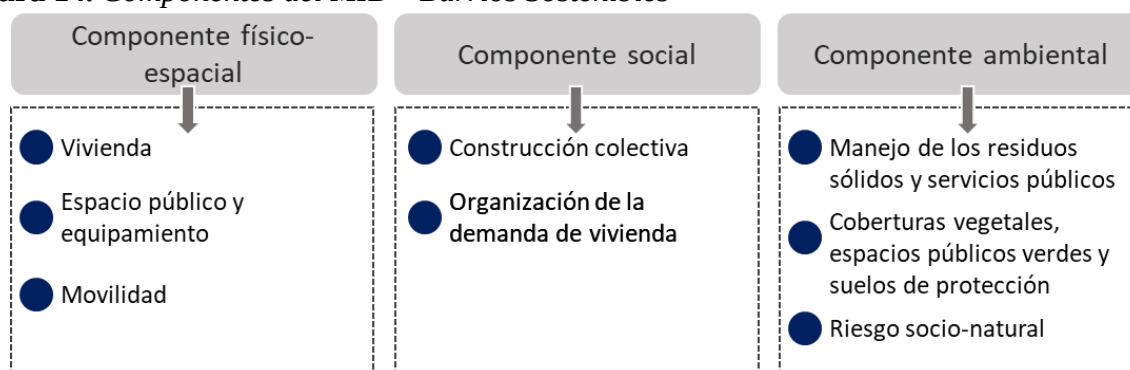
Adaptado de (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2012) y (Alcaldía de Medellín, 2014)

4.1.2 Mejoramiento Integral de Barrios – MIB “Barrios Sostenibles”

La estrategia de planificación urbana “Barrios Sostenibles” que se enmarca dentro de la línea del mejoramiento integral de barrios, hace parte del área de intervención de la estrategia Jardín Circunvalar, que a su vez este hace parte de la integralidad de Cinturón verde de Medellín, el cual tiene una acción central en el componente de vivienda en 5 áreas que delimitan parcialmente la comuna 8 (Trece de Noviembre - La Arenera, Pinares de Oriente-Villatina La Piedra, San Antonio - La Torre, Esfuerzos de Paz I - Unión de Cristo y Villa Turbay) (EDU, UPB & Fundación Golondrinas, 2014).

La estrategia MIB Barrios Sostenibles se conforma de 3 componentes: El físico espacial, el social y ambiental, que se detallan las acciones correspondientes a los componentes en la **Figura 14**:

Figura 14. Componentes del MIB – Barrios Sostenibles



Como componente transversal está el componente normativo, el cual establece lineamientos de aprovechamientos, desde lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, para el desarrollo de viviendas de interés prioritario en los sectores que delimita los polígonos MIB, posibilitando el reasentamiento en sitio manteniendo las densidades existentes y permitiendo la altura de 5 niveles desde el nivel de acceso a las edificaciones que se proyecten

como soluciones habitacionales en el marco del MIB. (EDU, UPB & Fundación Golondrinas, 2014).

4.1.3 Relacionamiento de las estrategias de planificación urbana en la Comuna 8 -Modelo MIITI

Las estrategias de planificación urbana implementadas en la comuna 8: el PUI, CVM y MIB; si bien se presentan en momentos temporales distintos en el territorio, estas presentan un relacionamiento que está en función con la continuidad programática desde sus formulaciones y alcances y son insumos que se van complementando de una estrategia a la otra.

El Proyecto Urbano Integral, como estrategia de escala intermedia, de ámbito zonal, sirve de soporte e insumo para la generación de la estrategia Cinturón Verde Metropolitano, cuyo alcance es la planificación e intervención del borde urbano rural de la ciudad, que este a su vez se soporta de la estrategia Mejoramiento Integral de Barrios, para incidir en la escala micro, con énfasis en el componente habitacional y el mejoramiento del entorno inmediato; lo cual conlleva a procesos integradores entre estrategias, que en sus áreas de intervención en la comuna 8 se intersecan, generando complementariedad de las intervenciones.

Para la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, como operador urbano que cuenta con la experiencia acumulada en la formulación y ejecución de estas estrategias en el territorio, denomina conceptualmente el MIITI como el Modelo de Intervención Integral de Territorios Informales, que nace a partir de la integración de las estrategias mencionadas. De acuerdo con la EDU el MIITI es:

Un modelo de planificación adaptativa cuyo objetivo es la articulación de diferentes transformaciones del hábitat en territorios informales de la zona centro-oriental de

Medellín, y su actualización a las necesidades vigentes del territorio. (Taller de Diseño EDU & Universidad Pontificia Bolivariana, 2021).

4.2 Línea de tiempo antecedentes normativos de las estrategias de planificación urbana en la Comuna 8 de Medellín

Las estrategias de planificación urbana implementadas en la comuna 8 de la ciudad de Medellín, el PUI Centro Oriental, el Cinturón Verde con su proyecto piloto Jardín Circunvalar y el Programa de Barrios Sostenibles, que corresponde al Mejoramiento Integral de Barrios MIB, tienen una serie de antecedentes normativos y de planificación urbana que sirven de orientadores para su formulación y desarrollo desde lo urbanístico, lo social y lo institucional.

Para la comprensión de estos hitos que son soporte de las estrategias, se presenta de manera gráfica, a través de una línea de tiempo, que estructura a partir de los momentos en los que fueron incorporándose a la planeación e intervención del territorio de la comuna 8 y se convierten en antecedentes para las estrategias de planificación urbana implementadas en el territorio de estudio.

En la figura 15 se ilustra la línea de tiempo que se conforma por décadas desde los 90's hasta inicios de la segunda década del siglo XXI, y desde el año 2000 en adelante se organiza la temporalidad por cuatrienios, de acuerdo con los periodos administrativos del Municipio de Medellín, así mismo, se delimita el alcance temporal, según la definida en la investigación, que es entre el 2008 al 2019, en función de la formulación y desarrollo de las estrategias de planificación urbana implementadas en la comuna 8.

Posteriormente, se presenta en la breve descripción de los 19 hitos temporales definidos en la línea de tiempo, siguiendo el orden del más antiguo al más reciente.

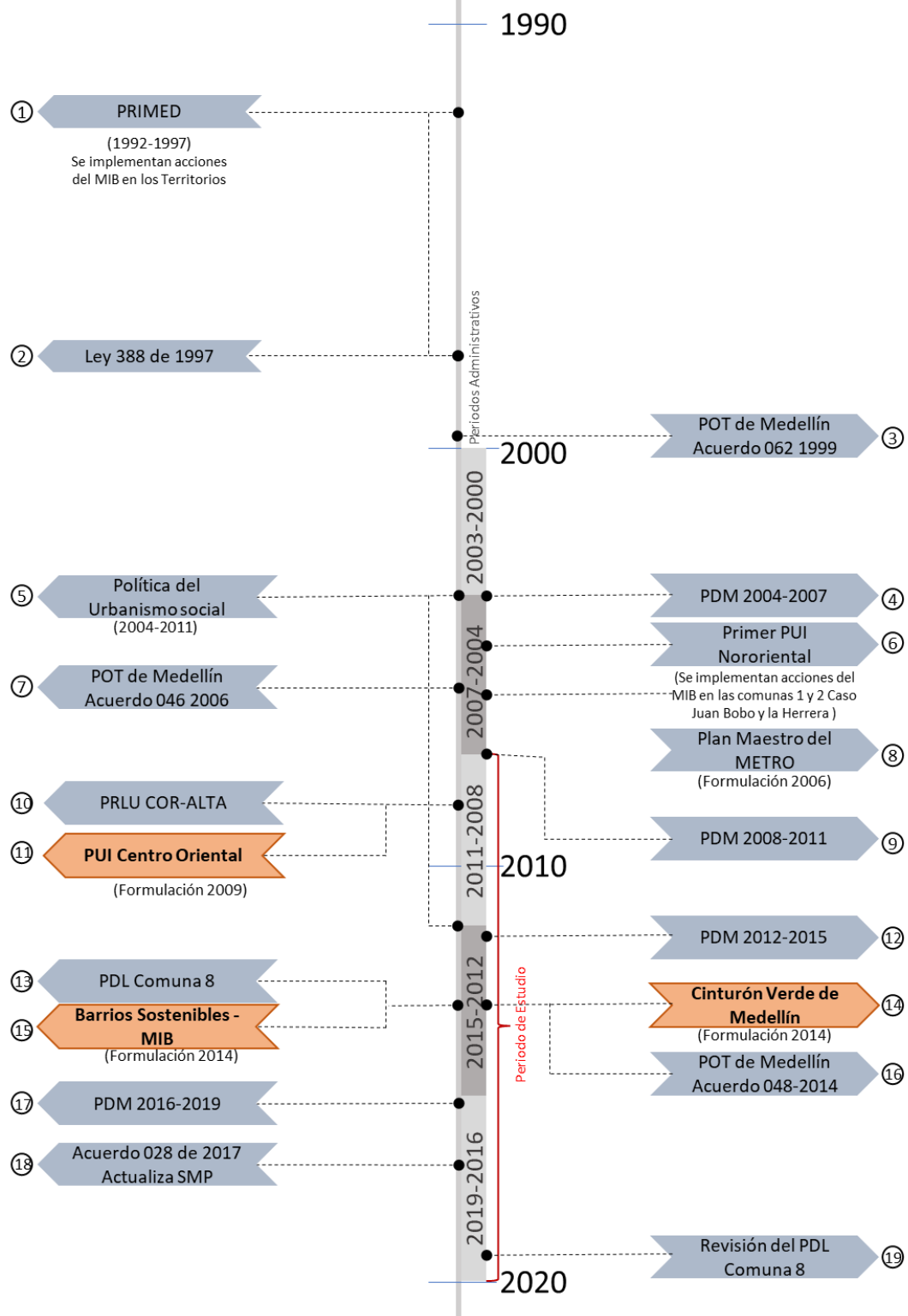
Figura 15. Línea de Tiempo Estrategias de planificación urbana y antecedentes

Tabla 4. *Hitos temporales de la línea de tiempo de las estrategias de planificación urbana de la Comuna 8*

N°	Hito Temporal	Descripción
1	PRIMED Programa Integral de Mejoramientos de Barrios Subnormales en Medellín	Corresponde al programa desarrollado en conjunto con la Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana, el Municipio de Medellín y Corvide, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que data del año 1993, momento de su formulación con el estudio de factibilidad. Esta estrategia tuvo como fin atender los territorios en donde se diagnosticó altos niveles de desempleo, deserción escolar, ilegalidad de la tenencia, baja organización comunitaria, para lo cual se propuso el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de estos territorios a partir de la gestión y planificación eficiente, la promoción y la participación ciudadana para la concertación de los proyectos de mejoramiento barrial, de infraestructura vial, servicios públicos, gestión del riesgo, reubicación de vivienda, legalización de la tenencia y adecuación de equipamientos. Para la comuna 8 se intervino los barrios La Primavera, Trece de Noviembre, El Pinal parte alta y Los Mangos. (Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana, Municipio de Medellín, CORVIDE, 1993)
2	Ley 388 de 1997 – Ley de Desarrollo Territorial.	Corresponde a la ley que direcciona el desarrollo territorial en Colombia, define el plan de ordenamiento territorial como el instrumento de ordenación y planeación de los municipios y el conjunto de instrumentos para la gestión del suelo, en función a los tres principios de la ley: 1. La función social y ecológica de la propiedad, 2. La prevalencia del interés general sobre el particular, y 3. El reparto equitativo de cargas y beneficios. (Congreso de Colombia, 1997)
3	Primer POT de Medellín – Acuerdo 062 de 1999 (sin vigencia).	Posterior a la promulgación de la Ley 388 de 1997, el Acuerdo 062 de 1999 se convierte en el primer plan de ordenamiento territorial de la ciudad con un horizonte de 12 años.
4	Plan de Desarrollo Municipal de Medellín 2004-2007 “Compromiso de toda la Ciudadanía”.	Corresponde al plan de gobierno de la Alcaldía del Señor Sergio Fajardo, para el cuatrienio 2004-2007, define los programas y proyectos de ejecución.
5	Política del Urbanismo Social.	Correspondiente a las estrategias de gobierno implementadas en los cuatrienios 2004-2007, 2008-2011, desarrolladas a partir de las intervenciones urbanísticas para la transformación social de los territorios, actuando en los aspectos en los que el Estado ha tenido deudas históricas con territorios y comunidades en la ciudad de Medellín. En el marco de esta política se circunscribe los PUI.
6	PUI Nororiental.	Proyecto urbano integral PUI, corresponde al primer piloto de la estrategia PUI, tuvo como incidencia barrios de la comuna 1 y 2 en la zona nororiental de la ciudad, bajo tres componentes físico, social e institucional. En esta experiencia se suma la estrategia MIB, retomada desde el PRIMED con los ejercicios implementados en las comunas 1 y 2, caso Juan Bobo y la Herrera.
7	Ajuste al POT de Medellín – Acuerdo 046 de 2006 (Sin Vigencia).	Para el año 2006 se realiza la revisión del POT de Medellín, derogando el Acuerdo 062 de 1999 y entre en vigencia
8	Plan Maestro del Metro. 2006-2030 “Confianza en el Futuro”	Este plan estructura los planes rectores para el sistema Metro de Medellín, en cuanto a la organización, los negocios la tecnología y la expansión del sistema, en este último, se propone la ejecución de 26 corredores priorizados en el corto, mediano y largo plazo hasta el

		2030. Los corredores que articulan el sistema con la comuna 8 y que se ejecutaron en el periodo de estudio de la investigación, corresponde al corredor del tranvía Ayacucho, el Metrocable Pan de Azúcar y el Metrocable La Sierra. (Metro de Medellín, 2006)
9	Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Medellín Solidaria y Competitiva”.	Corresponde al plan de gobierno de la administración municipal del Señor Alonso Salazar. Con el cual se da continuidad a las políticas y estrategias de la administración predecesora.
10	Plan de Regularización y Legalización Urbanística COR-ALTA. 2009	Mediante la resolución 065 de 2006 se formaliza el PRLU como instrumento para la legalización y regularización urbanística de los barrios La Sierra, Villa Liliam, Villa Turbay, Las Estancias, Juan Pablo II, Ocho de Marzo y Barrios de Jesús que hacen parte de la comuna 8 y 9 de la ciudad de Medellín. (Alcaldía de Medellín, 2009)
11	PUI Centro Oriental	Proyecto Urbano Integral que delimita la comuna 8 Villa Hermosa y Comuna 9 Buenos Aires, mantiene la metodología y experiencias del PUI de la Nororiental. Se formula en el año 2009.
12	Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Medellín todos por la vida”.	Corresponde al plan de gobierno de la administración de la Alcaldía del Señor Aníbal Gaviria.
13	Plan de Desarrollo Local Comuna 8 Villa Hermosa.	Se formulan el plan de desarrollo Local para la comuna 8 como instrumento de planeación de escala zonal.
14	Cinturón Verde de Medellín – Jardín Circunvalar.	Estrategia metropolitana con el desarrollo de pilotos en la ciudad de Medellín para el borde urbano de escala macro, se subdivide en planes maestros, para la definición de proyectos de escala media, en el que la comuna 8 inciden 4 planes maestros: Llanaditas, Pan de Azúcar y Centro Oriental con el Jardín Circunvalar.
15	Barrios Sostenibles – MIB.	Estrategia de escala micro de intervención del barrio, con énfasis en la vivienda para la reubicación. En la Comuna 8 se plantean 4 áreas de intervención MIB: Trece de Noviembre, Esfuerzos de Paz 1 – Unión de Cristo, Pinares de Oriente, y San Antonio la Torre. En la parte alta de la ladera en el borde urbano.
16	Revisión y Ajuste POT de Medellín – Acuerdo 048 de 2014 (Vigente).	Revisión del POT de Medellín del largo plazo, con proyección al 2026, incorpora en su modelo los fines y acciones de las estrategias PUI, CVM y MIB.
17	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Medellín cuenta con vos”.	Corresponde al plan de gobierno de la administración de la Alcaldía del Señor Federico Gutiérrez.
18	Actualización del Sistema Municipal de Planeación SMP – Acuerdo 028 de 2017.	Con la actualización del Sistema Municipal de Planeación para el municipio de Medellín, define los actores territoriales, institucionales, así como los instrumentos para la planeación, la gestión y el seguimiento en la ordenación y planificación del municipio. Se fortalece los PDL como instrumentos de planeación local, con el cual las comunidades hacen parte de la toma de decisiones en las intervenciones de sus territorios. (Concejo de Medellín, 2017)
19	Revisión del Plan de Desarrollo Local PDL de la Comuna 8 Villa Hermosa.	En consonancia con la actualización del Sistema Municipal de Planeación para el municipio de Medellín, se revisan y ajustan los planes de Desarrollo Local, como es el caso de la comuna 8.

Fuente: Elaboración Propia

5. Memoria metodológica

La presente investigación se desarrolla bajo la metodología de la investigación mediante el enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo, a partir de la perspectiva disciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo, considerando que el proceso de desarrollo, para alcanzar el fin de esta, corresponde a recolectar información, que permita definir las lecciones aprendidas y retos de las estrategias de planificación urbana, implementadas en los territorios informales de la comuna 8 Villa Hermosa entre el periodo 2008 al 2019.

Considerando los objetivos de la investigación y su correspondiente alcance, se identifica que los actores territoriales, que fueron parte del proceso de diagnóstico, formulación y ejecución de las estrategias de planificación urbana, son relevantes para la consolidación de las lecciones aprendidas y los retos de estas en la reconfiguración de territorios informales, por lo que se propone realizar una matriz, que permita la identificación de los actores, clasificarlos entre actores sociales o de base comunitaria, actores institucionales, que desde el Estado actuaron en calidad de planificadores y ejecutores de las estrategias, y actores académicos, que desde la academia y desde el punto de vista investigativo, cuentan con un aporte en función de resaltar los logros y retos de estos ejercicios de planificación urbana.

Posteriormente, a la definición de los actores, es importante valorar la incidencia de estos, según su clasificación, durante los procesos de planificación, gestión y desarrollo, y seguimiento y control de las estrategias implementadas en la comuna, para lo cual, se propone la siguiente estructura de matriz de identificación de los actores territoriales clave para el proyecto:

Tabla 5. *Estructura para la identificación de los actores clave para la investigación*

MATRIZ DE ACTORES				CAPACIDAD DE INCIDENCIAS EN LAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN ALTERNATIVAS								
N°	NOMBRE ACTOR	TIPO ACTOR	ROL EN ESTRATEGIAS	PLANIFICACIÓN			GESTIÓN Y DESARROLLO			SEGUIMIENTO Y CONTROL		
				Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja

Con el diligenciamiento de la matriz de actores, se identificará la relevancia de la participación e incidencia de estos, con los procesos desarrollados de las estrategias de planificación implementadas. Para lo cual, será insumo en la identificación de personas clave asociadas a estos actores, que serán importantes para consultar desde la experiencia y valoración, sobre los aportes gestados en la planificación de los territorios informales con estas estrategias de planificación urbana.

Para la identificación de las personas clave, se clasificará según el tipo de actor (social, institucional o académico), seguido por la entidad u organización a la cual pertenecen, después la identificación personal con el nombre y apellidos, su perfil y su rol en el marco de la categoría de actor y el periodo en el que participó de los procesos de las estrategias, correspondiente a los cuatrienios entre el 2008 al 2019; se determina en cuales de las tres estrategias de planificación (PUI, CVM y MIB) participó en las etapas de diagnóstico, formulación y ejecución de los proyectos enmarcados en las estrategias de planificación urbana del estudio. Ver

Tabla 6.

Tabla 6. Estructura para la identificación de personas clave según el tipo de actor.

N	Tipo de Actor	Entidad	Persona Clave	Perfil	Rol	Periodo de Participación			Estrategias de Planificación Urbana		
						2008-2011	2012-2015	2016-2019	PUI	CVM	MIB

Con la construcción de la matriz de actores y la identificación de las personas clave, en el marco de los procesos de implementación de las estrategias de planificación urbana, entre el 2008 al 2019 en la comuna 8, se considera importante aplicar la entrevista semiestructurada, la cual consta de preguntas abiertas, de tal manera que, permita obtener la perspectiva, la experiencia y la opinión de las personas clave y conlleve a la determinación y consolidación de las lecciones aprendidas de las estrategias en los territorios informales.

Teniendo en cuenta los tipos de actores (social, académico e institucional) se considera la elaboración y realización de cuatro tipos de entrevistas para cada tipo de actor, para el actor institucional, se plantea dos tipos de entrevistas: una para las personas clave que tuvieron un rol institucional técnico en los procesos de las estrategias, y el segundo tipo de entrevista, para las personas que tuvieron un rol político y estratégico en la toma de decisiones, para llevar a cabo la implementación de las estrategias.

Para el conjunto de los cuatro tipos de entrevistas, se consideró estructurar las preguntas en los siguientes componentes:

- Antecedentes y conceptualización, para conocer desde cada entrevistado por los antecedentes de estrategias e instrumentos de planificación que hayan podido ser referentes para

las estrategias implementadas, así mismo, por la definición o conceptualización de las estrategias de planificación urbana.

- Componente Físico-espacial, para conocer sobre los procesos y proyectos implementados desde las estrategias que tuvieron impactos físicos en el territorio, desde el sistema público colectivo (espacio público, equipamientos, servicios públicos, y movilidad) y el sistema de ocupación (a la vivienda y otros usos).
- Componente Social, para conocer los procesos de trabajo con las comunidades y de participación de estas en las etapas de las estrategias, así mismo, los impactos socio territoriales de los proyectos ejecutados en el periodo de estudio.
- Componente institucional, para conocer la articulación y la vinculación de la institucionalidad en los procesos de las estrategias y el acompañamiento y permanencia en el territorio.
- Aprendizajes y retos, para conocer desde la perspectiva del entrevistado, las lecciones aprendidas de la implementación de las estrategias de planificación urbana en los territorios informales de la comuna 8 y los retos para mantener su vigencia y replicabilidad a otros contextos territoriales.

Para los actores institucionales con un rol técnico, se planteó la aplicación de la siguiente estructura de entrevista, con un conjunto de 19 preguntas agrupadas en los componentes anteriormente descritos:

Tabla 7. Estructura de Entrevista semiestructura para actores institucionales de rol técnico

Entrevista Semiestructurada para actores institucionales con un rol técnico	Componentes
1. ¿Cómo define usted, la estrategia de planificación urbana (PUI, CVM, MIB) que se implementó en la Comuna 8 Villa Hermosa, en el periodo 2008-2019?	
2. ¿Qué aspectos de la experiencia del PRIMED se retomaron para la formulación de las estrategias (PUI, CVM, MIB) en la intervención de territorios informales en la Comuna 8?	Antecedentes Y Conceptualización
3. ¿Cuáles fueron los hallazgos significativos detectados en el diagnóstico territorial en la comuna 8, para determinar la delimitación, el alcance de la estrategia	

(PUI, CVM, MIB) y los proyectos claves priorizados que se ejecutaron durante el periodo 2008-2019?	
4. ¿Cómo el plan maestro de la estratégica aportó a subsanar los déficits del sistema público colectivo (espacio público, equipamiento, SSPP, movilidad y transporte público) en el territorio delimitado?	Componente Físico-Espacial
5. Reconociendo la situación del territorio, en cuanto al déficit de cobertura y calidad del sistema público colectivo existente, en la etapa de ejecución para el periodo 2008-2019 de la estrategia ¿qué aspectos considera usted se lograron y cuáles quedaron pendientes para subsanar los déficits y las brechas de este sistema en los territorios informales de la comuna 8?	
6. ¿Cuáles acciones estratégicas fueron definidas en el -PUI, CVM, MIB, para incidir en el déficit habitacional tanto cualitativo y cuantitativo, en los territorios informales de la comuna 8? Y ¿Qué avances en esta materia se obtuvieron en el periodo 2008-2019?	
7. ¿Cuáles fueron las acciones determinantes, desde la estrategia para la gestión y el manejo de la población asentada en zonas con condición de riesgo no mitigable?	
8. ¿Qué tanto aportó la estrategia desde lo formulado y lo ejecutado, en programas de mejoramiento de vivienda, titulación y regularización de predios en los territorios informales?	Componente Social
9. ¿Cómo se desarrolló el acompañamiento a los moradores en los procesos de gestión y adquisición predial para la ejecución de obras claves de la estrategia? ¿Considera que las acciones implementadas contuvieron o reprodujeron procesos de gentrificación en las zonas de intervención?	
10. ¿De qué manera la estrategia promovió la dinamización económica y la formalización del trabajo de la población habitante? ¿Estas acciones fueron sostenibles en el tiempo?	
11. ¿Cuáles fueron los aportes significativos de la estrategia en el fortalecimiento de las comunidades en cuanto a formación, participación, concertación y negociación de la planificación de sus territorios?	
12. ¿Qué aspectos se pueden destacar de los procesos de articulación interinstitucional, logrados con la implementación de la estrategia en el territorio y qué aspectos quedaron pendientes?	Componente Institucional-Político
13. ¿Qué tanto las administraciones de la ciudad, entre el 2008 al 2019, apostaron decididamente en la concreción de la estrategia?	
14. ¿Cómo valora usted, que la estrategia sirviera de puente para acercar los bienes y servicios de oferta institucional a los territorios informales de la comuna 8?	
15. ¿Cómo lograr que una estrategia de planificación urbana de mediano y largo plazo, logre concretarse en el tiempo, a pesar de los cambios administrativos?	
16. ¿Cómo fue el proceso de seguimiento y control de la ejecución de la estrategia, de acuerdo con la priorización y la planificación del plan maestro? ¿Qué recomendaciones se podrían tener al respecto?	Aprendizajes Y Retos
17. ¿Conoce usted, si los proyectos asociados al plan maestro de la estrategia contaban con factibilidad financiera y económica? ¿En qué porcentaje aproximadamente, se aseguró los recursos para la concreción del plan?	
18. ¿Qué aspectos de la estrategia pueden ser replicados en otros contextos territoriales y cuáles deben ser revisados?	
19. Si tuviera la oportunidad de preguntarle a los políticos que tomaron decisiones claves para el desarrollo de estas estrategias entre el 2008 al 2019 en la comuna 8, ¿cuál sería esa pregunta?	

En cuanto a los actores institucionales con un rol político y estratégico en la toma de decisiones de las estrategias de planificación urbana, se estructuró la entrevista con un conjunto de 8 preguntas que se describen en la Tabla 8:

Tabla 8. *Estructura de Entrevista semiestructura para actores institucionales de rol político institucional*

Entrevista Semiestructurada para actores institucionales con un rol político institucional	Componentes
1. En la escala de planificación y de articulación de ciudad ¿Cuál es la relevancia que han tenido las estrategias de planificación urbana PUI, CVM y MIB implementadas comuna 8 entre el 2008-2019?	Antecedentes Y Conceptualización
2. ¿Cómo valora la efectividad de intervención de un territorio informal, en su sistema público colectivo, con las estrategias PUI, CVM y MIB, con respecto a instrumentos de planificación de la Ley 388 de 1997?	
3. Desde su experiencia liderando el Departamento Administrativo de Planeación ¿cuáles fueron las decisiones y acciones clave tomadas para la materialización de las estrategias de planificación urbana en la Comuna 8?	Componente Físico-Espacial
4. En la administración de turno, en la que usted fue parte, ¿Qué tanto le apostaron a continuar con la concreción de las estrategias PUI, CVM, MIB en la intervención de territorios informales de la Comuna 8?	
5. ¿Qué papel jugaron las comunidades en la planificación de los territorios y cómo fue la interrelación entre la Administración y las comunidades en la planeación y ejecución de las estrategias PUI, CVM y MIB en la Comuna 8?	Componente Social - Institucional
6. ¿De qué manera se podrían concretar las estrategias, en el largo plazo, sin estar sujetas a voluntades de las administraciones de turno para su ejecución?	
7. ¿Qué aspectos de las estrategias considera que pueden ser replicadas a otros contextos territoriales y cuáles deberían ser revisadas?	Aprendizajes Y Retos
8. ¿Considera que lo planificado en las estrategias en su momento siguen vigentes actualmente, para intervenir los territorios informales de la Comuna 8, o por el contrario deben ser sometidas a revisión y ajuste?	

Para los actores académicos, se elaboró la entrevista semiestructurada con un conjunto de 13 preguntas abiertas agrupadas en los cinco componentes definidos, como se describen en la Tabla 9:

Tabla 9. *Estructura de Entrevista semiestructura para actores académicos*

Entrevista Semiestructurada para actores académicos	Componentes
1. En el periodo 2008 al 2019 se ha implementado estrategias de planificación urbana en la comuna 8 de Medellín, denominadas PUI, CVM y MIB, con un enfoque en común para intervenir territorios informales. De acuerdo con su experiencia académica y conocimiento del territorio: ¿Cómo comprende estas estrategias y cuál es su relevancia, en comparación con los instrumentos que la ley 388 de 1997 brinda, para intervenir los territorios informales?	Antecedentes Y Conceptualización

2. ¿Cuáles aspectos de la experiencia del PRIMED en la Comuna 8, sirvieron de base para la formulación de las estrategias (PUI, CVM y MIB) para la intervención de territorios informales y qué aspectos no se consideraron?	Componente Físico Espacial
3. ¿Cómo valora la transformación en los territorios, desde los proyectos ejecutados, en el marco de la estrategia, con el fin de mitigar los déficits de cobertura y calidad del sistema público colectivo?	
4. ¿Cuáles son los fenómenos de orden socioespacial que se han presentado, producto de la implementación parcial de las estrategias en los territorios informales de la comuna 8?	
5. ¿Por qué cree usted, que la atención del déficit habitacional en el marco de esta estrategia presenta bajos resultados y la problemática es creciente en los territorios informales?	Componente Social
6. ¿Qué aspectos fueron ausentes en las estrategias para la activación económica en los territorios informales?	
7. ¿Qué logros y retos reconoce de los procesos de formación, participación, concertación y negociación de las comunidades en la formulación e implementación de las estrategias de planificación urbana?	Componente Institucional
8. ¿Cuál es la importancia de la articulación interinstitucional en los procesos de planificación urbana y cómo valora esta articulación en las estrategias PUI, CVM, MIB en la Comuna 8?	
9. ¿Considera usted, que los avances de las estrategias PUI, CVM y MIB entre 2008-2019, si logró el acceso integral de los bienes y servicios institucionales a las comunidades de los territorios informales de la comuna 8?	Aprendizajes Y Retos
10. ¿De qué manera, desde lo técnico, político, económico y social, las estrategias PUI, CVM y MIB, pueden concretarse e incidir oportunamente a las problemáticas de los territorios informales?	
11. ¿Qué aspectos de las estrategias, deben ser sometidas a revisión y ajuste, para que sean vigentes en función de los cambios de los territorios?	
12. ¿Cuál es el rol de la academia en la planificación urbana de los territorios informales y hasta qué punto se compromete?	
13. Si tuviera la oportunidad de preguntarle a los políticos que tomaron decisiones claves para el desarrollo de estas estrategias entre el 2008 al 2019 en la comuna 8, ¿cuál sería esa pregunta?	

Por último, para los actores sociales, considerando los cinco componentes se estructuró un conjunto de ocho preguntas descritas en la Tabla 10:

Tabla 10. Estructura de Entrevista semiestructura para actores sociales

Entrevista Semiestructurada para actores sociales	Componentes
1. En sus palabras ¿Cómo define las estrategias de planificación PUI, CVM, MIB, implementadas en el periodo 2008-2019, en la comuna 8 de Medellín?	Antecedentes
2. ¿Qué aspectos reconoce de la experiencia del PRIMED, en la intervención de territorios informales de la comuna 8 y qué de estos aspectos fueron retomados con las estrategias de planificación urbana PUI, CVM y MIB?	
3. ¿Cómo considera usted, el impacto de las obras desarrolladas en el marco de la estrategia PUI, CVM, MIB, en los territorios informales en la comuna 8?	Componente Físico-Espacial

4. ¿Cómo valora los procesos de participación social, concertación y negociación de las comunidades, con la institucionalidad en la formulación, priorización de proyectos, acompañamiento al seguimiento de ejecución y entrega de obras de las estrategias PUI, CVM, MIB?	Componente Social
5. ¿Cuáles actores institucionales reconoce fueron activos en el proceso de implementación de las estrategias PUI, CVM, MIB? y ¿cuáles debieron estar presentes en la oferta de servicios institucionales para las comunidades de la comuna 8?	Componente Institucional
6. ¿Qué acciones, proyectos o procesos implementados en las estrategias, fueron exitosas y deben ser replicadas para la intervención de territorios informales?	Aprendizajes Y Retos
7. ¿Qué experiencias de la implementación de las estrategias deberían ser reconsideradas o revisadas para intervenir territorios informales?	
8. Si tuviera la oportunidad de preguntarle a los políticos que tomaron decisiones claves para el desarrollo de estas estrategias entre el 2008 al 2019 en la comuna 8, ¿cuál sería esa pregunta?	

Con el resultado de estas entrevistas semiestructuradas, se sistematizarán en dos matrices, la primera tiene como objeto agrupar las entrevistas por actores y componentes, de tal manera que, se puedan identificar ideas clave en común, en función de los componentes, como se presenta en la Tabla 11.

Tabla 11. Sistematización de entrevistas por tipo de actor y componentes.

Tipo Actor	Número	Antecedentes Y Conceptualización		Componente Físico-Espacial	Componente Social	Componente Institucional	Aprendizajes Y Retos		
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8

Posteriormente, a la identificación de los aspectos claves de las entrevistas de los actores, se consolidará la información en una matriz que es transversal a los resultados por actor, por componente y el aporte de estos a los objetivos de la investigación, en función de los alcances, el desarrollo y las lecciones aprendidas y retos de las estrategias de planificación urbana, implementadas en la comuna 8 en el periodo de estudio. Ver Tabla 12.

Tabla 12. Matriz de consolidación de resultados entrevistas por objetivos y componentes.

COMPONENTE	TIPO DE ACTOR	ALCANCE	DESARROLLO	LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS
ANTECEDENTES Y CONCEPTUALIZACIÓN	INSTITUCIONAL			
	ACADÉMICO			
	SOCIAL			
	POLÍTICO			
COMPONENTE FÍSICO-ESPACIAL	INSTITUCIONAL			
	ACADÉMICO			
	SOCIAL			
	POLÍTICO			
COMPONENTE SOCIAL	INSTITUCIONAL			
	ACADÉMICO			
	SOCIAL			
	POLÍTICO			
COMPONENTE INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL			
	ACADÉMICO			
	SOCIAL			
	POLÍTICO			
APRENDIZAJES Y RETOS	INSTITUCIONAL			
	ACADÉMICO			
	SOCIAL			
	POLÍTICO			

Para la especialización de las estrategias y poder aportar al objetivo, de valoración de la efectividad de la ejecución de los proyectos asociados a los planes maestros, se realiza una base de datos de los proyectos con los siguientes campos: Nombre de la estrategia y del plan maestro al cual se asocia el proyecto, seguido por el nombre del proyecto y su tipología (Espacio público, equipamientos, movilidad y habitacional), luego el estado de desarrollo del proyecto, si este, al fin del periodo de estudio quedó en fase de formulación, en diseños técnicos o ejecutado; también, la localización (comuna y barrio) y el cuatrienio en el que fue ejecutado, para los que alcanzaron ejecutarse en el periodo de estudio 2008 al 2019.

Tabla 13. Estructura para base de datos de los proyectos asociados a las estrategias de planificación

Estrategia	Plan Maestro	Nombre Proyecto	Tipología	Estado de Desarrollo	Comuna	Barrio	Periodo Formulación
------------	--------------	-----------------	-----------	----------------------	--------	--------	---------------------

Con referencia a la base de datos de los proyectos asociados a las estrategias de planificación urbanas, implementadas en los territorios informales de la comuna 8, además, de la información geográfica base de Medellín del OPEN DATA, se construye la cartografía del proyecto con un conjunto de 9 mapas temáticos que se describen en la Tabla 14:

Tabla 14. *Compendio cartográfico de la investigación*

Nombre de Mapa	Escala	Tipo de Dato
1. Localización de la comuna 8 Villa Hermosa, Medellín.	Urbana	
2. Localización de los territorios informales de la comuna 8		
3. Localización de zonas delimitadas por la estrategia PUI		
4. Delimitación de los planes maestros del CVM de Medellín en la comuna 8		
5. Proyectos de las estrategias de planificación (PUI, CVM y MIB)		
6. Planes maestros Barrios Sostenibles MIB Comuna 8	Comuna	Vector
7. Estado de los proyectos de las estrategias de planificación urbana en la comuna 8 y sus territorios informales.		
8. Proximidad y cercanía a proyectos de Espacios Públicos al 2019		
9. Proximidad y cercanía a proyectos de equipamientos al 2019		

El plan de trabajo de la investigación, con la aprobación del anteproyecto consta de 3 momentos centrales, el primero es el componente teórico conceptual, correspondiente a la definición de la delimitación del área de estudio, la construcción del marco conceptual y referencial y los antecedentes de la investigación, seguidamente con el componente metodológico, se elaboran los instrumentos de recolección de información, se realiza el despliegue de campo y sistematización de esta para la etapa de análisis y conclusiones de la investigación. Este plan de

trabajo se define con un alcance de 16 semanas entre el mes de agosto de 2022 al mes de diciembre de 2022, como se presenta en la Tabla 15:

Tabla 15. *Plan de Trabajo de la Investigación*

ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
PROYECTO DE GRADO																
TEÓRICO CONCEPTUAL																
Delimitación área Estudio																
Marco Conceptual																
Marco Referencial/Antecedentes																
METODOLÓGICO - ANÁLISIS																
Construcción de Herramientas																
Trabajo de Campo																
Entrevistas																
Cartografía																
Análisis																
RESULTADOS/ANEXOS -																
Documento Final																
Anexos																
Sustentación Simulacro																

6. Capítulo 1. Alcance estrategias de planificación urbana implementadas en la Comuna 8 (2008 – 2019)

Las estrategias de planificación urbana implementadas en la comuna 8, que corresponden al Proyecto Urbano Integral PUI Centro Oriental, al Cinturón Verde de Medellín CVM, con el piloto ejecutado del Jardín Circunvalar, y Barrios Sostenibles correspondiente al programa de Mejoramiento Integral de Barrios MIB, en conjunto estas estrategias consolidan un total de 98 proyectos, de los cuales el 62,2% se concentra en la comuna 8 y tienen impacto en los territorios

informales de esta comuna, los demás proyectos de estas estrategias impactan, además a la Comuna 9 Buenos Aires, al corregimiento de Santa Elena y parcialmente a la Comuna 10 La Candelaria, en la **Tabla 16** se detalla el número de proyectos localizados en las comunas y corregimientos mencionados.

Tabla 16. *Número de proyectos de las estrategias PUI-CVM y MIB en las comunas de Medellín*

Comuna - Corregimiento	Nº Proyectos	Porcentaje
COMUNA 8 - Villa Hermosa	61	62,2%
COMUNA 9 - Buenos Aires	23	23,5%
COMUNA 10 - La Candelaria	2	2,0%
Corregimiento de Santa Elena	12	12,2%
Total general	98	100,0%

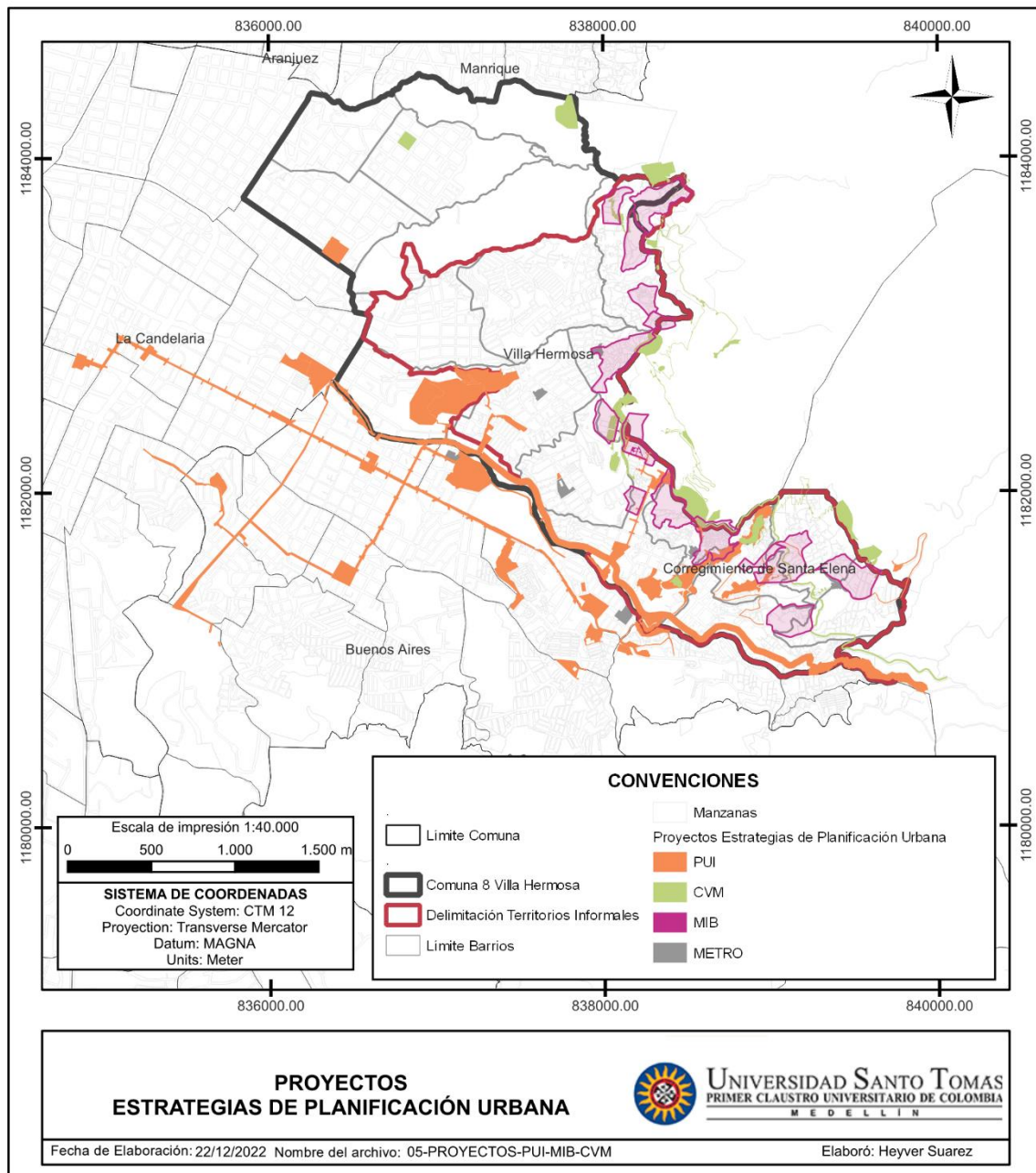
Nota: adaptado de EDU (2022)

De las tres estrategias de estudio (PUI, CVM y MIB), el PUI es la estrategia con mayor número de proyectos con un total de 53, el CVM con 24 proyectos y el MIB con énfasis en el componente habitacional en 15 polígonos de intervención, con un alcance predominante en el componente habitacional. Adicionalmente, se consideran las estaciones de Metrocable, que conectan la parte alta de la ladera de la comuna 8 con el corredor del tranvía y al sistema masivo Metro. En la **Tabla 17** y **Figura 16** se detallan e ilustran los proyectos asociados a estas estrategias.

Tabla 17. *Proyectos por estrategias de planificación urbana*

Estrategias de Planificación Urbana	Nº Proyectos	Porcentaje
CVM	24	24,5%
MIB	15	15,3%
PUI	53	54,1%
METRO	6	6,1%
Total general	98	100,0%

Nota: adaptado de EDU (2022)

Figura 16. Mapa Proyectos de las Estrategias de Planificación Urbana (PUI, CVM y MIB).

Adaptado de EDU (2022)

Desde la perspectiva de los actores territoriales relacionados con la estrategias de planificación urbana implementadas para la comuna 8, en términos de alcance, estas corresponden a aportar al control del crecimiento urbano acelerado sobre la ladera, con un impacto en el borde urbano-rural de la ciudad, se parte de la identificación de los territorios con las mayores condiciones de precariedad y pobreza, para que de esta manera se logre incidir y reconfigurar estos territorios, por lo tanto, en todas las estrategias es clave el diagnóstico territorial y la formulación, que se llevó a cabo de manera articulada con las comunidades beneficiarias.

Las estrategias tienen un gran componente en lo físico espacial, con alto impacto al sistema público colectivo, en lo referente al espacio público y a la movilidad, así mismo, se propuso la vinculación y articulación interinstitucional, para la gestión de recursos y esfuerzos en la concreción de los planes de las estrategias, desde lo social el fortalecimiento, la formación y el acompañamiento de las comunidades impactadas.

La Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, como operador urbano e inmobiliario de la ciudad, cumplió con un rol estratégico, de gestor y ejecutor de los proyectos, para lo cual, tuvo la responsabilidad de vincular los diferentes actores territoriales, priorizar los proyectos de acuerdo con las necesidades institucionales y sociales.

6.1 Proyecto Urbano Integral PUI Centro Oriental

El proyecto urbano integral PUI Centroriental, delimita geográficamente a las comunas 8 y 9 de la ciudad de Medellín, con un área de 1203,78ha, en el año 2009 se formula esta estrategia con un conjunto de 53 proyectos, de los cuales el 56,6% se concentran en la Comuna 8, y 43,4% en la Comuna 9, como se detalla en la siguiente **Tabla 18**.

Tabla 18. *Proyectos PUI por comuna*

Comuna/Corregimiento	N° Proyectos	Porcentaje
Comuna 8 Villa Hermosa	30	56,6%
Comuna 9 Buenos Aires	23	43,4%
Total general	53	100,0%

Nota: adaptado de EDU (2022)

La Comuna 8 concentra más de la mitad de los proyectos definidos en la formulación del plan maestro del PUI, de este conjunto de proyectos el 53,3% corresponden a proyectos de espacio público, seguido en igual medida por los proyectos de tipo equipamientos y de movilidad con un 23,3% respectivamente, como se describe en la Tabla 19:

Tabla 19. *Tipología de proyectos en el PUI Centro Oriental*

Tipología de Proyecto PUI	N° Proyectos	Porcentaje
Equipamiento	7	23,3%
Espacio Publico	16	53,3%
Movilidad	7	23,3%
Total general	30	100,0%

Nota: adaptado de EDU (2022)

6.2 Cinturón Verde De Medellín CVM – Piloto Jardín Circunvalar de Medellín

Para la estrategia Cinturón Verde de Medellín, con el piloto implementado Jardín Circunvalar de Medellín, que se conforma de 3 planes maestros: Centro oriental JCM, Llanaditas y Pan de Azúcar; en conjunto estos planes maestros concentran un total de 24 proyectos de los cuales el 62,5% se concentran en la Comuna 8 y el 37,5% en el Corregimiento de Santa Elena, como se detalla en la **Tabla 20**:

Tabla 20. *Proyectos asociados a la estrategia CVM por comuna-corregimiento*

Estrategias de Planificación Urbana - CVM	Nº Proyectos	Porcentaje
Corregimiento de Santa Elena	9	37,5%
Comuna 8 Villa Hermosa	15	62,5%
Total general	24	100,0%

Nota: adaptado de EDU (2022)

Con respecto a la tipología de proyectos, la movilidad tiene asociado 9 proyectos, espacio público 8 proyectos y 7 proyectos corresponden de tipo equipamiento público colectivo, ver Tabla 21:

Tabla 21. *Tipología de Proyectos en el marco de la estrategia CVM*

Tipología Proyectos CVM	Nº Proyectos	Porcentaje
EQUIPAMIENTO	7	29,2%
ESPACIO PUBLICO	8	33,3%
MOVILIDAD	9	37,5%
Total general	24	100,0%

Nota: adaptado de EDU (2022)

6.3 Barrios Sostenibles – Mejoramiento Integral De Barrios MIB

Esta estrategia de intervención de la escala micro, se articula a la estrategia de cinturón verde de Medellín, con respecto a las propuestas de intervención del sistema público colectivo, y se concentran en la propuesta de generación de vivienda nueva para la población sujeta a reubicación, por estar localizada en áreas con alto riesgo no mitigable en la ladera alta de la comuna 8. En el marco de este programa se delimitaron y formularon 15 polígonos MIB, de los cuales 11 polígonos no se formularon y no se definieron a nivel de prefactibilidad, sin embargo, se definieron lotes potenciales para el desarrollo de las viviendas nuevas; y 4 polígonos MIB se diseñaron las tipologías de vivienda a nivel de anteproyecto, como se describe en la **Tabla 22** y se ilustra en la **Figura 17**:

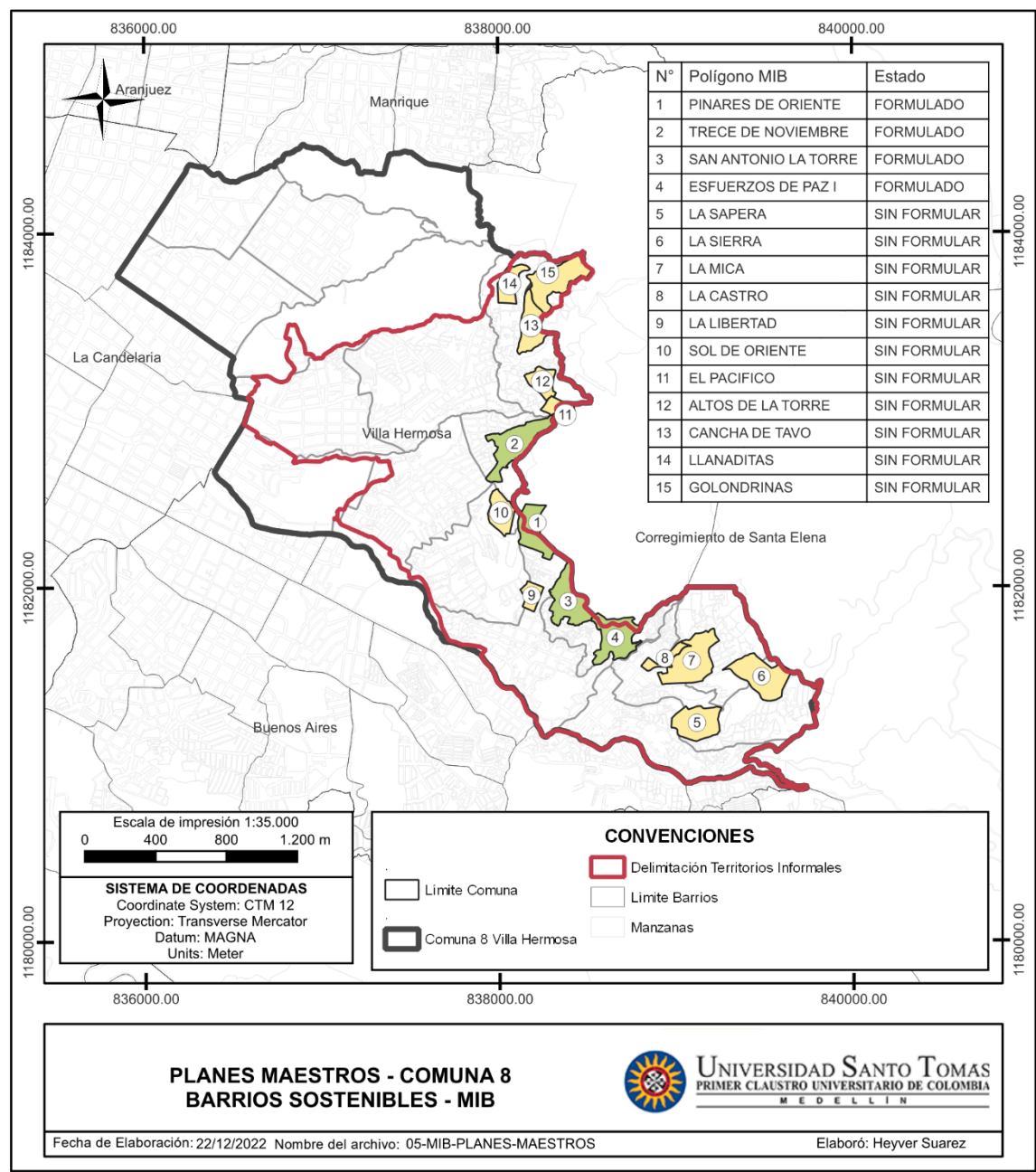
Tabla 22. *Soluciones habitacionales en los Polígonos MIB del programa Barrios Sostenibles*

N°	Nombre polígono MIB	Soluciones habitacionales
1	Pinares de Oriente	196
2	Trece de Noviembre	142
3	San Antonio La Torre	309
4	Esfuerzos de Paz I	160
5	La Sopera	sd
6	La Sierra	sd
7	La Mica	sd
8	La Castro	sd
9	La Libertad	sd
10	Sol de Oriente	sd
11	El Pacífico	sd
12	Altos de la Torre	sd
13	Cancha de Tavo	sd
14	Llanaditas	sd
15	Golondrinas	sd
Total		807

Nota: adaptado de EDU (2022)

Así mismo, en el marco de los polígonos de MIB, se definieron intervenciones físicas para el mejoramiento de la vivienda y su entorno inmediato, de tal manera que, se mejorará las condiciones cualitativas de las viviendas; no obstante, en cuanto a la legalización y la titulación de predios, no se consideró en el alcance de este programa.

Figura 17. Mapa Planes Maestros Barrios Sostenibles – MIB, Comuna 8



Adaptado de la información geográfica en (Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano, 2012) y (Alcaldía de Medellín, 2014)

7. Capítulo 2. Efectividad de la ejecución de las estrategias de planificación urbana en la reconfiguración de los territorios informales de la Comuna 8

En cuanto a los fines de las estrategias para la intervención de los territorios, la formulación, gestión y ejecución de los proyectos, respondieron en gran medida a las prioridades institucionales de las administraciones de turno, para lo cual, la efectividad es variable en función de los cuatrienios. Para el caso del PUI, su mayor desarrollo se da en la administración del 2008-2011, para los proyectos del CVM en el cuatrienio 2012-2015 y con muy bajo desarrollo los MIB con ejecución en el cuatrienio 2016-2019.

Desde el componente social, las estrategias aportaron para la vinculación de las comunidades en sus procesos, desde la participación, en el antes, durante y después, así mismo en la formación de habilidades para el trabajo, acciones que sirvieron para generar apropiación de las comunidades por los proyectos, no obstante, los proyectos han presentado un proceso de envejecimiento prematuro, sumado a la baja acción institucional para el mantenimiento preventivo y correctivo de los proyectos. Por otro lado, los cambios administrativos y de acciones para el dialogo con las comunidades generaron tensiones, que conllevó a la pérdida de confianza de algunos sectores y a ralentizar procesos alcanzados de la participación y la planificación con las comunidades en los territorios.

Disponer de una entidad que centralizó la formulación, la gestión, la articulación y la ejecución, facilitó que en un periodo de 12 años, se obtuvieran avances en cuanto a la concreción de los planes maestros de las estrategias, que de los 73 proyectos que impactaron los territorios informales de la comuna 8, el 60,3% se alcanzó a ejecutar en el periodo 2008 al 2019, 20% de los proyectos quedaron en formulación, el 12,3% en estado diseñados, incluso con diseños técnicos y procesos de licenciamiento adelantados, y el 7,4% del total de los proyectos no se formularon y

quedan delimitados como proyectos futuros, que en el marco del estudio no se adelanta y quedan sujeto a la priorización de futuras administraciones públicas. En la **Tabla 23** se detalla el estado de los proyectos por estrategia y se ilustra en la **Figura 18**.

Tabla 23. *Estado de los proyectos de las estrategias entre el 2008 al 2019*

Estado de Proyectos	Nº Proyectos	Porcentaje
Sin Formulación	5	6,8%
Formulado	15	20,5%
Diseñado	9	12,3%
Ejecutado	44	60,3%
Total general	73	100,0%

Nota: adaptado de EDU (2022)

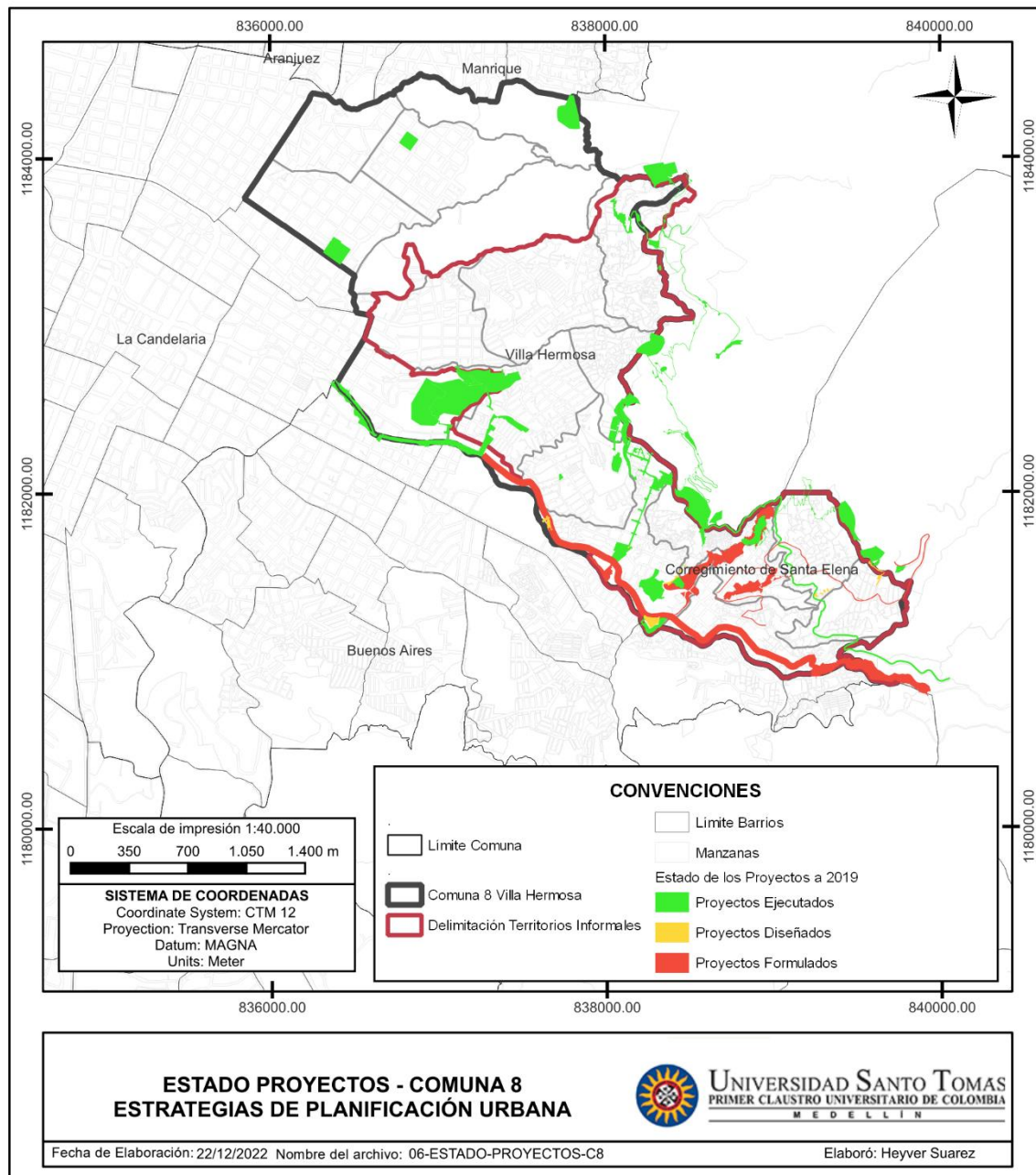
La Estrategia de planificación urbana con mayor concreción en el periodo de estudio, corresponde al Cinturón Verde de Medellín, con su plan piloto del Jardín Circunvalar con un 87,5% de concreción, seguido por el PUI con un 56,7% de concreción y el MIB con Barrios Sostenibles el 13,3%. En la **Tabla 24** se detallan la relación de ejecución de las estrategias de planificación urbana.

Tabla 24. *Ejecución de proyectos de las estrategias de planificación urbana.*

Estrategias de Planificación Urbana	Proyectos Ejecutados	Total Proyectos	Porcentaje
CVM	21	24	87,5%
MIB	2	15	13,3%
PUI	17	30	56,7%
Estaciones de Metrocable	4	4	100,0%
Total general	44	73	60,3%

Nota: adaptado de EDU (2022)

Figura 18. Mapa Estado de proyectos de las estrategias en el marco de la Comuna 8 y sus territorios informales



Adaptado de EDU (2022)

7.2 Proyecto Urbano Integral PUI Centro Oriental

En términos de concreción el PUI alcanzó entre el 2008 al 2019 un total de 17 proyectos, de los cuales 5 corresponden a equipamientos de tipo de seguridad, asistencia social, educativo y recreativo y deportivo; en cuanto a espacio público, se ejecutó un total de 8 proyectos, y 3 proyectos ejecutados correspondiente al sistema de movilidad. En cuanto a los proyectos diseñados son en total 4, donde 2 proyectos se asocian al sistema de movilidad y 1 respectivamente a los sistemas de espacio público y equipamiento; y 9 proyectos quedaron formulados en el plan maestro, sin alcanzar las etapas de diseño y posterior ejecución, de estos 7 proyectos corresponden al sistema de espacio público y 2 al sistema de movilidad. Ver Tabla 25

Tabla 25. Balance y concreción de los proyectos del PUI Centro-oriental en la Comuna 8

Tipo de proyectos	FORMULADO		DISEÑADO		EJECUTADO		Total general	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos	Proyectos
Equipamiento	0	0,00%	1	25,00%	6	35,29%	7	23,33%
Espacio Publico	7	77,78%	1	25,00%	8	47,06%	16	53,33%
Movilidad	2	22,22%	2	50,00%	3	17,65%	7	23,33%
Total general	9	100,00%	4	100,00%	17	100,00%	30	100,00%

Nota: adaptado de EDU (2022)

En la **Tabla 26** se lista los proyectos del PUI Centro-oriental que están enmarcado en la Comuna 8 Villa Hermosa y que tienen impacto sobre los territorios informales de esta comuna, describiendo su nombre, tipología y estado de concreción al 2019, como año de corte de este estudio:

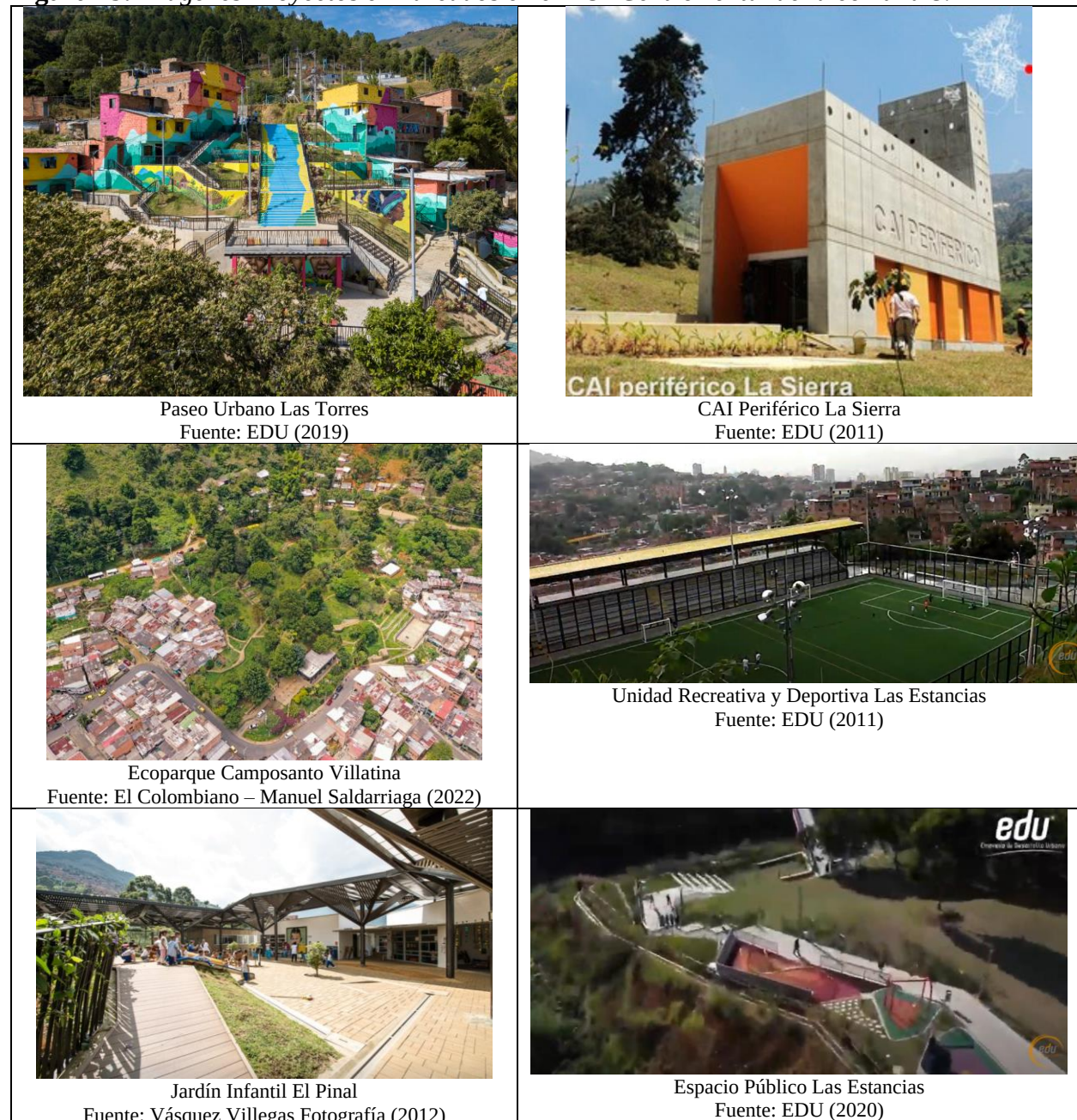
Tabla 26. Estado y tipología de los proyectos del PUI Centro-oriental en la comuna 8.

N. o	Proyectos PUI Centro Oriental - Comuna 8	Tipología	Estado Proyectos a 2019		
			Ejecutado	Diseñado	Formulado
1	CAI Periférico la Sierra	Equipamiento	1		
2	Casa de Justicia La Fraternidad	Equipamiento	1		
3	Ciudadela Universitaria La Fraternidad	Equipamiento	1		
4	Conectividad Parque Lineal Sta. Elena - La Fraternidad	Movilidad	1		
5	Conexión Q. Sta. Elena - El Pinal	Movilidad	1		
6	Ecoparque Camposanto Villatina	Espacio Público	1		
7	Espacio Público Las Estancias F1	Espacio Público	1		
8	Jardín Infantil El Pinal	Equipamiento	1		
9	Parque Conectividad Q. Sta. Elena - Villatina	Espacio Público	1		
10	Parque Lineal Q. Sta. Elena T1	Espacio Público	1		
11	Parque Lineal Q. Sta. Elena T2	Espacio Público	1		
12	Parque Villa Hermosa	Espacio Público	1		
13	Paseo Urbano Las Torres	Espacio Público	1		
14	Unidad Deportiva y Recreativa Las Estancias	Equipamiento	1		
15	Unidad Recreativa y Deportiva La Fraternidad	Equipamiento	1		
16	Vía la Fraternidad - Borde de Vía	Movilidad	1		
17	Zona Verde Recreacional La Libertad	Espacio Público	1		
18	Acceso Parque la Batea	Espacio Público		1	
19	Centro Cívico Las Estancias	Equipamiento		1	
20	Conectividad Estación. del Cable Las Torres - Cerro Los Valores	Movilidad		1	
21	Vía la Estrechura	Movilidad		1	
22	Circuito Vial Las Mirlas T2	Movilidad			1
23	Parque Ambiental Cerro de los Valores	Espacio Público			1
24	Parque Ambiental Q. La Castro	Espacio Público			1
25	Parque Infantil Las Estancias	Espacio Público			1
26	Parque Lineal Q. Sta. Elena - T4	Espacio Público			1
27	Parque Lineal La Sopera	Espacio Público			1
28	Parque Lineal Q. Sta. Elena - T3 CL52	Espacio Público			1
29	Parque Lineal Q. Sta. Elena - T3 El Molino	Espacio Público			1
30	Vía La Sierra	Movilidad			1
TOTAL			17	4	9

Nota: adaptado de EDU (2022)

En la Figura 19 se ilustra algunos de los 17 proyectos ejecutados en el marco del PUI Centro Oriental, para los territorios informales de la comuna 8:

Figura 19. *Imágenes Proyectos enmarcados en el PUI Centroriental de la comuna 8.*



7.3 Cinturón Verde de Medellín CVM – Piloto Jardín Circunvalar de Medellín

La Estrategia Cinturón Verde de Medellín, como herramienta de planificación del borde a escala de ciudad y en articulación con las directrices metropolitanas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, materializa las apuestas y proyectos con el piloto denominado Jardín Circunvalar de Medellín, que para la comuna 8 y en los territorios informales de esta comuna, se definen un total de 24 proyectos, de los cuales 7 corresponden a equipamientos, 8 a proyectos de espacio público y 9 a movilidad. De este conjunto de proyectos se logra una concreción del 87,50% con un total de 21 proyectos, y en estado de diseño quedan 3 proyectos que no alcanzan su ejecución a corte del año 2019, periodo correspondiente al estudio. Ver **Tabla 27**.

Tabla 27. Balance y concreción de los proyectos del PUI Centro-oriental en la Comuna 8

Tipo de proyectos	DISEÑADO		EJECUTADO		Total general	
	N° Proyectos	% Proyectos	N° Proyectos	% Proyectos	N° Proyectos	% Proyectos
EQUIPAMIENTO	0	0,00%	7	33,33%	7	29,17%
ESPACIO PUBLICO	1	33,33%	7	33,33%	8	33,33%
MOVILIDAD	2	66,67%	7	33,33%	9	37,50%
Total general	3	100,00%	21	100,00%	24	100,00%

Nota: adaptado de EDU (2022)

En la Tabla 28 se listan los proyectos de la estrategia de planificación urbana Cinturón Verde de Medellín – Jardín Circunvalar de Medellín, detallando nombre del proyecto, tipología y estado del proyecto a corte del año 2019

Tabla 28. Estado y tipología de los proyectos del PUI Centro-oriental en la comuna 8.

N°	Proyecto CVM Jardín Circunvalar en la Comuna 8	Tipología	Estado de los proyectos a 2019		
			Ejecutado	Diseñado	Formulado
1	Aula Ambiental Cerro de los Valores	Equipamiento	1		
2	Aula Ambiental Sol de Oriente	Equipamiento	1		
3	Base Militar Cerro de Medellín	Equipamiento	1		
4	Base Militar Tinajas	Equipamiento	1		
5	Colegio La Sierra	Equipamiento	1		
6	Camino de la Vida La Cruz	Movilidad	1		

N°	Proyecto CVM Jardín Circunvalar en la Comuna 8	Tipología	Estado de los proyectos a 2019		
			Ejecutado	Diseñado	Formulado
7	Camino de la Cuesta	Movilidad	1		
8	Camino de la Vida Cerro Pan de Azúcar	Movilidad	1		
9	Camino de la Vida Golondrinas	Movilidad	1		
10	Camino de la Vida Villa Turbay	Movilidad	1		
11	Ruta de Campeones E1	Movilidad	1		
12	Ruta de Campeones E2	Movilidad	1		
13	Ecoparque Las Golondrinas	Espacio Público	1		
14	Ecoparque Q. La Castro	Espacio Público	1		
15	Ecoparque Q. La Loquita	Espacio Público	1		
16	Ecoparque Tinajas	Espacio Público	1		
17	Ecoparque Trece de Noviembre	Espacio Público	1		
18	Ecoparque Villa Turbay	Espacio Público	1		
19	Parque la UVA	Espacio Público	1		
20	UVA la Libertad	Equipamiento	1		
21	UVA Sol de Oriente	Equipamiento	1		
22	Espacio Público de Conexión Camino de la Vida - Colegio La Sierra	Espacio Público		1	
23	Intervención CR 7E	Movilidad		1	
24	Sendero Conexión Est- Cable Villa Sierra - ruta Campeones	Movilidad		1	
Total			21	3	0

Nota: adaptado de EDU (2022)

Algunos de los 21 proyectos ejecutados en el marco de la estrategia Cinturón Verde de Medellín se ilustran en la Figura 20:

Figura 20. Imágenes Proyectos enmarcados al Cinturón Verde de Medellín – Jardín Circunvalar de Medellín



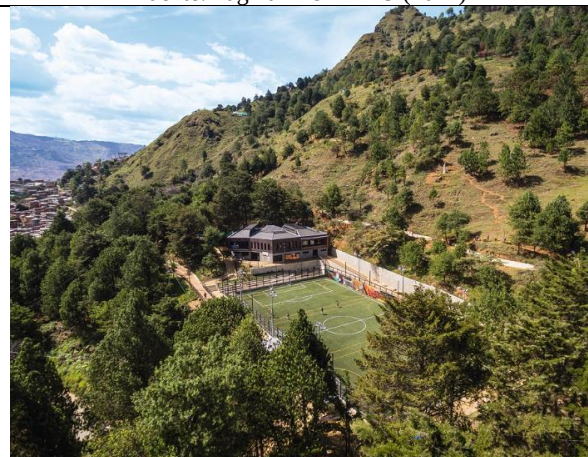
Base Militar Tinajas
Fuente: Página Flickr EDU (2016)



Camino de la Vida
Fuente: Página Flickr EDU (2014)



Ecoparque Golondrinas
Fuente: Página Flickr EDU (2017)



Ecoparque Tinajas
Fuente: Página Flickr EDU (2015)



UVA Sol de Oriente
Fuente: Alejandro Arango (2015)



UVA La Libertad
Fuente: Fundación EPM (2018)

7.4 Barrios Sostenibles – Mejoramiento Integral de Barrios MIB

En el marco del programa Barrios Sostenibles, que corresponde a la estrategia de mejoramiento integral de Barrios, los proyectos asociados al sistema público colectivo se correlacionan a los desarrollados en los planes maestros del Cinturón Verde de Medellín, para esta estrategia su apuesta está en la generación de vivienda y en el mejoramiento de vivienda. En los MIB delimitados en la Comuna 8 la generación de vivienda es de 807 unidades, definidas en 4 polígonos MIB: Pinares de Oriente, Trece de Noviembre, San Antonio-La Torre, y Esfuerzos de Paz.

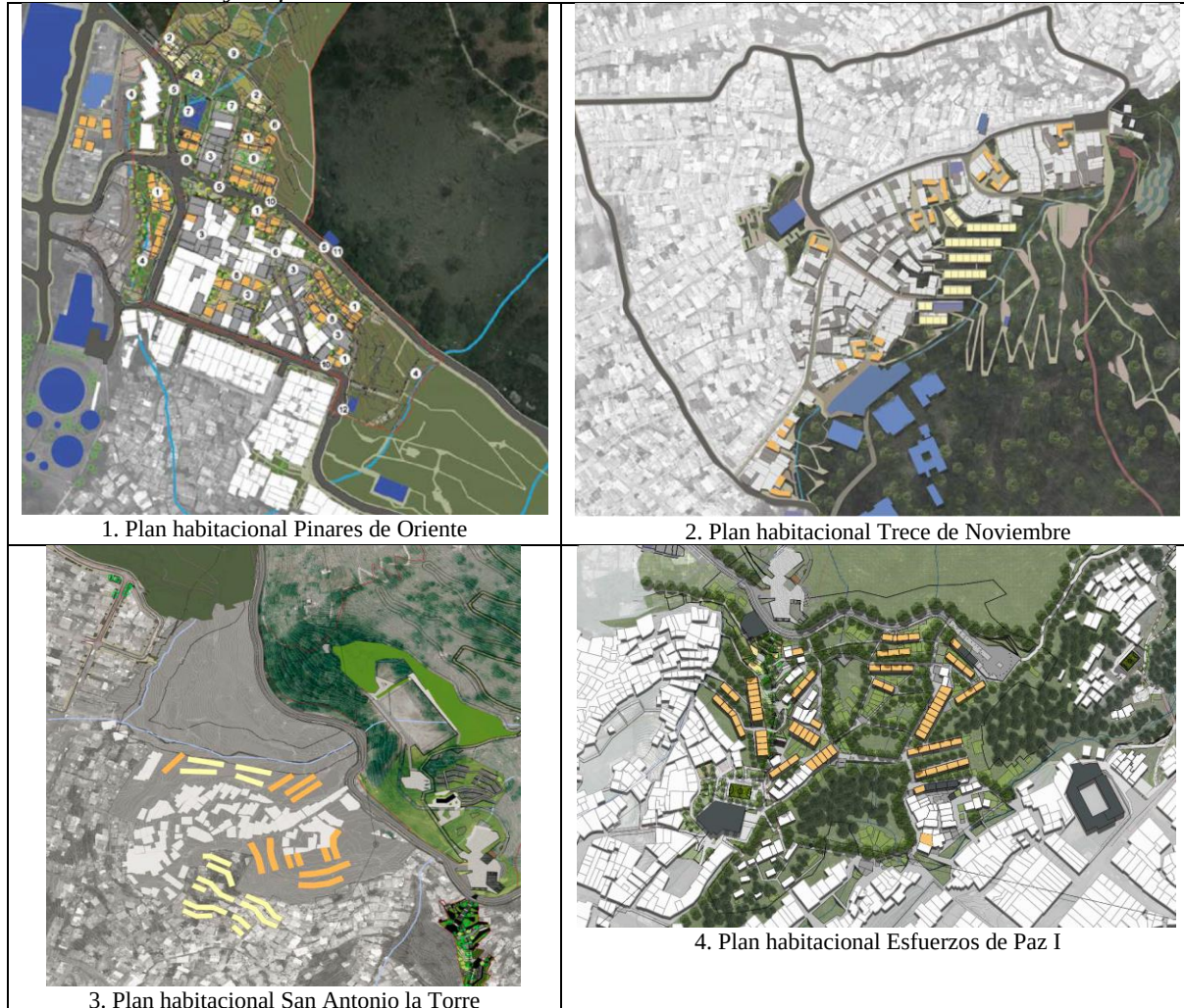
Para el año 2019, el nivel de ejecución del programa es del 2% aproximadamente, con la ejecución de 16 viviendas de las 807 formuladas en los 4 polígonos MIB mencionados. Cabe resaltar que esta es la estrategia con menor ejecución, con respecto a PUI y CVM-JCM, y la que mayor puede aportar en el mejoramiento de los indicadores de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), con respecto a las condiciones de la vivienda, el hacinamiento crítico, y el acceso a los servicios públicos adecuados. Ver Tabla 29 con el estado de las soluciones habitacionales y la Figura 21, que ilustra los planes habitacionales formulados.

Tabla 29. *Estado Soluciones habitacionales en los polígonos MIB de la Comuna 8*

N°	Nombre polígono	N° Viviendas Formuladas	N° viviendas diseñadas	N° Viviendas ejecutadas
1	Pinares de Oriente	196	29	16
2	Trece de Noviembre	142	20	0
3	San Antonio La Torre	309	0	0
4	Esfuerzos de Paz I	160	0	0
Total		807	49	16

Nota: adaptado de EDU (2022)

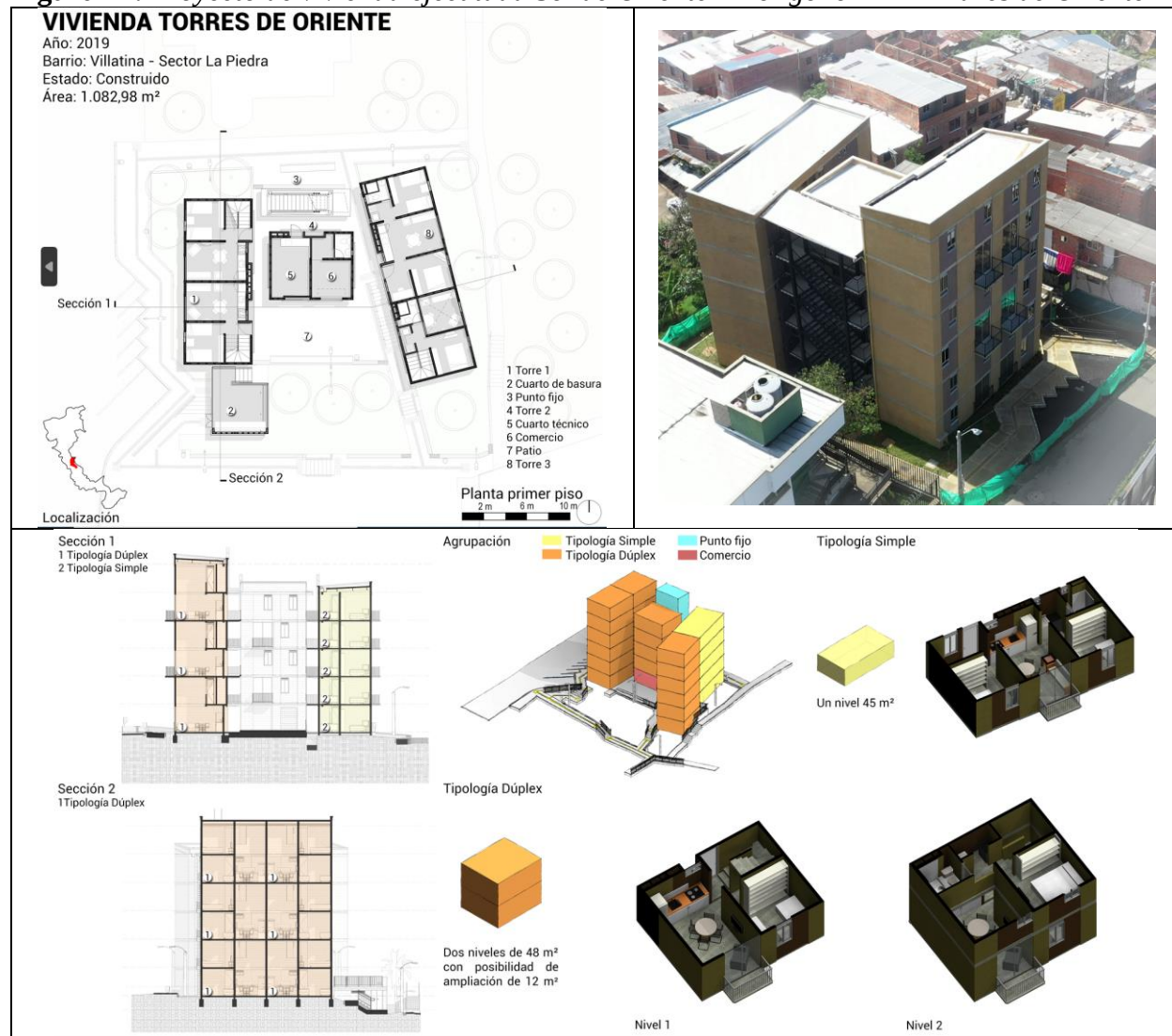
Figura 21. Planes habitacionales polígonos MIB Pinares de Oriente, Trece de Noviembre, San Antonio la Torre y Esfuerzos de Paz I



Adaptado de (EDU, UPB & Fundación Golondrinas, 2014)

El proyecto habitacional ejecutado corresponde al Edificio Sol de Oriente del polígono MIB Pinares de Oriente, con un total de 16 viviendas generadas. Este proyecto cuenta con 2 tipologías de vivienda: el primer tipo corresponde a simplex, con un área de 45m^2 , para hogares menores a 4 habitantes; y la vivienda tipo dúplex con un área de 48m^2 con posibilidad de expansión de 12m^2 , para un total de 60m^2 , para hogares de 5 a 6 habitantes. Ver

Figura 22.

Figura 22. Proyecto de vivienda ejecutada Sol de Oriente – Polígono MIB Pinares de Oriente

Adaptado de EDU (2022)

7.5 Proximidad de los proyectos de espacio público y equipamientos de las estrategias

El área delimitada de los territorios informales de la comuna 8 es de 347,87ha, los cuales circunscribe 15 proyectos de espacio público ejecutados en el marco de las estrategias de

planificación urbana, que aportan 180.277m² de espacio público al territorio⁴. Así mismo, 13 proyectos de equipamientos público-colectivos, como se describe en la **Tabla 30**:

Tabla 30. *Proyectos ejecutados de espacio público y equipamientos de las estrategias de planificación urbana.*

N	Nombre de Proyecto	Tipología		Estrategia	
		Equipamiento	Espacio Publico	CVM	PUI
1	Aula Ambiental Cerro de los Valores	1		1	
2	Aula Ambiental Sol de Oriente	1		1	
3	Base Militar Cerro de Medellín	1		1	
4	Base Militar Tinajas	1		1	
5	CAI Periférico la Sierra	1			1
6	Casa de Justicia La Fraternidad	1			1
7	Ciudadela Universitaria La Fraternidad	1			1
8	Colegio La Sierra	1		1	
9	Jardín Infantil El Pinal	1			1
10	Unidad Deportiva y Recreativa Las Estancias	1			1
11	Unidad Recreativa y Deportiva La Fraternidad	1			1
12	UVA la Libertad	1		1	
13	UVA Sol de Oriente	1		1	
14	Ecoparque Camposanto Villatina		1		1
15	Ecoparque Las Golondrinas		1	1	
16	Ecoparque Q. La Castro		1	1	
17	Ecoparque Q. La Loquita		1	1	
18	Ecoparque Tinajas		1	1	
19	Ecoparque Trece de Noviembre		1	1	
20	Ecoparque Villa Turbay		1	1	
21	Espacio Público Las Estancias F1		1		1
22	Parque Conectividad Q. Sta. Elena - Villatina		1		1
23	Parque la UVA		1	1	
24	Parque Lineal Q. Sta. Elena T1		1		1
25	Parque Lineal Q. Sta. Elena T2		1		1
26	Parque Villa Hermosa		1		1
27	Paseo Urbano Las Torres		1		1
28	Zona Verde Recreacional La Libertad		1		1
TOTAL		13	15	14	14

Nota: adaptado de EDU (2022)

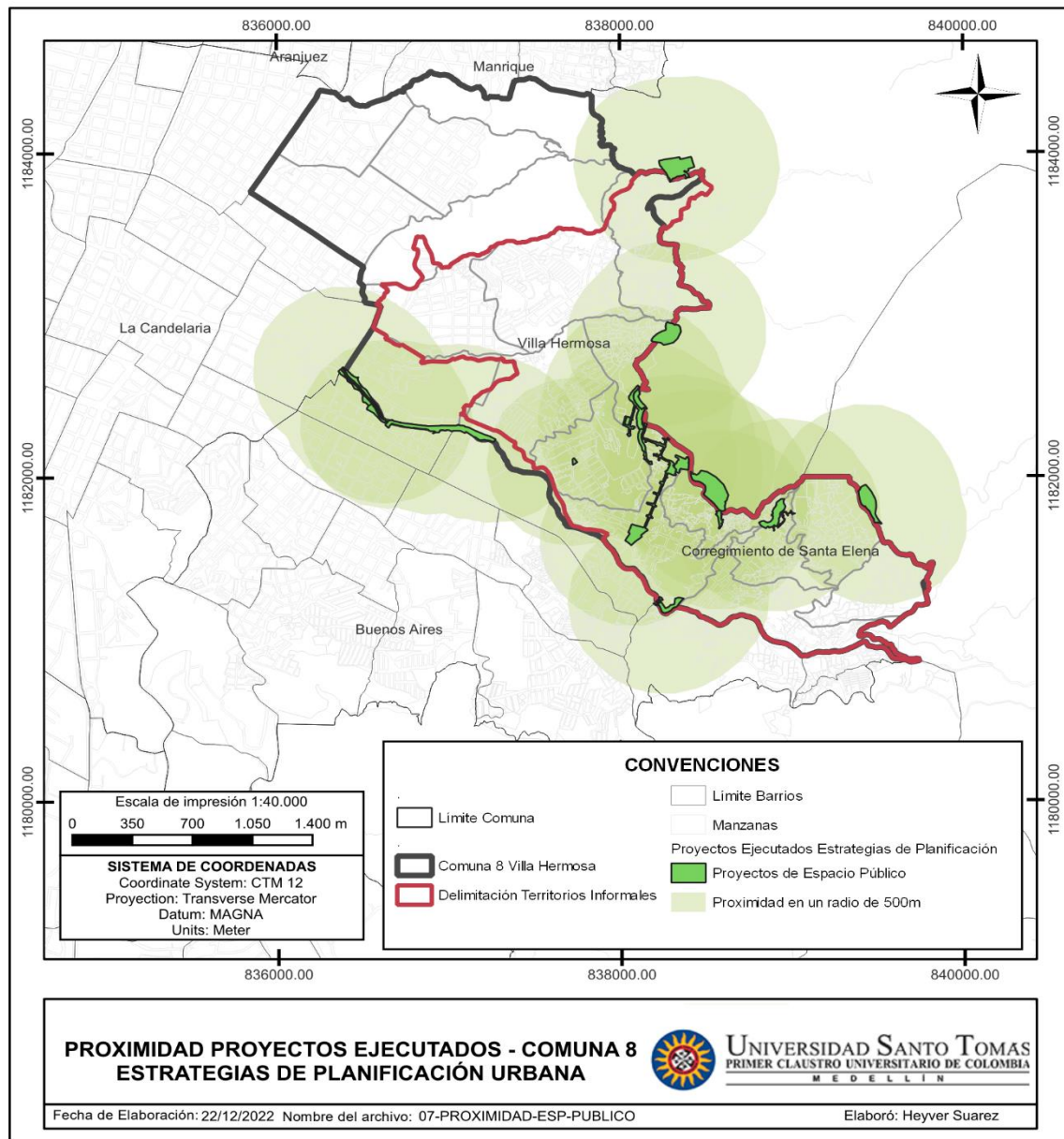
La proximidad de los proyectos, considerando el modelo de la ciudad de los 15 minutos, los cuales garantiza que la población pueda acceder a los servicios públicos colectivos, como el

⁴ Corresponde a la sumatoria del área de intervención de los 15 proyectos de espacio públicos ejecutados al 2019, en el marco de las estrategias PUI y Cinturón Verde de Medellín delimitados en los territorios informales de la comuna 8.

espacio público y los equipamientos, se consideró un radio de 500 metros sobre los proyectos ejecutados, listados en la **Tabla 30**, identificando la cobertura de proximidad de los proyectos en el polígono de los territorios informales de la Comuna 8, para los espacios públicos es del 74,64%, lo que implica que el 25,36% de los territorios informales de la Comuna 8, presentan el acceso a los espacios públicos ejecutados, en el marco de las estrategias, a una distancia superior de 500 metros desde sus viviendas, estos sectores corresponden parcialmente en el norte a los barrios Los Mangos y Enciso, y al sur en los barrios Las Estancias y la Sierra, como se ilustra en la

Figura 23:

Figura 23. *Mapa Proximidad Espacios Públicos ejecutados al 2019 en el marco de las estrategias de planificación.*

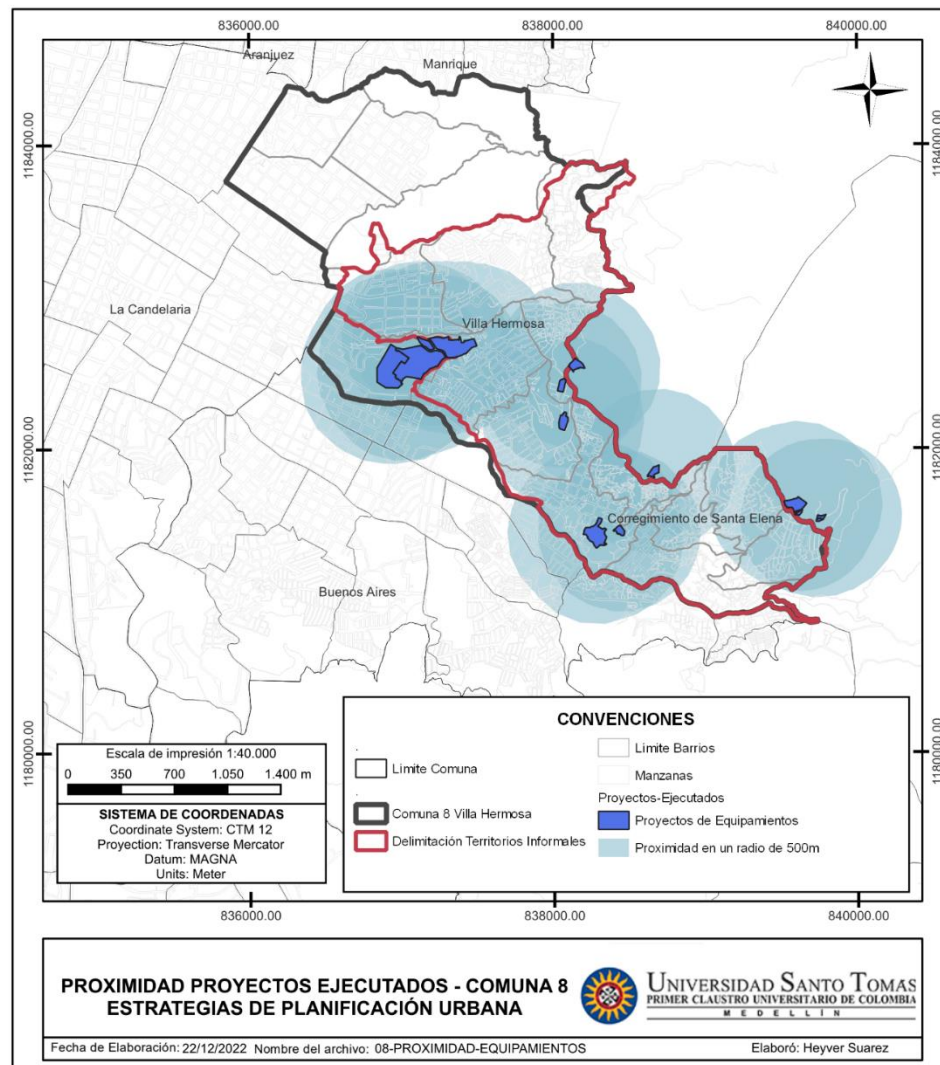


Adaptado de EDU (2022)

La oferta de equipamientos corresponde a los equipamientos deportivos y recreativos, educativos, de seguridad y de justicia. En cuanto a la proximidad de los equipamientos ejecutados de las estrategias al 2019, en los territorios informales de la Comuna 8, es del 76,05%, lo que implica que el 23,95% del territorio no se encuentra en el área de influencia de 500m a los

equipamientos listados, quedando sin esta cobertura sectores parciales de los barrios Los Mangos, Llanaditas, Las Estancias y la Sierra, como se ilustra en la **Figura 24**:

Figura 24. Mapa Proximidad Equipamientos ejecutados al 2019 en el marco de las estrategias de planificación.



Adaptado de EDU (2022)

8. Capítulo 3. Lecciones aprendidas y retos para las estrategias de planificación urbana

8.1 Actores clave y su participación en las etapas de desarrollo de las estrategias

Las estrategias de planificación urbana implementadas en la comuna 8 entre el año 2008 al 2019, contaron para su desarrollo con actores territoriales clave, que hicieron posible su planificación, gestión y ejecución, y seguimiento y control. Estos actores se clasificaron en tres: Institucional, correspondiente al Estado representado en las entidades públicas de orden municipal; Social por las comunidades y líderes; y Académico con las universidades que participaron con propuestas o investigaciones relacionadas. En la **Tabla 31** se presenta los actores clave identificados, su rol en la participación en las estrategias y la incidencia en las etapas de desarrollo (planificación, gestión y ejecución, y seguimiento y control):

Tabla 31. Matriz de Actores clave en las estrategias de planificación urbana en la Comuna 8.

N°	Nombre Actor	Tipo Actor	Rol En Estrategias	Capacidad De Incidencias En Las Estrategias De Planificación Alternativas								
				Planificación			Gestión Y Desarrollo			Seguimiento Y Control		
				Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
1	Empresa De Desarrollo Urbano - Edu	INSTITUCIONAL	Planifica y ejecuta planes maestros asociados a las estrategias de planificación.	X			X				X	
2	Departamento Administrativo De Planeación - Medellín		Tomador de decisión, revisor y prioriza proyectos en PDM	X			X			X		
3	Secretaría De Infraestructura Física		Inversor en proyectos, responsable de recibir y mantener.			X	X			X		
4	Isvimed		Inversor en proyectos habitacionales asociados, asigna el subsidio de vivienda			X						
5	Junta Administradora Local Comuna 8	COMUNITARIO	Participación en escenarios públicos y políticos para promover la ejecución de los proyectos				X					X

N°	Nombre Actor	Tipo Actor	Rol En Estrategias	Capacidad De Incidencias En Las Estrategias De Planificación Alternativas								
				Planificación			Gestión Y Desarrollo			Seguimiento Y Control		
				Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja
6	Juntas De Acción Comunal Barrios Comuna 8		Representación comunitaria, conocedor de los impactos de los proyectos en el territorio	X				X			X	
7	Líderes Comunitarios		Voceros directos de la comunidad, interpretan las necesidades de esta. Conocedor de los impactos de los proyectos en el territorio	X				X			X	
8	Comunidad		Habitantes del territorio, beneficiarios de las intervenciones de las estrategias, conocedores de los impactos de los proyectos		X				X			X
9	Universidad Pontificia Bolivariana UPB	ACADÉMICO	Formulador y diseñador de los proyectos.	X					X	X		
10	Universidad Nacional De Colombia - Escuela Del Hábitat Escuela De Planeación Urb-Reg.		Investigador del territorio y el hábitat, verificador de los impactos territoriales			X			X	X		
11	Universidad San Buenaventura		Formulador y diseñador de los proyectos.	X					X	X		

Los actores institucionales presentan mayor influencia en las etapas de desarrollo de las estrategias, donde la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, como operador urbano e inmobiliario de la Ciudad, tuvo un rol central en la planificación, en la articulación institucional, en la promoción de la participación y acompañamiento a la ciudadana, y en la ejecución y entrega de los proyectos a los territorios. Así mismo, el Departamento Administrativo de Planeación – DAP,

desde su rol estratégico, en la articulación de las estrategias y en el licenciamiento de los proyectos de espacio público.

En los actores sociales, las comunidades, los líderes y organizaciones de base comunitaria tuvieron un rol participativo y de decisión en la fase de planificación, que en esta tiene mayor influencia, con respecto a las etapas de ejecución y en las de seguimiento y control de las estrategias, en cuanto a los líderes, fueron los que mantuvieron una interlocución directa con los actores institucionales a lo largo de las etapas de desarrollo de las estrategias.

Para los actores académicos, se identificaron dos situaciones: la primera en la que instituciones tuvieron participación directa de los procesos de las estrategias, como fue el caso de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB y la Universidad San Buenaventura – USB, que participaron en el programa de Barrios Sostenibles de la estrategia MIB como formuladores y diseñadores de las soluciones habitacionales, para los polígonos MIB; la segunda corresponde a la Universidad Nacional con sus escuelas de Hábitat CEHAB y Planeación Urbano-Regional, que asumieron un rol de observador y de estudio de los procesos desarrollados, a partir de investigaciones en el marco de los programas posgraduales que ofertan, así mismo, de investigadores y equipos de investigación que han publicado al respecto.

8.2 Personas claves para la identificación de lecciones aprendidas y retos de las estrategias

Con la definición de los tres tipos de actores territoriales, se procedió a identificar algunas personas claves, que fueron parte de las etapas de desarrollo de las estrategias, como se lista en la Tabla 32, considerando el periodo de participación, el tipo de actor, el perfil y la estrategia de planificación urbana en la que participaron.

Tabla 32. *Personas claves participantes en las etapas de desarrollo de las estrategias de planificación.*

N	Tipo de Actor	Entidad	Persona Clave	Perfil	Rol	Periodo de Participación			Estrategias de Planificación Urbana		
1	Político	EDU DAP	Cesar Hernández	Ingeniero Civil y Especialista en Gerencia de Proyectos. Estuvo como director de los PUI en la EDU y coordinó los procesos de esta estrategia en el cuatrienio 2008-2011; Para el periodo 2016-2019 participó en la Administración Municipal como Gerente de la EDU, director de Planeación Municipal de Medellín.	Estratégico	X		X	X	X	X
2	Político	DAP	Jorge Pérez	Arquitecto Experto en Urbanismo, para el periodo 2012-2015 fue el director del Departamento Administrativo de Planeación y responsable de la Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín.	Estratégico		X		X	X	X
3	Institucional	EDU	Emilse Castrillón	Arquitecta Candidata a Magister en Estudios Urbano Regionales, participó de los procesos de formulación y planificación de la Estrategia Cinturón Verde Medellín en la EDU en el periodo 2012-2015 y posteriormente en el periodo 2016-2019 como coordinadora de proyectos en la EDU.	Técnico		X	X		X	X
4	Institucional	EDU	Oscar Montoya	Arquitecto Magister en Arquitectura, para el periodo 2008-2011 participó como Coordinador de proyectos de la estrategia PUI en la EDU.	Técnico	X			X		
5	Institucional	EDU	Jorge Ramírez	Arquitecto Magister en Estudios del Territorio, en el periodo de estudio 2008-2019 hace parte de la subgerencia de Diseño e Innovación de la EDU como Líder de proyectos.	Técnico	X	X	X	X	X	X
6	Social	Líder Social Comuna 8	Carlos Velásquez	Sociólogo y Magister en Estudios del Territorio, Líder Comunitario de la Comuna 8	Liderazgo Social	X	X	X	X	X	X
7	Social	Líder Social Comuna 8	Rubyselen Ortiz	Periodista y Magister en Gobierno y políticas públicas, Líder Comunitaria de la Comuna 8	Liderazgo Social	X	X	X	X		
8	Académico	UNAL	Luis Fernando González	Arquitecto Constructor, Magister en Estudios Urbano Regionales y Doctor en Historia, es investigador y docente de la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Mantiene una activa participación de los procesos de	Investigador Académico	X	X	X	X	X	X

N	Tipo de Actor	Entidad	Persona Clave	Perfil	Rol	Periodo de Participación	Estrategias de Planificación Urbana
9	Académico	UNAL	Armando Arteaga	ordenamiento territorial y planificación de Medellín Arquitecto, Magister en Estudios Urbano-Regionales, Doctor en Urbanismo. Es Docente e Investigador de la Escuela de Planeación Urbano-Regional. Su trabajo doctoral se enfoca en el PUI de la Nororiental.	Investigador Académico	X	X

En los actores institucionales con un rol estratégico, se consideró al Ingeniero Cesar Hernández, quien tuvo un papel técnico en la formulación y ejecución de la estrategia PUI en el periodo 2008-2011 y para el periodo 2016 al 2019 como director del DAP. Así mismo, el Arquitecto Jorge Pérez, como director del DAP en el periodo 2012-2015, y tuvo la responsabilidad de coordinar la revisión y ajuste del POT de Medellín, reglamentado en el Acuerdo 048 de 2014.

Las personas identificadas en el tipo de actor institucional con un rol técnico, se consideraron profesionales de la Empresa de Desarrollo Urbano, ellos son: el Arquitecto Oscar Santana como coordinador de la estrategia PUI en el periodo 2008 al 2011, la Arquitecta Emilse Castrillón para la estrategia CVM-JCM como participante del proceso de diagnóstico y formulación de la estrategia en el periodo 2012-2015, y el Arquitecto Jorge Ramírez como líder de proyectos de la Subgerencia de Diseño e Innovación de la Entidad, transversal a las estrategias y al periodo de estudio.

En cuanto a las personas identificadas en el tipo de actor social, se consideró su participación y liderazgo en las comunidades de los territorios informales de la Comuna 8, así mismo, su nivel de formación académica e investigativa relacionada al territorio. Encontrando este perfil en la Periodista Rubyselen Ortiz y el Sociólogo Carlos Velázquez, ambos líderes

comunitarios en la comuna 8 y que su participación fue transversal en el periodo de estudio 2008 al 2019 en las tres estrategias (PUI, CVM y MIB).

Y las personas identificadas para el actor académico, el profesor Luis Fernando González, investigador de la Escuela del Hábitat CEHAB de la UNAL, y el profesor Armando Arteaga como Investigador de la Escuela de Planeación Urbano Regional de la UNAL.

8.3 Lecciones aprendidas y retos de las estrategias de planificación urbana en la comuna 8 desde la perspectiva de los actores clave

8.3.1 Conceptualización y antecedentes

Tabla 33. *Conceptualización y antecedentes de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.*

TIPO DE ACTOR	ALCANCE	DESARROLLO	LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS
INSTITUCIONAL	*Son estrategia de control del crecimiento acelerado *Son herramientas de transformación e intervención del territorio. *Se identifica niveles altos de pobreza y limitaciones de acceso a oportunidades.	* Trabajo interdisciplinar y multidisciplinar en las diferentes etapas de desarrollo de las estrategias.	*el trabajo en campo, la articulación y las conversaciones y relaciones con las comunidades para la generación de confianza. *Actualización y conocimiento de las condiciones territoriales.
ACADÉMICO	*Acciones para el reconocimiento y el diagnóstico de los territorios a intervenir	*Articulación de agentes públicos, privados y sociales en la intervención del territorio.	*Trabajo con la comunidad en el territorio, donde se involucre la sabiduría popular y el conocimiento ingenieril para lograr una arquitectura de buena calidad
SOCIAL	*Corresponden a ejercicios de planificación orientados a la escala de comuna con interacción de las comunidades.	*Ejecución de proyectos de equipamientos, espacio público y movilidad, Gestión de riesgo, y Mejoramiento integral de barrios	*Ejercicio de participación y concertación ciudadana
POLÍTICO	*Concreta el modelo de ocupación de ciudad compacta definido en el POT	*Crear proyectos de transformación e intervención física y social en el territorio	*Generó un mecanismo de participación social activo

Los aspectos coincidentes de los actores en la conceptualización y los antecedentes de las estrategias, corresponden a que son herramientas y mecanismos de articulación y de

transformación de los territorios, frente a las condiciones adversas e inadecuadas de su desarrollo, vinculando diferentes actores territoriales y campos del conocimiento, en función de una intervención integral, en la que la participación comunitaria tenga un rol activo en los procesos y estos se concatenen a aportar al modelo de ocupación de ciudad, definido en el plan de ordenamiento territorial, desde la planificación de la escala media y micro.

8.3.2 Componente Físico-espacial

Tabla 34. *Componente físico-espacial de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.*

TIPO DE ACTOR	ALCANCE	DESARROLLO	LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS
INSTITUCIONAL	*Generación de ecoparques, red de caminos y equipamientos *Reubicación de población asentada en zonas de riesgo no mitigable	*Se presentó avance en la ejecución de equipamientos, mejoramiento de servicios públicos, mejoramiento de senderos peatonales, huertas agroecológicas.	*Accesibilidad de espacios públicos, vías, obras de contención y mitigación del riesgo acorde con las realidades de los territorios. *Deuda en la realización de proyectos de vivienda social
ACADÉMICO	*Estructurar el territorio a partir de proyectos de infraestructura pública (espacio público, movilidad, transporte público).	*Se ha enfocado más en la ejecución de infraestructura como espacios públicos y equipamientos, que en los proyectos de vivienda social.	*Muchos proyectos tuvieron una vejez prematura por la falta de continuidad *Las intervenciones públicas generan plusvalía que impactan los entornos inmediatos. *Las problemáticas son complejas que las intervenciones no son suficientes para superar los déficits
SOCIAL	Urbanizar, generar conectividades, y darle uso a espacios para que sean seguros, accesibles e incluyentes.	*Procesos de acompañamiento y articulación con las comunidades en el desarrollo de las estrategias.	*Bajo impacto en el desarrollo de proyectos habitacionales
POLÍTICO	*Honrar las políticas de ordenamiento territorial, pero con la determinación de ser coherente con las realidades y la visión de ocupación del territorio.	*Conformación de comités de integración de los actores sociales formales y los no formales para la intervención en el territorio.	*Espacios con potencial de atracción turística y de activación económica y social en los territorios.

El componente físico espacial de las estrategias tuvo un énfasis en proyectos de infraestructuras públicas como, por ejemplo: espacios públicos, equipamientos, y conexiones

viales. No obstante, el tema habitacional queda relegado, con bajo desarrollo en la generación de vivienda y en el mejoramiento de la vivienda, así mismo, aspectos como la titulación y la legalización de las viviendas quedaron como una deuda para la formalización de los territorios informales en la comuna 8. Por otro lado, las intervenciones públicas son generadoras de la plusvalía, un efecto de mayor valor en los predios que genera un impacto en el entorno inmediato a estas, con repercusiones en los usos del suelo y en la permanencia de la población originaria, sin embargo, ha permitido la activación económica de centralidades de escala barrial y zonal en los territorios.

8.3.3 Componente Social

Tabla 35. *Componente Social de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.*

TIPO DE ACTOR	ALCANCE	DESARROLLO	LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS
INSTITUCIONAL	*Adquisición de predios y arriendo temporal *Activación en la dinámica comercial de los territorios	*Vinculación de mano de obra local a los proyectos *Acompañamiento social y caracterización de las familias sujetas a reubicación	*Se genera empoderamiento en las comunidades mediante la formación y participación con sus ideas al proyecto.
ACADÉMICO	*Dinamizar las economías de las comunidades con la conformación de centralidades en la escala local.	*El proceso participativo asegura sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de la implementación de las estrategias.	*Se generó empoderamiento en las comunidades por medio de la formación.
SOCIAL	*Participación y formación social en el marco de las estrategias.	*Empleabilidad de las comunidades en los proyectos de las estrategias.	*Altibajos en la participación social, sujeto a los cambios político-administrativos.
POLÍTICO	*Empoderamiento de las comunidades en la planeación de sus territorios.	*Participación y formación comunitaria en la intervención de territorios para ganar la confianza social y la apropiación de los procesos de las estrategias.	*La población estaba empoderada, tenían los procesos claros del PUI pero con el cambio de administración y la generación de otro proyecto generan confusión en la comunidad y pérdida de confianza.

Las estrategias tuvieron unas apuestas de vinculación de las comunidades para el empoderamiento y la apropiación de la transformación de los territorios, a partir de la formación,

capacitación y la vinculación a los procesos de planificación y desarrollo de los proyectos enmarcados en las estrategias, con el fin de generar confianza entre la institucionalidad y las comunidades. Sin embargo, se presentó como punto de inflexión a los cambios político-administrativos del municipio, situación que limita los avances en las negociaciones y la apropiación de las intervenciones ejecutadas y las que quedaron por ejecutar.

8.3.4 Componente Institucional

Tabla 36. *Componente Institucional de acuerdo con la perspectiva de los actores clave.*

TIPO DE ACTOR	ALCANCE	DESARROLLO	LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS
INSTITUCIONAL	*Aunar esfuerzos para la concreción de las estrategias de planificación a partir de vincular las diferentes instituciones.	*Articulación de las acciones municipales y las secretarías del conglomerado público.	*Generó presencia institucional y acercó a la población a diferentes programas y proyectos de la administración y sus entidades. * Contar con un marco normativo con el cual las estrategias se acoplen y se conviertan en políticas públicas para lograr su concreción en el tiempo.
ACADÉMICO	*Delimitar la intervención de las diferentes instituciones para aunar esfuerzo en la concreción de las estrategias.	*Instituciones públicas articuladas en el desarrollo de los proyectos.	*Ampliar la escala de la intervención dificultó lograr la concreción y los impactos esperados en los territorios, considerando su diversidad y la complejidad de sus problemáticas. *No hay continuidad en los procesos, producto de los cambios político-administrativos lo que conlleva rompimientos de procesos, acuerdos y acciones interinstitucionales logrados
SOCIAL	*La EDU coordinó todos los procesos de intervención y articulación interinstitucional	*Participación de diferentes actores locales y municipales que aportaron en el desarrollo de las estrategias.	*Ausencia por parte de la secretaría de infraestructura física
POLÍTICO	*Vincular las estrategias a los programas de las instituciones	* Se modificó el conglomerado público y el sistema municipal de	*Cambios administrativos afectan continuidad de

	para aunar esfuerzos en su concreción.	planeación en función de direccionar las acciones institucionales a concretar instrumentos de planeación y ordenamiento de los territorios como los PDL que acogen los proyectos de las estrategias.	procesos de las instituciones participantes.
--	--	--	--

Las instituciones del conglomerado público de Medellín fueron claves en la concreción de las estrategias, con el aporte de recursos y la vinculación de los proyectos de las estrategias a sus programas, lo que logró avances significativos, no obstante, los cambios administrativos fue un punto de inflexión, ya que al cambiar las prioridades las instituciones, dejan de lado la continuidad de su participación en la ejecución de las estrategias de planificación urbana.

8.3.5 Aprendizajes y retos

Tabla 37. *Aprendizajes y retos de acuerdo con la perspectiva de los actores clave*

TIPO DE ACTOR	ALCANCE	DESARROLLO	LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS
INSTITUCIONAL	Intervenir los territorios del borde, en condiciones inadecuadas y de informalidad para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.	*Priorizar proyectos con menores limitaciones para la concreción en el corto plazo.	*Sistematización de proyectos recopilados para su continuidad, para el seguimiento y el control y la definición de indicadores de eficiencia y calidad. *Las estrategias en sí mismas no se deben replicar de igual manera en diferentes contextos territoriales, ya que es importante evaluar el territorio primero. *Eficiencia de los procesos de la gestión y adquisición predial, así mismo, la protección de moradores.
ACADÉMICO	*Estrategias con alcance del largo plazo para la intervención integral de los territorios.	*Articulación de proyectos y procesos entre las diferentes estrategias.	*Plantear alternativas con posibilidades de hábitat por medio de políticas públicas consientes que empoderen a las comunidades, para que tengan capacidad de decisión

			en la transformación de sus territorios. *Fortalecer las estrategias como política pública para que no quede supeditados a las voluntades de los cambios político-administrativos.
SOCIAL	*Ejercicio de intervención del territorio con intervención social con plazos a largo plazo y no acciones cortoplacistas.	*Interacción con las comunidades para construir participativamente los territorios	*No hay una política potente de mejoramiento barrial que logre impactar la complejidad de las problemáticas de hábitat existentes.
POLÍTICO	*El Acuerdo 048 de 2014 POT de Medellín articula los fines de las estrategias al modelo de ocupación de la ciudad.	*Descentralización administrativa y la articulación de diferentes actores para la concreción de las estrategias.	*Evaluar los proyectos y los procesos ejecutados para analizar los impactos y realizar toma de decisiones acordes a las necesidades y prioridades de la transformación de los territorios. *Vincular el PDM con las estrategias y con la participación social, de tal manera que se logre dar continuidad y concreción a las estrategias. * Fomentar una ciudad que es capaz de discutir, de controvertir, de cuestionar, de cambiar y de evolucionar. *Las estrategias pueden ser replicadas a contexto equivalente como un logro del urbanismo alcanzado por la ciudad.

Como aprendizajes las estrategias de planificación urbana implementadas en la comuna 8, para los territorios informales, fueron un conjunto de acciones que permitió transformar el territorio a partir de proyectos, que en su mayoría fueron de infraestructuras públicas. La participación social fue fundamental para la generación de confianza entre el Estado y las comunidades, así mismo, para lograr una mejor comprensión de los territorios y la apropiación de sus habitantes.

Como retos, las estrategias de planificación urbana no pueden estar sujetas a las voluntades de las administraciones de turno, se deben convertir en políticas públicas que vincule a los actores

territoriales y se establezcan compromisos a largo plazo, que sin importar la orientación política de los gobernantes locales, permitan que estas apuestas tengan una concreción en el tiempo y se impacte en mayor medida a las problemáticas territoriales, que producen la informalidad en los territorios, así mismo, mantener la centralización en un actor institucional, que logre converger los esfuerzos y la participación de la institucionalidad, de los privados, de la comunidad y la academia. Finalmente, mantener una cultura de seguimiento y control a la ejecución de las estrategias, para la validación de los impactos esperados y una actualización de revisión y ajuste, de acuerdo con los cambios propios de las dinámicas de los territorios.

9. Conclusiones

Las estrategias de planificación urbana implementadas para la reconfiguración de los territorios informales de la comuna 8, entre el año 2008 al 2019, dejaron un conjunto de aprendizajes en los procesos de cómo intervenir el territorio, a partir de la estructuración mediante proyectos que mejoren las calidades urbanísticas, generen conectividad y articulación con la ciudad, así mismo, al mejoramiento a la calidad de vida de los habitantes y a su bienestar, para lo cual, la participación social es fundamental para la generación de confianza y la apropiación de las intervenciones, también aporta a la actualización del conocimiento de las realidades de las condiciones existentes de los territorios, junto con la apuesta decidida de la integralidad de la institucionalidad, para incidir desde los diferentes frentes a las complejidades territoriales.

Las estrategias de planificación urbana dejan una metodología con un conjunto de herramientas y orientaciones, para intervenir los territorios informales desde lo físico-espacial, lo social y lo institucional. Sin embargo, el logro alcanzado de las estrategias estuvo supeditado a la voluntad de las administraciones político administrativa de turno, evidenciado en las apuestas desde los Planes de Desarrollo Municipal de cada periodo y los proyectos ejecutados en estas temporalidades, lo que conllevó a que la ejecución de las estrategias presentara altibajos durante la temporalidad del estudio, sumado a lo anterior, los diagnósticos territoriales son recurrentes en cada estrategia, presentando un acumulado de información y solapamiento de estudios en un mismo territorio, que en primer lugar refuerza el conocimiento y comprensión territorial, no obstante, este acumulado puede verse diluido a la falta de sistematización, gestión y seguridad de la información y las discontinuidades de los procesos internos de la institucionalidad producto de los cambios administrativos. Por lo tanto, debe ser un reto establecer compromisos de largo plazo, que estén por encima de las administraciones de turno y se conviertan en políticas públicas, que

vinculen a todos los actores territoriales, se articule al Plan de Ordenamiento Territorial y a su vez a los planes de desarrollo local de las comunas, para que estas sean vinculantes en el marco del Sistema Municipal de Planeación y a los planes de desarrollo municipal.

Las estrategias tuvieron un alto impacto de intervención al sistema público colectivo, en lo referente a equipamientos, espacios públicos, y movilidad, quedando un rezago en la intervención al sistema habitacional, que no logró incidir en el déficit cuantitativo de vivienda, quedando proyectos de vivienda formulados y diseñados y procesos de adquisición predial ejecutados, con familias que se les prometió una vivienda y no se les ha logrado cumplir, por otro lado el déficit cualitativo de vivienda, en lo relacionado al mejoramiento de vivienda, en sus condiciones internas, estructurales y de entorno inmediato, con muy bajo avance. En cuanto a la legalización y titulación de los predios no se tuvo avance, siendo entonces la vivienda, el tema con mayor deuda en los territorios informales de la comuna 8.

La concreción de los proyectos de las estrategias respondió a las voluntades políticas y a la priorización definida por las administraciones de turno, quedando las estrategias como bancos de proyectos, sin una priorización consensuada con las comunidades y sin una actualización de los planes maestros a las dinámicas actuales de los territorios a los que impactan. Se resalta que la estrategia PUI tuvo un proceso social que generó confianza y apropiación de las comunidades, no obstante, el CVM con el Jardín Circunvalar, modifica los procesos de la participación, lo cual genera tensiones en ciertas organizaciones sociales, que resultó en una polarización social entre aceptación y rechazo de las intervenciones desarrolladas.

La centralización de la formulación y ejecución de los proyectos de las estrategias de planificación urbana en la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, permitió generar concatenación de los planes maestros de las tres estrategias, articulándose y complementándose entre sí, desde la

escala macro, meso y micro de los territorios. Así mismo, ha recogido las lecciones aprendidas entre las estrategias y ha consolidado un modelo de intervención de los territorios informales, que ha venido comprobando con la concreción de las estrategias y ha obtenido resultados, que se han revalorado y reconocido por el medio, obteniendo una metodología que exporta, para ser replicada en otros contextos de territorios informales. No obstante, las complejidades de la informalidad en los territorios, supera con creces estos esfuerzos y con el tiempo quedan limitados a las dinámicas fluctuantes de los territorios, por lo que las estrategias deben ser de largo aliento, de renovación y flexibilidad a los cambios, para que puedan acercarse a impactar estas problemáticas y se logre los fines de mejorar la calidad de vida de los habitantes y su bienestar.

10. Discusiones

La Empresa de Desarrollo Urbano recibió el reconocimiento en la Bienal Colombiana de Arquitectura en el año 2020 y de la Bienal de Arquitectura de Quito (2020) con el Modelo de Intervención Integral de Territorios Informales MIITI, que se convierte en la consolidación de las experiencias acumuladas desde el PUI de la Centroriental, el Cinturón Verde de Medellín con el piloto Jardín Circunvalar y el programa Barrios Sostenibles con la estrategia Mejoramiento Integral de Barrios. Sintetizando la metodología en los tres componentes Físico, Social e Institucional y las acciones para aportar a los objetivos de desarrollo sostenible como se ilustra en la **Figura 25**:

Figura 25. Estructura Modelo MIITI

Tomado de EDU (2021)

El MIITI como modelo merece un proceso de reflexión y conceptualización teórica, así como robustecer su metodología que se conforma de tres metodologías, que apuestan a diferentes focos, como a la activación y dinamización de centralidades, o la configuración y contención del borde urbano-rural o al mejoramiento de vivienda; esto no quiere decir que se contradigan, pero se requiere clarificar y detallar los métodos y el conjunto de herramientas, con el fin de contar con un abanico amplio que hagan de este modelo replicable y adaptable a otros contextos territoriales.

Como cualquier programa o proyecto, el modelo MIITI y las estrategias de planificación urbana, requieren que el seguimiento y el control sea una etapa presente y medible en el tiempo, a partir de indicadores de eficiencia y calidad, con el cual se pueda validar la pertinencia y los impactos esperados de los fines formulados, así como, consolidar una cultura de revisión y ajuste para que mantengan su vigencia y pertenencia a las necesidades territoriales a los cuales aspira transformar.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (27 de diciembre de 2013). Proyecciones de Población del Municipio de Medellín-1993-2005-2015. Medellín. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8948-Proyecciones-de-Poblacion-1993-2005-a-2015-de-Medellin>
- Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano. (febrero de 2010). COR Proyecto Urbano Integral Centroriental 2008-2011. Medellín.
- Alcaldía de Medellín & Empresa de Desarrollo Urbano. (2012). Cinturón Verde Metropolitano. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (noviembre de 2006). Proyecto Urbano Integral en la zona Nororiental de Medellín: Un modelo de transformación de ciudad. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (18 de febrero de 2009). Resolución N° 0065 de 2009. *Por la cual se Legalizan y se Regularizan Urbanísticamente los barrios La Sierra, Villa Lilliam, Villa Turbay, Las Estancias, Juan Pablo II, Ocho de Marzo y Barrios de Jesús, ubicados en parte de los polígonos Z3 – MI – 4, Z3 – CN3 – 5 y Z3 – CN2 – 15.* Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2014). Geodatabase Medellín (Open Data). Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2015). Perfil demográfico 2016-2020 Comuna 8. Medellín. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/11871-Perfiles-Demograficos-por-Comuna-y-Barrios-2016-2020>
- Alcaldía de Medellín. (2018). Plan de Desarrollo Local Comuna 8 Villa Hermosa. Medellín.
- Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá AMVA. (2011). BIO 2030. *Plan Director de MEde llín, Valle de Aburrá.* Medellín.

- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2019). Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial. *PEMOT - Acuerdo Metropolitano 031 de 2019*. Medellín.
- Bazant S, J. (2014). Planeación urbana estratégica. Métodos y técnicas de análisis. México: Trillas.
- Calderón, E., Eslava, A., & Mejía-Dugand, S. (julio de 2020). Informalidad en Medellín bajo los lentes de la gobernanza. *Territorios*(43), 1-25.
doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8286>
- Cantor Salamanca, J. J. (2017). *Ciudad In-formal*. Facultad de Artes. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Castiblanco-Prieto, J. J., Aguilera-Martínez, F. A., & Sarmiento-Valdés, F. A. (enero-junio de 2019). Principios, criterios y propósitos de desarrollo sustentable para la redensificación en contextos urbanos informales. *Revista de Arquitectura*, 21(1), 21-33.
doi:<https://doi.org/10.14718/RevArq.2019.21.1.1209>
- Concejo de Medellín. (2006). Acuerdo 046 de 2006. *Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín*. Medellín.
- Concejo de Medellín. (16 de junio de 2008). Acuerdo Municipal N° 16. *Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "Medellín ES Solidaria y Competitiva"*. Medellín.
- Concejo de Medellín. (13 de junio de 2012). Acuerdo Municipal N° 07. *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Medellín un Hogar para la Vida"*. Medellín.
- Concejo de Medellín. (2014). *Acuerdo 048 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín*. Medellín.
- Concejo de Medellín. (29 de junio de 2016). Acuerdo Municipal N° 06 . *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos"*. Medellín.

- Concejo de Medellín. (2017). Acuerdo Municipal 28. *Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín*. Medellín.
- Concejo de Medellín. (29 de agosto de 2017). Decreto 0697. *Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el Ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín*. Medellín.
- Congreso de Colombia. (18 de julio de 1997). Ley 388 de 1997. *Ley de Desarrollo Territorial*. Bogotá D.C.
- Consejería Presidencial para Medellín y su Área Metropolitana, Municipio de Medellín, CORVIDE. (1993). *Programa Integral de Mejoramiento Integral de Barrio Subnormales en Medellín - PRIMED*. Medellín.
- Consejo de Medellín. (08 de mayo de 2017). Acuerdo 028 de 20017. *Por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín*. Medellín.
- DANE. (1993). Censo Nacional de Población y Vivienda. Colombia.
- DANE. (2005). Censo Nacional de Población y Vivienda. Colombia.
- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda. Colombia.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2019). *Comuna 8 Villa Hermosa: Ficha de Caracterización*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Departamento Nacional de Planeación. (24 de agosto de 2009). CONPES 3604. *Lineamientos para la consolidación de la política de Mejoramiento Integral de Barrios*. Bogotá D.C.
- Díaz-Osorio, M. S. (2019). Arquitectura colectivas y participación como estrategias para la construcción de la ciudad latinoamericana. *Revista de Arquitectura*, 21(2), 3-11.
doi:<http://dx.doi.org/10.14718/>

- Echeverry Tamayo, J. D. (2019). Medellín: una ciudad de encrucijadas. Pobreza, modelo de ciudad y cambio social en el proyecto Cinturón Verde. *Territorios*(40), 273-289.
doi:<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5535>
- EDU, UPB & Fundación Golondrinas. (10 de septiembre de 2014). Barrios Sostenibles, Documento Técnico de Soporte fase de formulación. *Polígono de intervención Trece de Noviembre - La Arenera, Pinares de Oriente - Villatina la Piedra, San Antonio - La Torre y Esfuerzos de Paz I - Unión de Cristo*. Medellín.
- Gargantini, D. M. (noviembre de 2019). Estrategias de integración urbana en contextos de informalidad y avance de la inseguridad. *Revista INVI*, 34(97), 105-127.
- González Granados, H. K. (2019). *Mejoramiento integral como estrategia de intervención asentamientos informales y posconflicto*. Facultad de Artes. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Herrán Cuartas, C. (2019). *Intervención del urbanismo social de Medellín y la producción del espacio en el habitar: consolidación habitacional en la Quebrada Juan Bobo*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. (s.f.). Capítulo Segundo: El Concepto de Gobernanza. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- Jaramillo, C. H., & Ostau De Lafont, L. M. (17 de marzo de 2017). Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín. *Planes de Desarrollo Local y su relación con el Sistema Municipal de Planeación*. Medellín: Universidad de Medellín y Universidad EAFIT.

- López Trigal, L., Río Fernandes, J. A., Savério Sposito, E., & Trinca Fighera, D. (2015). *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de Análisis, planificación y gestión del territorio*. Universidad de León.
- López-Borbón, W. (2018). Diversidad informal urbana, intervenciones particulares para asentamientos específicos. Programas de mejoramiento barrial en Bogotá. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 28(2), 135-142. doi:<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70079>
- Metro de Medellín. (2006). *Plan Maestro 2006 - 2030 "Confianza en el futuro"*. Medellín.
- Migueltoarena, A. (2017). Informalidad urbana en la ciudad de Tandil: posibilidades de regularización dominial y acceso al hábitat en el período actual. *Revista Universitaria de Geografía*, 26(2), 131-154.
- Molina Botache, D. (mayo-agosto de 2017). Configuración del territorio Soacha-Bogotá D.C. a partir de los usos del sistemas masivos de transporte público y la movilidad. *Revista Brasileira de Planejamento e Desenvolvimento*, 6(2), 160-179.
- Naranjo Giraldo, G. (1992). *Medellín en Zonas: Monografía*. Medellín: Corporación Región.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Temas Hábitat III: 22 - Asentamientos Informales*. New York.
- Peremiquel Lluch, F. (2020). Hacia una regeneración urbana 2.0. Barcelona como referencia. *Revista INVI*, 35(100), 199-217. doi:10.4067/S0718-83582020000300199
- PNUD. (1997). *Reconceptualising Governance*. Nueva York.
- Samper, J., Ortiz, C., & Soto, J. (2014). *Repensando la Informalidad: Estrategias de Co-producción del Espacio Urbano*. Medellín: MIT - UNAL.
- Santos, M. (1999). Território e dinheiro. *GEOgraphia. Niterói*, 1(1), 7 - 13.

Taller de Diseño EDU & Universidad Pontificia Bolivariana. (2021). MIITI un modelo de planificación adaptativa para la transformación integral de territorios informales. *Planur-e territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*(21). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8158780>

Vega Martínez, A. A., Hernández Buelvas, E. d., & Barbera Alvarado, N. (noviembre de 2019). Configuración territorial del hábitat en el asentamiento informal Alfonso López de la ciudad de Montería-Colombia. *Revista INVI*, 34(97), 81-103.

Apéndices

Como apéndices a esta investigación se entrega carpeta (2023SuarezHeyver3) con el compilatorio de las entrevistas sistematizadas realizadas a los actores territoriales:

Actores Institucionales

- Apéndice A. Entrevista a la Arquitecta Emilse Castrillón
- Apéndice B. Entrevista al Arquitecto Oscar Santana
- Apéndice C. Entrevista al Arquitecto Jorge Ramírez

Actores Políticos

- Apéndice D. Entrevista al Ingeniero Cesar Hernández
- Apéndice E. Entrevista al Arquitecto Jorge Pérez

Actores Académicos

- Apéndice F. Entrevista al Doctor Luis Fernando González
- Apéndice G. Entrevista al Doctor Armando Arteaga

Actores Sociales

- Apéndice H. Entrevista al Sociólogo Carlos Velásquez
- Apéndice I. Entrevista a la Periodista Rubyselen Ortiz